EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

Año LXXI — Montevideo, Viernes 13 de Mayo de 1949 — N.º 21.889

EDICION DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 17 de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Julio César Pandolfo, Palmar Nº 25'9
Administrador: Sr. Raúl Galliano.

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. — Ciudadela, 1469. — Montevideo. — Uruguay — Teléfs.: 8.09.06 y 8.09.96

Edición de OCHO Páginas

El Mundo hasta las 18hs.

★ EN LA O.N.U. — La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una moción presentada por el delegado boliviano para establecer un subcomité que estudie el status de las posesiones europeas en el continente americano. La votación fué de 37 contra 9 y 13 abstenciones.

★ ACUERDO COMERCIAL. — Oficialmente se informa de Madrid que el acuerdo comercial entre España y Dinamarca, se firmará en esta capital el sábado.

★ LEY SECA. — Una verdadera ola de protestas se ha producido entre los propietarios de bares y restaurantes con motivo del decreto del Alcalde de Bogotá, publicado sorpresivamente y que ordena la absoluta ley seca en la ciudad de Bogotá a partir de la medianoche del miércoles hasta las 6 de la mañana del 18 de mayo y desde la medianoche del 20 de mayo hasta las seis de la mañana del 23, con motivo de algunas concentraciones políticas preelectorales en distintos barrios de Bogotá.

★ EL CANCILLER CHILENO. — Informan de Santiago de Chile que presentó hoy su renuncia el canciller Germán Riesco perteneciente al Partido Liberal, pero la misma fué rechazada por el Presidente González Videla.

★ EL MINISTRO ARGENTINO EN PARIS. — Informan que fué llamado a Buenos Aires por el Poder Ejecutivo el embajador argentino en Francia, Dr. Julio Victorica Roca.

★ TRANSJORDANIA. — En Londres el Brigadier General G. Bajá de origen inglés y líder de la Legión Arabe de Transjordania, declaró que "la infiltración comunista y la propaganda del mismo tipo han alcanzado tal gravedad en Transjordania, que a menos que se proporcionen rápidamente alimentos a los refugiados, estallará la revuelta y el gobierno será derrocado".

★ PACTO ATLANTICO. — Bélgica terminó de aprobar la ratificación del Pacto del Atlántico hoy, al votarse favorablemente en el Senado por 127 contra trece.

★ Mr. ATTLEE. — Informan de Londres que el Primer Ministro, Clement Attlee, ha sido amenazado con violencias como resultado de la disputa sobre la partición de Irlanda, y la policía que custodia Downing Street número 10 ha sido provista de fusiles.

★ ACUERDO COMERCIAL. — Noticias de Praga dicen que el lunes firmarán un acuerdo comercial entre Yugoeslavia y Turquía.

★ EXPEDICION A LA ANTARTIDA. — En Oslo, los organizadores británicos, suecos y noruegos de la expedición conjunta de los tres países a la Antártida, después de haber terminado una conferencia de tres días, en la que según el comunicado publicado al efecto, revisaron detalladamente el programa de la expedición, la cual durará de 1949 a 1952.

★ ISRAEL EN LA O.N.U. — En Lake Success en una sencilla ceremonia realizada frente al edificio de las Naciones Unidas, se procedió hoy a izar la bandera azul y blanca de Israel, mientras unas 1.500 personas entonaban el Himno Nacional Judío.

★ BRAMUGLIA. — En Washington, el Presidente de la Nación Sr. Harry S. Truman recordó hoy la destacada actuación cumplida por el Canciller argentino Juan A Bramuglia, en pos de la solución del problema del bloqueo soviético de la ciudad de Berlín, durante la reunión de París del último mes de setiembre.

★ EN LA BOLSA ARGENTINA. — Bajas de consideración soportaron en la jornada de hoy en la Bolsa de Valores en Buenos Aires, algunos de los papeles que no corresponden a sociedades anónimas, cuyas cotizaciones, en contraste con aquéllos, operaron en forma activa.

Al cierre de la tarde, Astra había perdido 28 puntos, Globo 17 Abril 155, Celulosa 13 y Papelera 10. En cambio mejoraron dos puntos: Masllorens e Italo Argentina de Electricidad.

LOS GOBERNADORES DE LA ALEMANIA OCCIDENTAL APROBARON LA CONSTITUCION DE BONN

ESTA SUJETA A UNA SERIE DE RESTRICCIONES

FRANCFORT, 12. (United). — Los tres gobernadores aliados de la Alemania Occidental, aprobaron oficialmente la Constitución para un gobierno trizonal separado.

La aprobación fué entregada a los dirigentes de la Convención Constitucional de Bonn y a los primeros ministros de los estados alemanes de la zona occidental en una carta en la que se incluye una lista de reservas.

Los tres generales, Lucius D. Clay, Sir Brian Robertson y Pierre Koenig, elogiaron a los alemanes por presentar un documento que "afortunadamente combina las tradiciones democráticas alemanas con los conceptos de un gobierno representativo y el imperio de una ley que el Mundo ha reconocido como requisito para la vida de un pueblo libre.

La carta dirigida a Conrad Adenauer, presidente de la Convención, señala que hay varias reservas que deben hacerse. Sin embargo, los generales no hicieron cambios en las dedicaciones de la Constitución misma.

Anteriormente Francia presionaba para lograr varios cambios en la Constitución Occidental germana y lo hacía hasta en el mismo día de hoy en momentos en que los tres gobernadores se preparaban para reunirse esta noche para revisar el documento de 13.000 palabras.

Koenig esperaba hasta último momento instrucciones de París para pedir tres cambios. 1) Eliminación de Berlín occidental en el territorio de la República Federal de Alemania. 2) Cancelación del poder gubernamental federal para la dirección de las fuerzas policiales del estado. 3) Alteración de los derechos federales para asumir ciertas funciones de gobierno impositivo que tal acción esté sujeta a la aprobación de las potencias ocupantes.

RESTRICCIONES A LOS ALEMANES

Los gobernadores militares, que se reunieron con 27 dirigentes alemanes dieron instrucciones a los primeros ministros, para que sometan la Constitución a la ratificación de sus legislaturas estatales y luego den comienzo a los procedimientos electorales. Las reservas mencionadas son: 1) Recordar a los alemanes que tanto el poder legislativo como el Federal están sujetos a limitaciones impuestas por la ocupación aliada. 2) Limitar la requisición de fuerzas policiales por parte del estado a aquellos casos en los cuales hay aprobación específica de autoridades aliadas. 3) Interpretación de la inclusión de Berlín occidental en la Federación occidental como único miembro sin voto en los organismos federales. 4) Hasta que no se firme un tratado de paz no podrá procederse a los cambios de fronteras. 5) Ciertas concesiones de poder legislativo estatal al gobierno central han sido revisadas por los aliados. 6) Cualquier limitación de los derechos federales para hacer cargo de las fuerzas policiales [illegible] una invalidez económica.

"BERLIN BLOQUEADA POR LOS ALIADOS"

MOSCU, 12. (United). — Los despachos de la agencia Tass, fechados en Berlín y publicados por la prensa soviética, dicen que las potencias occidentales impartieron las órdenes pertinentes para bloquear a la población soviética en Berlín, a partir de hoy mismo.

La noticia se publica sin ningún comentario, pero la revista "Nuevos Tiempos", que aparece los miércoles incluye un editorial que dice que el Mundo entero aprobará un acuerdo que trae la garantía a todos los pueblos de que se llegue a un arreglo de paz en Europa.

La referida revista opina que el acuerdo de las cuatro potencias de levantar las restricciones en Berlín, fué porque la gente sensata hizo una franca advertencia contra el agresivo pacto del Atlántico.

HELMSTEDT, 12. (United). — A las 19.03 llegó el primer tren alemán de pasajeros que cruzó de Berlín hacia la zona occidental alemana luego del levantamiento del bloqueo.

Formaban el convoy 11 vagones de pasajeros y un furgón. Fué recibido con una banda de música y por un público numeroso.

ANUNCIO DE EE. UU.

WASHINGTON, 12 (United).— Estados Unidos anunció que no cobrará más indemnizaciones de guerra al Japón.

El mayor general Frank R. Mc Coy, representante de Wáshington en la Comisión para el Lejano Oriente, manifestó que dentro de poco se enviará la orden pertinente al general Mac Arthur. Posteriormente un portavoz del Departamento de Estado, dijo que el anuncio no constituía una declaración sobre la actitud de Estados Unidos al respecto.

LA CAMARA DE LOS COMUNES APROBO LA RATIFICACION DEL PACTO DEL ATLANTICO

LONDRES, 12 (United). — La Cámara de los Comunes aprobó por enorme mayoría, la ratificación del Pacto del Atlántico Norte, después que el Minitsor de R. E. Ernest Bevin, pronunció un discurso en el que afirmó que a dicho pacto se ha debido el levantamiento del bloqueo de Berlín y el alejamiento de una nueva guerra. El Pacto fué aprobado por 333 votos contra seis, representando dichas cifras la mayoría máxima alcanzada después de la guerra respecto a un asunto de política exterior. Bevin, Churchill, y los demás legisladores saludaron al pacto como "una alianza histórica". Sólo se manifestaron en contra del mismo los dos comunistas y unos pocos laboristas de extrema izquierda. Gran Bretaña fué la quinta nación, de las 12, que entraron en la alianza, en ratificar el Pacto, Bélgica lo ratificó hoy, y anteriormente lo habían hecho Canadá, Dinamarca y Noruega.

Bevin, en el debate previo a la ratificación, expresó que el Jacto había servido ya para forzar a la Unión Soviética a "reconsiderar" sus ideas respecto a la situación de Berlín, y que finalmente había provocado el levantamiento del bloqueo.

Churchill, lamentó que España hubiera sido dejada fuera de los planes de defensa occidentales, y sugirió que algunas de las naciones del Pacto del Atlántico enviasen representantes que actuarán como observadores ante el Comité Militar de la Unión Occidental, que en la actualidad trabaja en París. Churchill, expresó, asimismo que la ayuda norteamericana a Europa es absolutamente desinteresada y representa la esperanza de la humanidad de poder evitar otra guerra. William Harvey, laborista de extrema izquierda, se opuso al Pacto, expresando que no pedía apoyarlo porque el mismo tendía a agravar los peligros de una nueva guerra. Pidió, asimismo que el gobierno británico colaborase con la Unión Soviética en la organización de una Alemania unida. El representante comunista Philip Piratin, dijo, que ya había en Inglaterra bases y aviones norteamericanos destinados a lanzar bombas atómicas; y que en caso de guerra dichos aparatos operarían desde las islas.

"Si se produce otra guerra —agregó—, Estados Unidos nos dará los dólares, y también las órdenes. La sangre será proporcionada por nuestros jóvenes y por los jóvenes franceses e italianos".

LA PALABRA DE CHURCHILL

LONDRES, 12 (United). — Durante su exposición en la Cámara de los Comunes, acerca del Pacto del Atlántico, el líder conservador Winston Churchill, hizo la siguiente referencia a la ausencia de España de esta alianza: "La ausencia de España del pacto del Atlántico, constituye un grave vacío en los preparativos estratégicos de Europa Occidental. Creo que es mejor tener (en Madrid) un embajador que conducir todas las negociaciones por la puerta trasera, como si todo tuviera que hacerse en una especie de mercado negro de la diplomacia. No creo que sea bueno aparecer insultando y tratando con falta de cortesía a un pueblo altivo y orgulloso como el español, que siempre se ha mostrado así en la Península que habita. Los servicios que nos prestó España durante la guerra no fueron todos de naturaleza negativa. Cuando se produjeron los desembarcos en Africa del Norte mostró la mayor prudencia y tolerancia al permitirnos usar, de manera que iba mucho más allá de las estipulaciones del tratado, la bahía de Algeciras y el terreno neutral entre Gibraltar y el continente, tanto para nuestros aviones como para la concentración de todos nuestros transportes. No puedo decir que nos perjudicaron durante la guerra. Personalmente estoy de acuerdo con lo que dijo el senador Connally (Tom Connally, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano), hace pocos días, que no veía consistencia en el hecho de que tuviéramos relaciones con la Rusia Soviética y nos abstuviéramos de tener relaciones de cualquier naturaleza con España. En verdad, las condiciones es que vive el pueblo de España, les dan mucho mayor libertad al individuo que las que el mismo disfruta en Rusia, o Bulgaria o Rumania u otros países que han caído bajo el dominio comunista. No estoy sugiriendo que por ahora vayamos más allá de canjear embajadores. Pero por lo menos demos un paso que signifique el abandono de los insultos y el boycot y enviemos embajador a ese país. Estoy seguro que la actitud y la política que se ha seguido en los últimos tres años, ha sido de gran utilidad para Franco y que le ha permitido aumentar su poder que de otra manera se habría visto grandemente disminuído.

CLAY TRIUNFANTE ABANDONA A BERLIN

BERLIN, 12 (UNITED). — El general Lucius D. Clay, que pronto abandonará su puesto de gobernador militar norteamericano en Alemania, por haber renunciado al cargo, dijo hoy a los berlineses que celebra con júbilo el levantamiento del bloqueo, que "se han ganado la libertad y deben protegerla celosamente en sus relaciones con la zona oriental, ocupada por el Soviet."

Al visitar hoy la asamblea municipal de los sectores occidentales para despedirse de las autoridades municipales, el general Clay, recibió una gran ovación al decir "que es también partícipe en el sueño de una Alemania unida".

"El fin del bloqueo no significa simplemente, que empiezan a circular nuevamente trenes y camiones, tiene un significado más profundo.

El pueblo de Berlín se ha ganado el derecho a la libertad y a ser aceptados por los pueblos de los países amantes de la libertad".

"Tengo la seguridad que mis colegas quisieran ver como yo, una Alemania unida. Sin embargo, no debe obtenerse por medio del sacrificio de las libertades garantizadas por la Constitución recientemente adoptada en Bonn. El pueblo de Berlín, que eligió la libertad y estaba dispuesto a aceptar todos los sacrificios para conservar esas libertades se ha colocado al mismo nivel que los pilotos anglo-americanos del puente aéreo a Berlín, que fueron los verdaderos héroes del bloqueo".

"Siempre he de seguir con atención la parte que juegue en Berlín en el gobierno, confiando en que sabrán desempeñar un papel democrático", terminó diciendo el general Clay.

Era evidente la emoción del general, cuando se dirigió a su asiento en medio de la clamorosa ovación con que fué recibido su discurso, a la que se unieron el gobernador británico, general Sir Brian Robertson y el comandante francés Pierre Koenig.

El intendente municipal, Ernest Reuter, de Berlín occidental, declaró que el "puente aéreo" era mucho más que una "hazaña técnica".

Dijo que este habai salvado a la población de Berlín "de la humillación" y que el levantamiento del bloqueo significa el fracaso "del sistema de opresión".

EN HONOR DE LOS CAIDOS EN EL TRANSPORTE AEREO

El líder social demócrata Franz Neuman leyó lentamente los nombres de 50 pilotos aliados, caídos en el gigantesco esfuerzo que ha significado el transporte aéreo a Berlín, en el que se ha suministrado 1.500.000 toneladas de abastecimientos para que pudiera sobrevivir la población de los sectores occidentales. Los miembros de la Asamblea se pusieron de pie y guardaron silencio mientras se leían los nombres de los pilotos caídos.

Como homenaje a estos la asamblea decidió cambiar el nombre de una plaza pública cercana al aeródromo de Tempelhof, la que se llamará en el futuro Plaza Luftbrucke (Plaza del puente aéreo). Simultáneamente los comunistas del sector oriental organizaron una manifestación de más de 40.000 obreros, a los que se dió medio día franco con ese fin, para conmemorar lo que se considera "la primera victoria de las potencias pacíficas del mundo, o sea el levantamiento del bloqueo".

Los manifestantes —que demostraban muy poco entusiasmo— atravesaron el Busigarten detrás de 1.000 policías del sector soviético, marchando por varias calles adornadas con numerosas banderas rojas, negra y oro de la República de Weimar, que ha sido adoptada por el Soviet para toda Alemania.

Se pudo ver numerosos carteles aconsejando a la población a votar afirmativamente en la elección del congreso del pueblo, que se celebrará el 15 de Mayo.

Los manifestantes también llevaban carteles con las leyendas "abajo con el pacto del Atlántico", que ha sido calificado como "Conspiración contra la paz" y también "pidiendo una Alemania unida, una paz justa, el retiro de las fuerzas de ocupación" y leyendas comunistas.

ACTIVIDADES DE ESTADOS ARABES

LAKE SUCCESS, 12. (United) — Seis estados árabes volvieron hoy a sus actividades en las N. Unidas, después de hacer abandono anoche de la Asamblea como protesta por la admisión del estado de Israel. Estaban presentes todos los delegados árabes cuando la comisión política hizo la tentativa final para encontrar una fórmula posible para la disposición de las ex colonias italianas.

EL TIEMPO

Pronóstico de tiempo:
CIELO: Seminublado.
VIENTO: Del sector SE. al SO. moderados.
TEMPERATURA: Poco cambio.
ESTADO GENERAL: Bueno y frío.
PARA MAÑANA: Bueno y frío.

SINTESIS DE LAS ULTIMAS NOTICIAS

★ UN BUQUE SUECO SE INCENDIO. — El servicio de guardacostas informa que el barco "Atlanta" de 9.633 toneladas de desplazamiento, de bandera sueca, que se halla en viaje de Gotemburgo —Suecia— a Trinidad, fué presa de un incendio hoy, en momentos en que navegaba a 330 millas al noreste de las Bermudas, en el Océano Atlántico.

La tripulación de la nave ya hizo abandono de la misma, en la cual se hallan ahora solamente el capitán y el radioperador. El primer S.O.S., se recibió a las 2.30 y el "Cutter Pandora" fué enviado inmediatamente desde San Juan de Puerto Rico, para ayudar al "Atlanta" y el barco italiano "Foscolo" se dirige también hacia el lugar del desastre.

★ ASIGNACIONES POR EL P. MARSHALL. — La Administración de Cooperación Económica de EE.UU. autorizó a los países europeos a hacer adquisiciones por las siguientes cantidades en la América Latina: Austria: cueros y pieles, por valor de 394.000 dólares; Bizona y Alemania: minerales y metálicos concentrados por 600.000 dólares; Francia: fibras vegetales, excepto algodón, por un total de 270.000 dólares; Holanda: minerales metálicos y concentrados por valor de 230.000 dólares, productos animales y vegetales misceláneos no comestibles, por un valor de 45.000 dólares; preparados medicinales y farmacéuticos, 5.000 dólares; Suecia: petróleo crudo y productos petrolíferos, 480.000 dólares.

★ INSTRUYEN SUMARIO POR DESACATO AL GRAL. PERON. — Se instruyó sumario en Corrientes por presunto desacato al Presidente de la República, a los Sres. Jorge Luis Picasso, Juan de la Rioja y Porfirio Aquino, adherentes de la Juventud Radical.

La denuncia formulada por el Presidente de la Cámara de Diputados, atribuye a los nombrados las expresiones escuchadas desde la barra durante el incidente ocurrido en la Asamblea Legislativa el jueves último, al retirarse el sector radical. El Sr. Picasso se halla detenido. Se procura la detención de los otros dos.

★ FCO. MORENO CONFERENCIO CON POLITICOS DE LA UNION. — El Senador Demócrata Burnet Maybank del Estado algodonero de Carolina del Sur, se reunió el martes con varios productores de algodón y el banquero español Francisco Moreno.

★ EN LIBIA. — El Consejo Nacional para la liberación de Libia anunció en Lake Success, en la Comisión Política de la Asamblea General, que se ha ordenado a partir de hoy una campaña de resistencia civil contra la administración británica en Tripolitania por haber accedido Inglaterra a poner a ese territorio bajo el fideicomiso italiano a partir de 1951.

★ LA PRENSA EGIPCIA. — Todos los periódicos de El Cairo condenaron hoy a las Naciones Unidas por haber concedido a Israel su asociación dentro de la organización mundial. El periódico "Almisri", describió tal medida en un titular como "otro escándalo de las Naciones Unidas". Otros advirtieron que "los árabes no olvidaron", al mismo tiempo que urgían a los árabes a su unión universal.

★ EL REY GUSTAVO. — El Rey Gustavo de Suecia, llegó a Lede en el tren de las 19 horas, de retorno a su país después de las vacaciones anuales que acostumbra a tener en la Riviera francesa.

★ REPRESENTANTE INGLES. — A. K.Helm, primer representante diplomático de Gran Bretaña ante Israel, saldrá el sábado próximo de Londres para ocupar su puesto en Tel Aviv, de acuerdo con el anuncio hecho hoy por el Foreing Office.

★ BUQUE ARGENTINO. — En Birkenhead, Inglaterra, se procedió a l abotadura del "Río Belén", buque de 9.000 toneladas, para pasajeros y carga y los constructores prometieron entregarlo a la Argentina en setiembre. Es el primero de seis buques destinados a la flota argentina.

AUN SE ESTA LUCHANDO EN INDONESIA

BATAVIA, 12. (United) — Las autoridades holandesas informan hoy que continúa la lucha entre indonesios y holandeses a pesar del cese del fuego provisional concertado el sábado por intermedio de la comisión de la UN para Indonesia.

Ciento setenta y cinco indonesios fueron muertos en la lucha esta semana, en tanto que las pérdidas holandesas totalizaron 45 muertos y 2 desaparecidos.

Por los términos del acuerdo, el cese del fuego no será aplicado oficialmente hasta que se restaure la República de Indonesia en Jogjakarta.

Según fuentes informadas neutrales, esto tardará todavía un mes.

Los holandeses, asimismo anunciaron que las tropas ocuparon la región de Kaje Bru, donde se encuentra la plantación y establecimiento elaborador de té más grande del mundo. Los soldados encontraron que los republicanos lo habían destruído todo al retirarse.

ACUERDO PROVISIONAL HOLANDO - INDONESIO

LA HAYA, 12. (United) — Mohannes Van Mearseeveen, Ministro de territorios ultramarinos de Holanda, anunció oficialmente en la segunda Cámara del Parlamento que el sábado se concertó un acuerdo provisional con la República de Indonesia. Por ese acuerdo las tropas holandesas e indonesias tendrán que observar el cese del fuego y el gobierno republicano regresará a su capital de Jogjakarta, en Java Central. Ambas partes convinieron en tomar parte en una conferencia de mesa redonda en La Haya, cuya fecha no fué fijada.

LA POSICION DE TURQUIA EN LOS PROBLEMAS DE LA O. N. U.

ANGORA, 12. (United). — El Canciller Necmeddin Sadak, declaró ayer en la Asamblea Nacional, que Turquía está en favor de conceder la independencia, con el tiempo, a todas las ex colonias de Italia. Sadak manifestó también que la U N deberia hacer posible el restablecimiento de las plenas relaciones diplomáticas entre España y las naciones afiliadas a la organización.

El Canciller habló en el Parlamento haciendo una amplia reseña de la política exterior turca, luego de su visita a los Estados Unidos, donde se vió con el presidente Truman, el Secretario de Estado Dean Acheson y altos funcionarios.

Sadak señaló estos puntos de su política exterior:

Colonias: Turquía desea una rápida y completa independencia para las colonias que fueron de Italia.

Israel: Turquía favoreció su entrada en la UN pero está deseosa de buscar pronta solución al problema de los refugiados árabes.

España: Turquía desea que la UNproceda "con mayor realismo" para facilitar la reanudación de las relaciones diplomáticas normales.

SHANGHAI PROSIGUE EN PODER DE LOS LEALES

SHANGHAI, 12 (United). — La agencia oficial Central "News", afirma que los nacionalistas han obtenido una gran victoria en la lucha de los alrededores de Tsing Tao, a tiempo que las "puntas de lanza" de los comunistas aliviarán la presión al oeste de Shanghai y aceleraban el movimiento de concierto desde el sudoeste.

Otras fuerzas comunistas se precipitaron hasta llegar a 15 kilómetros de Hangkow, principal obstáculo contra la inundación roja en el sur y el oeste de China.

La Agencia —expresa—, que el intento de los comunistas por penetrar en la región, a 60 kilómetros, al norte de Tsing Tao, ha sido "totalmente frustrado". Tsing Tao era anteriormente la base de la flota del Pacífico occidental norteamericana.

Se afirma, que 8.000 oficiales rojos fueron muertos y que 3.700 cadáveres quedaron abandonados en el campo de batalla.

SHANGHAI, 12 (United). — Al sudeste, en el frente de Quinsan, 200.000 soldados regulares comunistas, soslayaron las líneas nacionalistas para atacar en Feng Chin, 15 kilómetros más cerca de Shanghai. Se informa que Sunkiang, a 50 kilómetros al sudoeste de Shanghai, sigue en poder de los gubernamentales.

Se anuncia, que la aviación nacionalista atacó a las tropas "rojas" en la carretera Kashuan - Suchow, causándoles mil bajas.

La Central "News", informa, que la batalla de Hankow va creciendo en furia al tercer día de los ataques comunistas, y se reconoce que estos se encuentran a 15 kilómetros de Hankow.

SHANGHAI, 12 (United). — El Cuartel General de la guarnición ordenó, que todas las reparticiones del Gobierno Central que se refugiaron aquí, procedentes de Nanking, cesen de funcionar inmediatamente.

La orden fué decidida en una reunión del Consejo político. Continuará en funciones el gobierno Municipal.

Sigue la falta de información sobre la lucha en la zona de Quinsan, a 48 kilómetros al oeste.

Un despacho dice que los guerrilleros penetraron hasta 35 kilómetros de Shanghai, en un ataque dirigido hacia los fuertes de Wusung.

Truman trasuntó las ñormas políticas respecto a España

WASHINGTON, 12. (United) — El Presidente Truman explicó hoy en conferencia de prensa, la política de los Estados Unidos respecto a España en forma similar a como lo hiciera ayer el Secretario de Estado, Acheson, indicando que los Estados Unidos no tienen por ahora la intención de enviar embajador a Madrid.

Interrogado por los periodistas, respecto a la cuestión española, el señor Truman dijo que Acheson ya había explicado ayer ese asunto con toda amplitud.

Acheson, como es sabido, recordó que el gobierno de Franco, no reconoce las libertades básicas tenidas como esenciales por todas las naciones libres del mundo, e indicó que los Estados Unidos no enviarían embajador a Madrid mientras el gobierno español no cambiara tal situación. No obstante, un grupo cada vez mayor de senadores sigue insistiendo en que se restablezcan las relaciones con España.

Los republicanos Robert Taft y Owen Brewster unieron hoy sus voces a tal demanda y el portavoz republicano en los asuntos extranjeros Vandenberg, declaró que aunque no es partidario de que se admita a España en el Pacto del Atlántico, cree que los Estados Unidos deben enviar embajador a Madrid, pues no hacerlo sólo redundaría en su perjuicio.

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores del Senado, el demócrata Connally, ha insistido en el mismo punto de vista, diciendo que con ello se beneficiarían los Estados Unidos y nuestros hombres de negocios, pues se sienten inclinados a realizar negocios allí.

Taft y Brewster exhortaron al gobierno a enviar embajador a Madrid a la mayor brevedad. Dijeron que si los Estados Unidos pueden mantener relaciones con Rusia y con sus países satélites, no hay ningún motivo para boicotear al gobierno de Franco.

Taft llegó incluso a exigir que el departamento de Estado se libere "de la filosofía procomunista que parece haber guiado su política respecto a España hasta estos momentos".

Y Brewster, recordó que el propio Acheson había admitido que el boicot diplomático contra España no ha logrado debilitar al régimen de Franco, tras de lo cual preguntó: "¿Entonces por qué nos aferramos a él? ¿Por cuánto tiempo seguiremos así? ¿Hasta que España se vuelva comunista?".

DECLARACION DE JAVITS

En cambio el representante republicano Jacob J. Javits, al intervenir en el período de ruegos y preguntas de la sesión de la Cámara, abogó porque en España se celebraran elecciones libres auspiciadas por las Naciones Unidas, "a fin de que el pueblo español pueda establecer un gobierno libre".

Agregó que si los Estados Unidos restablecieran ahora sus relaciones plenas con el gobierno español, tal acto sería interpretado en el extranjero como "la decisión de admitir a la dictadura de Franco como nuestra aliada" cosa a su entender inadmisible, porque los Estados Unidos "no pueden dejar de lado sus principios" en interés a la conveniencia en la campaña contra el comunismo.

El demócrata Omar Purlesson contestó a Javits diciendo que las declaraciones contra España constituían "l apropaganda más inútil que jamás se ha visto" y agregó que "nadie está defendiendo a Franco", pero el argumento de que las inversiones en España constituye un gran riesgo es falso, ya que "España es el único país de Europa que no nos debe nada".

El representante E. D. Gossett, dijo que creía que era "tonto" negarse a mantener plenas relaciones diplomáticas con España y añadió: "Ciertamente, no apruebo el fascismo, pero en esta cuestión, nos hemos negado a mantener relaciones con el gobierno más estable de Europa". Agregó que no podría calificarse de derrotismo "admitir que estábamos equivocados y tratar de rectificar nuestro error".

La representante demócrata Helen Caragan, opinó que la actual política norteamericana respecto a España "es la adecuada y la única que cabe seguir en estos momentos", pero su colega L. Wender Riyers, también democrata, le contestó que "nuestros intereses nacionales exigen el pleno reconocimiento de España y es completamente estúpido reconocer a Rusia y no reconocer plenamente a España".

DESACUERDO EN EL PRECIO DE LA CARNE

BUENOS AIRES, 12 (United). — En los círculos de los negociadores ingleses se dijo hoy, que era muy aproximada a la realidad, la cifra conocida anoche, de un peso 11 centavos ofrecida por los británicos para mejorar la oferta de 9 centavos por la carne, que fué rechazada por el gobierno argentino.

Los 12 centavos de aumento, con todo están muy distantes de las aspiraciones argentinas.

Se estima en las mismas fuentes, que mañana o el sábado, el embajador inglés, John Dalfour, entregará la contestación al último memorandum argentino en el que se habría dicho que la baja oferta de los británicos sitúa a las negociaciones lejos de todo término razonable.

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRRES, 12 (United). — En fuentes autorizadas se expresó hoy que, al aproximarse a su culminación las negociaciones anglo - argentinas para la renovación del pacto Andes, la situación podía resumirse diciendo que "fundamentalmente, las dos partes están en verdad deseosas de llegar a un acuerdo, si es posible, a largo plazo por ser más beneficioso para ambos".

Esas fuentes añadieron, que en Gran Bretaña tanto como en Argentina, se lamentaría un fracaso o una interrupción en las negociaciones, no ostante, dijeron, "todo indica en el fondo que ha habido últimamente una actitud más conciliatoria, después de la tensión algo extrema de hace unas pocas semanas. Sin embargo, existen aún discrepancias en varios aspectos de las negociaciones, principalmente en lo relativo a los precios. Si se puede llegar a un acuerdo para vencer tal obstáculo, los otros problemas serán relativamente fáciles de superar, en comparación con el de los precios".

Subrayaron las fuentes informantes que la mayor dificultad residía en la falta de acuerdos sobre el precio de la carne. "Las posibilidades de éxito o fracaso son casi las mismas —agregaron— y sería lamentablemente se produjera lo último".

Entre tanto, el órgano oficial de la industria británica de la carne, el "Meat Trade Journal", nuevamente defendió de manera indirecta la posición argentina, diciendo que no podía culparse al país rioplatense de todas las actuales dificultades que se presentan en el suministro de carnes.

PERSONAS DETENIDAS EN PERU

LIMA, 12. (United) — Se informó que han sido detenidas varias personas por sospecharse que puedan estar relacionadas con la explosión habida en la mañana de ayer en Avión, distrito de Barranquilla, en la cual perecieron el aprista Amador Ríos Idiaquez y su esposa Isabel Linas Alcántara.

ARABES Y JUDIOS ARRIBARON A UN CONVENIO PARA INICIAR LAS CONVERSACIONES DE PAZ

LAUSANA, 12 .(United). — Las delegaciones representativas de los árabes y los judíos firmaron un documento en el cual se declara de acuerdo con la fórmula redactada por la Comisión de Conciliación de Palestina para ser punto inicial de las conversaciones de paz. La fórmula que establece la simultánea negociación de tres cuestiones: 1o.(la internacionalización de la ciudad de Jerusalem; 2o.) el futuro de los 800.000 refugiados árabes; 3o.) las fronteras permanentes de Israel.

Las conversaciones habían caído en una impasse debido a la insistencia árabe de que el asunto de los refugiados fuera tratado primero y las demandas judías de que la cuestión fronteriza estuviera en primer término. Los cuatro miembros de la delegación árabe, Siria, Egipto, Líbano y Transjordania, no estaban muy conformes con la noticia de la admisión de Israel a la UN.

JERUSALEM, 12. (United). — Los delegados de Israel y de Transjordania se hallan en esta ciudad especialmente invitados a firmar un acuerdo para la división de la Ciudad Santa. En fuentes autorizadas se dice que el acuerdo ha sido negociado bajo los terminos del armisticio de Rodas y se concluyó cuando el Canciller Israelita Mosne Sharat conferenció con el Rey Abdullah en Transjordania, el jueves de la semana pasada.

Se tienen entendido que según este acuerdo, quedan establecidas las líneas de demarcación para la zona internacional en el sur de Jerusalem.

ARGENTINA Y BRASIL SE OPONEN A QUE ERITREA SE ANEXE EL SUDAN ANGLO-EGIPCIO

LAKE SUCCESS, 12. (United). — Las delegaciones latinoamericanas encabezadas por Argentina y Brasil, acordaron oponerse a la anexión de parte de la Eritrea al Sudan Anglo-Egipcio. Proyectaban presentar una enmienda al anteproyecto de resolución aprobado ayer por el sub-comité de 16 naciones de la Comisión política que estaba basada en el Plan Anglo-Italiano para la disposición de las antiguas colonias italianas en Africa. Las actividades de los bloques soviéticos y árabes han demorado mientras tanto la decisión rápida de la comisión política sobre esa cuestión y se dijo que la comisión proyectaba celebrar la reunión esta noche con la esperanza de poder preparar un plan general que tenga posibilidades de ser aprobado por la asamblea cuando el mismo sea presentado en el transcurso de esta semana.

Los delegados latinoamericanos celebraron reunión a mediodía y acordaron presentar la citada enmienda contra la anexión por parte de Eritrea a Sudan. El punto de vista mantenido por Argentina y Brasil y otras delegaciones que la anexión de este territorio al Sudan crearía una mala impresión en la opinión pública, aunque no se indicó que país se elebiría para el fideicomiso sobre la provincia occidental de Eritrea. Algunos delegados latinoamericanos han mencionado a Etiopía, Egipto y el Reino Unido como probable. El delegado británico G. I. Clutton declaró a la prensa que Gran Bretaña no se opondría a la enmienda latinoamericana y que tenía confianza en que se lograra en la Asamblea la mayoría para aprobar el plan.

PARLAMENTARIAS

SE INICIO LA CONSIDERACION EN DIPUTADOS DEL INFORME DE LA C. PRE-INVESTIGADORA CONTRA O. PUBLICAS Y DIRECCION DE HIDROGRAFIA. — PROSEGUIRA EL LUNES

En la tarde de ayer se reunió en sesión extraordinaria, la Cámara de Diputados, a la hora 17 para considerar el informe de la Comisión Pre-Investigadora sobre la actuación de la Dirección de Hidrografía en ejecución de obras públicas.

Presidió el Dr. Lissidini.

Concurrieron el Ministro de O. Públicas, Ing. M. Rodríguez Correa y el Subsecretario del Ministerio, Sr. Ciasullo.

SE INICIA EL DEBATE

Al iniciarse la sesión, tomó la palabra el diputado batllista, Sr Guimaraens. Se refirió a lo que señaló como errores y acusaciones del diputado herrerista denunciante, Sr. Ferrer Serra, entre otras cosas, en lo referente a la rescición del contrato entre el Estado y la empresa contratista de la obra de riego en Salis de Matajo, Meyeloff y Barrandeguy. Dijo que carecía de la necesaria seriedad las denuncias y que eran temerarias, sin suficiente base y las que no tendría otra finalidad que engañar al pueblo. En lo que respecta a la Pista de Melilla, expresó que no se quería ver la grandeza de aquella obra, que convertirán bañados inaccesibles en un parque fluvial, de evidente ornato para la ciudad. Dijo que los estudios correspondientes habían sido hechos por técnicos. Añadió que estas acusaciones y estas denuncias sin fundamento tienden a hacer sospechar de irregularidades a un gobierno honesto y como consecuencia de su desagrado por el fracaso de los otros movimientos intentados con la investigación en el Contralor de E. e Importaciones y en el contrabando de la frontera.

Ante una afirmación del Sr. Ferrer Serra de que con la investigación propuesta se defiende la democracia, el Sr. Mattos, batllista, dijo que lo que se perseguía por el herrerismo era impedir y entorpecer la labor normal del gobierno.

HABLA EL SR. FERRER SERRA

Tomó entonces la palabra el Dr. Ferrer Serra. Se refirió en primer lugar, en forma general, a las obras públicas, y particularmente a la construcción de escuelas, manifestando que se había dispuesto la construcción de algunas, modificando el espíritu cuando aprobó el plan de obras públicas.

Pasó después al fondo del asunto.

Denunció la resción del contrato de la Empresa que debía realizar las obras del Matajo y el Estado, criticando ese hecho, que se agrava por el hecho se le haya devuelto el depósito de garantía y se le hayan comprado las maquinarias.

Con un plano a la vista, expuso a la Cámara lo que consideró falta de estudios técnicos y serios, tanto en lo que respecta a la diferencia entre previsiones y cálculos previos y lo que en realidad se ha gastado; los errores o falsas informaciones respecto a la extensión y especie de obras a realizarse, a la falta de estudio en cuanto a la elección de las tierras que debían ser irrigadas, ya que luego se comprobó no eran útiles, etc.

UN CUARTO INTERMEDIO QUE SORPRENDE

Cuando el Dr. Ferrer Serra estaba en su exposición, anunciando que aún quedaba mucho por decir, se propuso un cuarto intermedio hasta hoy a las 9, aunque no prosperó dicha moción por el momento.

Sin embargo, algo después el mismo diputado mocionante, luego de señalar la mucha labor que tiene la Cámara entre manos, con algunas interpelaciones pendientes y con muchos asuntos que considerar, propuso que la Cámara hiciera un cuarto intermedio hasta el lunes a las 16.

Y así se aprobó sin resistencia, levantándose de inmediato la sesión y siendo las 20 y 45.

El Ministro de Obras Públicas, en una interrupción expuso a la Cámara que no se interpretara su silencio como aprobación a lo que se estaba afirmando. Sólamente no quería interrumpir al Dr. Ferrer Sera, para luego hablar él, peo también sin ser interrumpido.

CATOLICO: Vd. tiene la obligación de seguir la calificación de espectáculos.

La participación de los obreros en las utilidades

(Viene de 3a. pág.)

aclaran los prelados holandeses. "Cuando los propietarios de riquezas se quejan de que los derechos del capital son cercenados severamente, de que las cargas sociales son fuertes, de que los impuestos lo absorben todo, deben prepararse para hacer tales sacrificios por razones de justicia y caridad cristiana, (comprendiendo) que la Ley, en su más amplia acepción, no hace sino especificar y realizar nuestros deberes cristianos".

Los bienes de fortuna no pueden acumularse en manos de unos cuantos; las distribución de la riqueza es una necesidad social, concluye diciendo la Jerarquía de Holanda.

Suscriben el documento Su Eminencia el Cardenal Jon de Jong, Arzobispo de Utrecht, y los Excmos. Mons. P. A. W. Hopmans, Obispo de Breda, Mons. J. H. G. Lemens, Obispo de Roermond, Mons. J. P. Huibers, Obispo de Haarlem y Mons. W. P. A. M. Mutsaerts, Obispo de Hertogenbosch.

PARTE POLICIAL

REDUCIDOR ENTRE REJAS

El Sr. José María Zoneira Magallanes, domiciliado en la calle Feliciano Rodríguez 3088 ,denunció en la Policía que de su casa, le habían sustraído una bicicleta de su propiedad matrícula 47.119, justipreciándola en la suma de ciento ochenta pesos.

Empleados del Departamento de Prevención de Delitos e Investigación Criminal de la Dirección de Investigaciones, tras algunas diligencias practicadas en torno de lo denunciado, ubicaron la máquina en un taller de reparaciones de bicicletas instalado en la calle Anzani 1425, propiedad de Pedro Porte Aprile, italiano, casado, de 23 años de edad, con domicilio en el mismo negocio.

Retenido el comerciante Porte Aprile, fué llevado a las Oficinas Policiales de la calle San José, donde se le interrogó con respecto a la tenencia de la bicicleta ocupada, expresando que concurrieron a su taler dos personas ofreciéndosela en venta en la suma de $ 15.00 haciendo la compra mediante pago tan exiguo considerando el valor real del objeto.

Tuvo dudas de la precedencia de la bicicleta, dándose cuenta más tarde que el hecho que los vendedores carecían de libreta de propiedad respectiva, agregado a que se excusaran de firmar el recibo de venta, le dió la pauta exacta de que compraba una cosa robada. A pesar de ello silenció la operación tan ventajosa para él.

Se prosiguieron las averiguaciones para identificar a los verdaderos presuntos autores del hurto denunciado, obrando en poder de la Policía datos precisos de sus filiaciones y lugares que frecuentan.

El Sr. José María Zoneira Magallanes reconoció la bicicleta ocupada en el taller de Porte Aprile, como la misma que le sustrajeron en las circunstancias que expuso.

El Sr. Juez de Instrucción de 4º Turno dispuso el procesamiento de Pedro Porte Aprile por complicidad en hurto ("reducidor") y la restitución de la bicicleta a su dueño.

REQUERIDO QUE PASA A LA CARCEL

Imputado de haber realizado algunos delitos contra la propiedad, la policía buscaba a Julio César Rechoppe Ruggero, oriental, soltero, de 25 años de edad, siendo localizado por funcionarios del Departamento de Vigilancia en una pensión céntrica, en circunstancias de efectuarse una inspección de la población flotante alojada en esas casas.

Indagado en el Departamento de Prevención de Delitos de la misma Dirección, ya que por la naturaleza de los hechos correspondía su intervención, Rechoppe Ruggero confesó haberse quedado con $ 20.00 de la cobranza de diarios y revistas que hacía para el señor Erwin Igaz, dueño de un kiosko instalado en 8 de octubre y Propios.

Expresó también que trabajó unos días en el Hotel de la calle Brandzen 2083 propiedad de la Sra. Irene Acosta Gonzáles. A los pocos días fué a efectuar una diligencia utilizando el triciclo de la casa, yéndose y no volviendo más a trabajo. Más tarde vendió la máquina a Hugo Alberto Maillo Miranda ,establecido con almacén en San Fructuoso 1750 en la suma de $ 30.00.

La dueña del hotel hizo oportunamente la denuncia en la policía justipreciando el triciclo en $ 250.00, el que le fué reintegrado a los pocos días de que se lo robaran.

Por último dijo Rechoppe que hallándose trabajando en el almacén del Sr. Felipe Rossano, sito en 8 de Octubre 2760, repartió una mercadería cobrando las facturas que ascendían a $ 20.00, abandonando el trabajo sin decir nada de los cobros efectuados.

El Sr. Juez de Instrucción de 3er Turno, dispuso que Julio César Rechoppe Ruggero fuera remitido a la Cárcel de Policía a su disposición.

EBRIO QUE LA EMPRENDE A BALAZOS

En la madrugada de ayer en la intervención de Miguelete y Médanos, en completo estado de ebriedad, Alfredo Agustín Reyes Carlevaro, oriental, soltero, de 21 años, domiciliado en Pablo de María Nº 1010, inspirado por su estado etílico, con una pistola automática calibre Nº 6.65 que portaba, efectuó un disparo sin dar en el blanco contra la camioneta Nº 60.373, que conducida por Raúl Urgel Campbell domiciliado en Galicia Nº 1224, circulaba por el lugar; tras lo cual el ebrio tomó por Miguelete y al llegar a Gianelli, efectuó otro disparo contra una persona desconocida que desapareció del lugar, ignorándose por lo tanto si estaba herida; en ese ínterin el ebrio, debido a su avanzado estado alcohólico dió un traspiés cayendo al pavimento, en tal circunstancia fué desarmado por varias personas, apoderándose una de ellas del arma alejándose con ella, ignorándose la filiación del mismo, dada la confusión que allí se originó; hallándose solamente en el lugar uncargador con tres balas. A raíz de la caída el ebrio resultó con contusiones en la región bucal y cuero cabelludo, siendo conducido por una Ambulancia Pública al Hospital Maciel.

✝ **Ofelia A. Surraco Cantera** — (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 11 de mayo de 1949. — Sus sobrinos: Margot Surraco de Lockhart, Violeta Surraco de Cibils, Germán, Jorge, Daniel, Hugo Surraco Soñora, Beatriz Surraco de Di Carlo, Graciela Surraco de Varela y Luis Surraco Mac Coll; sus sobrinos políticos, sobrinos nietos, participan a sus relaciones el deceso de su querida tía y cuyo sepelio ha sido efectuado en la tarde de ayer, en el Cementerio del Buceo. Casa de duelo: Calle Sierra Nº 2142. — Compañía Nacional de Miramonte.

Programas de Cine

(Viene de la 7.a pág.)

ZONA RIVERA

ARIZONA: 1º La sirena del cuento (IIB); 2º Juan Globo (IIA) — SAVOY PALACE: 1º Corta; 2º Los amores de Lola Montes (IIB); 3º Venganza (IIC). — RIVERA: Mat. 1º Not.; 2º El monte del Trueno (IB); 3º Tarzán y las sirenas (IIB); 4º Lo mejor de nuestra vida (Rt). Noche: 1º Tarzán y las sirenas (IIB); 2º Lo mejor de nuestra vida (Rt). — STAR PALACE: 1º Goal (E); 2º La casa de Quirós (P).

ZONA AGUADA

ASTOR: 1º Denny y su banda; 2º Estirpe maldita; 3º Mil ojos tiene la noche (IIB). — URUGUAYO: 1º Mamá soltera (E); 2º Monsieur Verdoux (III). — MONTEVIDEO: 1º Arsenio Lupin (A); 2º Doña Bárbara (E).

ZONA REDUCTO

AVENIDA: 1º Ritmo de candilejas (IIB). 2º Hombre en fuga (IIB). — REDUCTO: Mat. 1º Música contagiosa; 2º Chingolo (E) 3º El caballero negro (IIA); 4º Un tropezó cualquiera da en la vida (IB); 5º Yo solo me basto (IIB). Noche: 1º Un tropezón cualquiera da en la vida (IB); 2º Yo solo me basto (IIB). — MUNDIAL: 1º Cortas; 2º Aguas borrascosas (Rt); 3º Fúlmine (IIA) — OCEAN: 1º Emelco 89; 2º La dama del collar (IIB); 3º Fúlmine (IIA). — LARRAÑAGA: 1º Quererte es perdición (IIC); 2º Que Dios me perdone (IIC).

ZONA LA COMERCIAL

CENTENARIO: 1º Guatemala histórica; 2º Un hombre solo no vale nada (IIC); 3º El tigre de Kumaon (IIB). — ROSE MARIE: 1º Not.; Emelco; 2º La caja de los ensueños (III); 3º Adiós, juventud (IIB). — ORIENTAL: 1º Dibujo; 2º Narciso negro (IIC); 3º Sangre en las manos (IIB).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GRAL. GARIBALDI

ROI: 1º La mujer tigre (IIB); 2º Mr. Verdoux (III). ATENEO: Mat. 1º Costumbre curiosa; 2º Saigón (IIB) ;3º Pánico (IIC); 4º Yo solo me basto (IIB); 5º Un tropezón cualquiera da en la vida (IB). Noche: 1º Costumbres curiosas; 2º Yo solo me basto (IIB); 3º Un tropezón cualquiera da en la vida (IB). — EDISON: (Prohib. menores de 10 años) Mat. 1º Los tres pilletes; 2º El imperio fantasma; 3º Tierra generosa (A); 4º Vida por vida (IIC); 5º Sangre en las manos (IIB). Noche: 1º Criminal por amor (IIB); 2º Sangre en las manos (IIB); 3º Vida por vida (IIC).

ZONAS GOES Y GENERAL FLORES

FLORES PALACE: 1º Algo flota sobre el agua (IV); 2º El diablo y la dama (IV). — LUTECIA: Mat. 1º La diligencia fatal; 2º 13 soldaditos de plomo (IIB); 3º Que par de reclutas (A); 4º Hombre en fuga (IIB). Noche: 1º 13 soldaditos de plomo (IIB); 2º Que par de reclutas (A); 3º Hombre en fuga (IIB). — GOES PALACE: 1º La señorita doctor; 2º El secreto de Polichinela (E). — ASTRAL: (Prohib. menores de 10 años) Mat. 1º El tren arrollador; 2º El estrangulador (A); 3º Aventuras a granel (A); 4º El juego de la muerte (A); 5º La isla de los muertos (Ot). Noche: 1º Héroes sin fama (P); 2º La vida no espera (IIB); 3º Sin Dios ni ley (IB). — PLUS ULTRA: Reapertura en breve.

ZONA MAROÑAS

JOCKEY CLUB: 1º Héroes sin fama (P); 2º La secta del trébol (IIC).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO: 1º Quererte es perdición (IIC); 2º Que Dios me perdone (IIC). — SPLENDID THEATRE: 1º Pecado de padre (A); 2º Hombre en fuga (IIB). — ALCAZAR: 1º Mienten todos los hombres (IIB); 2º Pelota de trapo (IB).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE: 1º Besos perdidos (IIB); 2º El eterno conflicto (IIB). — COPACABANA: 1º Graznido africano; 2º Estirpe maldita (III); 3º El ídolo del tango (IIA). — RITZ: Mat 1º Not.; 2º La mujer perdida (Ota); 3º El último de los seis (Rte); 4º Pelota de trapo (IA). Noche: 1º El último de los seis (Rte); 2º Pelota de trapo (IA). — MIRAMAR: 1º El lechero (Oe) 2º María Rosa (Rte).

ZONAS PEÑAROL Y COLON

PEÑAROL: Continuado de 18 a 24: Como vienen, se van. — LEZICA: 1º Dibujos; 2º y 3º Primicias 1949.

ZONA NORTE

HOLLYWOOD: 1º VI vuelta ciclista y Atlantic City (IIA); 2º Canción del sur (An). — MILLAN PALACE: 1º Castillo de ensueños (P); 2º Los amores de Lola Montes (IIB); 3º Venganza (IIC).

ZONAS: CARRASCO Y MALVIN

CARRASCO: 1º Que no lo sepa papá (Oe); 2º Fiebre (III).

ZONA CERRO

COSMOPOLIS: Continuado a las 16.10, 20.10 Tormentos de duda (Véase recuadro de estrenos) a las 14, 17.50 y 21.55: Se llamaba Carlos Gardel (IIC). — APOLO: 1º El que no corre, vuela; 2º La senda al cadalso (IB); 3º Sin Dios, ni ley (IB). — EDEN 1º El tambor de Tacuarí (IB); (IB); 2º Los inconquistables (IIB). — SELECTO: 1º Not.; 2º Mirad los lirios del campo (Rte) 3º ¿Por qué mintió la cigüeña (IIC).

ESTRENOS

CALIFICACION MORAL

METRO: "Arco de triunfo" Calificación diferida.

AMBASSADOR: "Tormentos de duda" IIB (admisible para adultos con reparos).

RENACIMIENTO: "La cabalgata del Pato Donald" Calificación diferida.

Informaciones de la Casa de Gobierno

SUMARIO: Importante adquisición de aceite de maní por cuenta del Estado. - El Poder Ejecutivo propicia un mayor desarrollo de la industria lechera. - Regulación y abaratamiento de costos de producción y precios de consumo. - Texto del proyecto enviado al Parlamento. - Continuación de las obras en el Aeropuerto de Carrasco.

Además de presidir la sesión del Consejo de Ministros realizada ayer por la mañana, el señor Presidente de la República mantuvo entrevista con varios Secretarios de Estado, con el Inspector General de Marina contralmirante Alfredo Aguiar y con el Presidente del Banco de la República, Sr. Andrés Martínez Trueba. Recibió al Presidente de la Conaprole, Dr. Pedro Berro, al Dr. Mario Goyenola, y al diputado Nacional Sr. Mauro García Da Rosa, Ingº Agr. Sr. Bandeira y a la Sra. Renée Esfanellas de Franco y Sr. Jacinto Raiz, en representación del Comité Patriótico de Las Piedras.

Como podrá verse más abajo, el Primer Magistrado firmó hoy dos importantes asuntos, vinculados a nuestra actividad industrial agropecuaria, con los Ministros de Industrias y Trabajo, y de Ganadería y Agricultura.

CONTINUACION DE LAS OBRAS EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO

Con el fin de terminar las obras edilicias y otras instalaciones en construcción en el aeropuerto Nacional de Carrasco, el Sr. Batlle Berres dispuso hoy con el Ministro de Defensa Nacional Dr. Francisco Forteza, el envío al Parlamento del mensaje y proyecto de ley por el que se solicita recursos a tal efecto con la correspondiente financiación.

EL AGREGADO MILITAR Y AERONAUTICA EN CHILE

Partió anoche para Santiago de Chile con el fin de ocupar su cargo el nuevo Agregado Militar y Aeronáutico del Uruguay en aquel país, teniente coronel Luis A. Arenas.

IMPORTANTE ADQUISICION DE ACEITE DE MANI POR CUENTA DEL ESTADO

Con el fin de asegurar al productor el precio oficial de $ 29.00 fijado por el decreto del 25 de febrero pasado, mantener en actividad importantes centros industriales existentes en la zona norte del país, asegurar la ocupación de sus personales, y facilitar el abastecimiento de un artículo de primera necesidad a precios libres de especulación, el Poder Ejecutivo firmó hoy por intermedio de los Ministerios de Industrias y Trabajo y de Ganadería y Agricultura, el decreto por el cual se comete al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios la adquisición de un millón doscientos mil kilos de aceite de maní, divididos por partes iguales. en cada una de las dos fábricas que funcionan en Rivera y Tacuarembó.

Esta importante operación está directamente vinculada a las condiciones de comercialización del maní, fijadas en decretos anteriores. El Poder Ejecutivo procura con esta resolución defender todos los intereses colectivos vinculados a esa industria: esto es, productor, fabricantes, mano de obra, y consumo.

EL PODER EJECUTIVO PROPICIA UN MAYOR DESARROLLO DE LA INDUSTRIA LECHERA

Regulación y abaratamiento de costos de producción y precios de consumo.

TEXTO DEL PROYECTO ENVIADO AL PARLAMENTO

El Presidente de la República puso ayer su firma al mensaje y proyecto de ley por el cual se adoptan una serie de importantes disposiciones destinadas a fomentar en el país la industria lechera. El proyecto comprende tdos los aspectos vinculados directamente a esta industria, como ser mercados consumidores, regulación de operaciones en las diversas ramas de la industria, y abaratamiento de costos de producción y precios de consumo.

Se trata de una iniciativa proyectada y presentada por el Ministro de Industrias y Trabajo Sr. Fernando Fariña.

Lo que sigue es el texto íntegro del proyecto que pasa de inmediato al Parlamento.

Artículo 1o. — A los fines de fomentar la explotación lechera en el país, facilitar el aporte de leche a los mercados consumidores, regular las operaciones en las diversas ramas de la industria, y abaratar los costos de producción y precios de venta al consumo nacional, establécense las disposiciones contenidas en los artículos siguientes:

DE LOS ARRENDAMIENTOS

Artículo 2o. — Declárase aplicable a los arrendamientos para explotación lechera lo dispuesto en los artículo 6o. y 24o. de la ley de 16 de diciembre de 1927. — Artº 3o. - Los arrendatarios de predios rurales destinados a la explotación lechera quedan obligados a cumplir las instrucciones que sobre conversación de los sueldos y las aguas les dicte el Servicio de Asistencia Lechera creado por el artículo 15o. de esta ley. — Artº 4o. - Es obligatorio por parte del arrendatario de predios aplicados a explotaciones de lechería, el cultivo de especies forrajeras destinadas al consumo del ganado lechero. El área plantada deberá ser por lo menos, de un tercio del total apto para dicho cultivo, siendo nulas todas las obligaciones contractuales que a ello se opongan. — Artº 5o. - Declaránse nulos los contratos de arrendamiento de los predios rurales cualquiera sea la explotación a que se destinen, existentes en la fecha de la publicación de esta ley, que no se inscriban en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis, dentro de los noventa días siguientes a la misma, así como los que se celebren posteriormente si no son inscriptos dentro de los veinte días siguientes a su firma.

EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA

Artículo 6o. — Todo predio destinado a lechería deberá contar con una fuente de aprovisionamiento de agua suficiente para las necesidades de la industria. Si no la hubiere, su construcción quedará, salvo acuerdo de partes, a cargo del arrendatario que deberá realizarla dentro del primer año del arrendamiento, con el asesoramiento del Servicio de Asistencia Lechera, el que determinará las características de la mejora y su costo, que será descontado del precio del arrendamiento durante la vigencia del contrato, y en la forma en que dicho servicio lo establezca.

DE LAS CUOTAS DE PRODUCCION

Artículo 7o. — Todo establecimiento productor de leche habilitado por los organismos competentes y de acuerdo con las leyes que rigen en la materia no tendrá otra limitación en cuanto a cuotas que las fijadas por el Servicio de Asistencia Lechera en caso de incumplimiento por parte del productor de las obligaciones creadas por la presente ley.

DEL RECIBO DE LECHE

Artículo 8o. — Quedan habilitadas para el recibo de leche para el consumo todas las Usinas Lecheras y Cremerías instaladas en el país, las que procederán a la higienización y enfriamiento de la leche a transportarse, y podrán pasteurizar aquella destinada al consumo de las poblacione que sirvan.

DEL TRANSPORTE

Artículo 9o. — A partir de un año contado de la promulgación de la presente ley, la leche higienizada y enfriada en los locales de concentración, deberá ser transportada a los centros de consumo o a las usinas de pausterización en vehículos thermos en cualquiera de sus formas, los que estarán exonerados del pago de patente y gozarán del beneficio de uso de combustible libre de todo impuesto.

DE LAS FRANQUICIAS

Artículo 10o. — Declárase libre de importación, y exoneración de todo impuesto la introducción al país de material, máquinas, utensillos, accesorios, y elementos de uso para la industria lechera.

Artº 11o. — Los organismos respectivos otorgarán todos los permisos y divisas necesarias para las importaciones a que hace referencia el artículo 8o., fijando a tales efectos los tiops de cambio más favorables, y el Poder Ejecutivo procederá a controlar el destino y aplicación de las mismas.

DE LAS CUOTAS DE CONSUMO

Artículo 12o. — La cuota mensual de consumo de leche será semestralmente fijada por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios en Montevideo, y por sus Comisiones departamentales en el interior del País.

DE LA FIJACION DE PRECIOS

Artículo 13o. — La fijación de precios de la leche para el consumo, en sus diversas etapas, quedará a cargo del Consejo N. de Subsistencias y Control de Precios, el que tomará en consideración las informaciones e indicaciones del Servicio de Asistencia Lechera, y los costos de concentración, onservación, pasteurización, envasado y distribución de cada empresa para determinar el precio uniforme a ser fijado periódicamente en todo el país.

Artº 14o. — El Consejo N. de Subsistencias y Contralor de Precios, establecerá precios diferenciales al productos para los distintos períodos de producción, a cuyo efecto tomará en cuenta los costos respectivos.

DEL SERVICIO DE ASISTENCIA LECHERA

Artículo 15o. — Créase el Servicio de Asistencia Lechera dependiente del Ministerio de Ganadería y Agricultura, con los cometidos de orientación, asesoramiento, colaboración y estímulo de la producción lechera en todas sus fases. La Dirección de este Servicio estaría a cargo de un Consejo Honorario compuesto por siete miembros, designados uno por cada uno de las siguientes instituciones: Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Industrias y Trabajo, Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Asociación de Criadores de Ganado Lechero (Normando y Holando) y ul delegado de los prouctos de leche y otro de los industriales, elegidos por el P. E. entre los más representativos de cada rama. La presidencia será ejercida por el delegado del Ministerio de Ganadería y Agricultura. Los consejeros durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art.º 16o. — Para el cumplimiento de sus cometidos el Servicio de Asistencia Lechera dispondrá anualmente de la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) que se tomarán de Rentas Generales y el Ministerio de Ganadería y Agricultura le proporcionará local, personal administrativo y útiles de oficina.

DEL IMPUESTO AL MAYOR PRECIO DE LOS ARRENDAMIENTOS

Artículo 17o. — Créase un impuesto de veinticinco por ciento (25 %) sobre el mayor precio de los arrendamientos de las tierras destinadas a cualquier forma de explotación rural. A los efectos de la aplicación del impuesto a que hace referencia el inciso anterior, se tomarán en cada caso, como precios básicos, los de los arrendamientos, los que regían el 1o. de enero del año 1945. Del producido se vertirá a Rentas Generales la suma a que se refiere el artículo anterior y el excedente en una cuenta denominada "Fomento de la Industria Lechera y Abaratamiento de la Leche para Consumo" que administrará el Ministerio de Industrias y Trabajo y que se destinará a abaratar e intensificar el consumo de leche en todo el país.

Artículo 18o. — El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda reglamentará la recaudación del impuesto, determinando la intervención que le corresponda en la misma a las Direcciones de Catastro e Impuestos Directos y sus dependencias, así como la colaboración que al efecto prestará el Registro General de Arrendamientos y Anticresis, pudiéndose aplicar multas hasta de un valor equivalente al doble de lo defraudado en los casos de ocultación, simulación o cualquier otro medio de eludir ilegalmente el pago del impuesto. La liquidación del impuesto y de la multa así como de sus respectivos intereses, formulada por la Oficina competente, será título ejecutivo, sin perjuicio de la acción ulterior al juicio ejecutivo que por lesión de derechos pudiera corresponder al contribuyente. La totalidad de la multa en cada caso corresponderá al denunciante, si lo hubiere.

Art.º 19o. — Comuníquese, etc.

FILM NACIONAL

PAYSANDU

CAYERON PREMIOS DE LA LOTERIA. — PAYSANDU, 12. (ANI). — Vecinos de esta ciudad, se han visto favorecidos con una serie de premios grandes de la última lotería del Hospital de Caridad.

En efecto, fueron vendidos en esta ciudad, los números 13.879 y 13.630 que correspondieron al primer y segundo premio del sorteo de lotería.

Asimismo fué también vendido en esta ciudad el número 13.878 que correspondió a la aproximación del premio mayor de la última lotería.

Todos estos números fueron vendidos en forma fraccionada, por lo que los favorecidos por la "Diosa Fortuna", han sido varios.

TACUAREMBO

COMISION DE FOMENTO ESCOLAR. — TACUAREMBO, 12. (ANI). — Se llevó a cabo en los salones de la Escuela No. 1 de 2do. grado, "César Ortiz y Aayala", una reunión a efectos de dejar constituida la Comisión de Fomento para el año 1949. Dicha Comisión quedó integrada así: Presidenta Blanca S. de López, Vice Presidente: Pablo Puentes Chiessa; Tesorera: Alicia Viana de Pereira; Secretario: Gauthier Olivera. Vocales: Mayor Washington Busconi, Borgón Rodríguez, Vicente Presto, Flora V. de Vignoli y María R. de Porcella.

LA INTERNACIONALIZACION DE JERUSALEM

[illegible]

... situación que ellos aseguran y que impondrán, sin duda, ha de durar?

Por eso es que estimamos que su propio interés debe de colocarlos de parte de esta solución, que en definitiva, no mira a otra cosa que a eliminar previsibles causas de conflictos, que están en detrimento de todos. — M. B.

LA NOTA EDITORIAL

Congelación de precios

[illegible]

LA LECTURA DEL Dr. REGULES

[illegible]

PRECIOS DE OCASION

[illegible]

PARA LOS DEMOCRATAS DE LETRA MINUSCULA

[illegible]

REPROCHE JUSTIFICADO

[illegible]

NUEVO ABOGADO

JAIME WALTER PADROS DE LILLA

[illegible] A las múltiples felicitaciones recibidas unimos las nuestras, augurándole al nuevo abogado un venturoso porvenir.

OTRO ENTE ESTA EN EL HORNO

La discusión alrededor de las Aguas Corrientes trajo nuevamente al recuerdo del Ente que falta.

No nos alarma tanto el riesgo de una administración dependiente como el terror de que esas cosas lleguen a quedar así no más.

Se necesita el ente del Agua como tenemos el Ente de la caña.

La situación política cambió bastante desde la época de la coincidencia que facilitó la integración de los otros Entes. Integración que no sufrió en lo más mínimo las alternativas de la coincidencia patriótica .

Otra cosa será, quizás, en la nueva situación planteada con un Ente y sin coincidencia.

La expectativa pública no llegará a perjudicar los servicios.

ARENA VOLADORA

[illegible]

LOS ABOGADOS SE MOVILIZAN

Es raro encontrar, en el gremio de los forenses, una actividad conjunta para tratar de conseguir alguna mejora colectiva.

Por lo menos así lo hace creer la tranquilidad con que, desde hace años contemplan los abogados el movimiento general de la vida social en materia gremial sin tener la sensibilidad que otros han manifestado inequívocamente.

Se anunció ayer la visita de los Dirigentes del Colegio de Abogados a la Suprema Corte de Justicia con el objeto de hacerle llegar a la más alta autoridad judicial sus aspiraciones para la aprobación del presupuesto judicial y los problemas relacionados con el ejercicio de la profesión.

Es de esperar que esta visita, a la que seguirá según se anuncia otra al señor Fiscal de Corte y sería deseable también a los Legisladores, tenga frutos para los intereses del gremio de los abogados.

REPARTOS DE INVIERNO

[illegible]

DEL MINUTO QUE PASA — Por RESTONE

Los urgentes reclamos de la Obra Misional

[illegible] ... vincia de Anhwei.

La integran tres sacerdotes jesuitas: un argentino, Enrique Laje y dos uruguayos: Mario Borone y José López García, amigo querido y admirado que en plena juventud, cuando los éxitos le esperaban y cuando iba a graduarse de médico, tódo lo dejó para ordenarse sacerdote y bajo el signo de San Francisco Javier, por ocho años trabajó sin tregua y con heroicidades renovadas en las misiones de China.

Sólo Dios sabe el sacrificio que entraña el gesto de estos nuevos misioneros que tratan de ensanchar el mensaje del Evangelio en aquellas regiones sumidas en la ignorancia y en la miseria.

No todos los cristianos tienen condiciones para tal misión y no a todos se les dá el privilegio de la elección.

El sacerdote es siempre un elegido de lo alto. Pero es verdad también que la vocación se fomenta y que es preciso crear, en los hogares que se dicen cristianos, el clima para que prosperen los temperamentos capacitados para llevar a la práctica tan exhaustiva empresa.

● *EL SACRIFICIO Y LA ORACION*

No todos, pues, son llamados para ser colaboradores con Cristo en la obra de la redención. No todos pueden subir al altar y no todos pueden ser dueños del poder asombroso y mágico de las llaves. Pero todos podemos unirnos a la labor del misioneros y todos vincularnos estrechamente a su oración en el sacrificio incruente del Altar.

Dos son las formas de trabajar por la misión: con la oración renovada y por el sacrificio.

Es ley —la ley siempre actual del cristiano— aquellas palabras electrizantes: "Si no hacéis penitencia, pereceréis". El único camino de perfección individual es el dolor y la fuerza para toda conquista duradera la marca siempre la cruz.

Así lo han entendido los santos y las almas escogidas. Cuando Teresita del Niño Jesús, devorada por la fiebre de la tisis, se arrastraba dolorosamente por los jardines del convento de Lisieux, podía en toda justicia y con toda verdad decir, que "aquel padecimiento, aquel arrastrarse duramente por el polvo de sus miembros vencidos por la enfermedad, los ofrecía al misionero, para que éste pudiera avanzar sin fatiga".

El gesto de quien fué proclamada patrona de las misiones, está dentro del espíritu —de lo que es técnica y táctica— del Evangelio.

La verdad triunfa cuando el Cristo es levantado —desnudo y ensangrentado— entre dos ladrones. Y así a lo largo de veinte siglos y más ahora, cuando se enseñorean de las conciencias fuerzas paganas muy semejantes a las que imperaban cuando un Niño nació, entre las bestias de Belén, para darnos el grande y perdurable mensaje del amor.

Los misioneros, pues, piden de sus hermanos en la fé: su sacrificio; el pequeño o gran sacrificio de cada jornada. Esa unión por la caridad, en el dolor y en la oración hará prosperar las vocaciones y harán que la acción del misionero sea cada vez más fecunda.

● *EL APOYO ECONOMICO*

Lo último que se solicita —y lo menos pesado— es el apoyo económico. Las Misiones en China carecen de todo y necesitan de todo, pues no solamente deben evangelizar, sino que deben ejercer todas las obras de misericordia: curar enfermos, atender ancianos y huérfanos, dar de comer a los hambrientos y atender, con todos los pedidos a su alcance, a los que sufren horribles pestes.

La evangelización allí es integral: se cuida del cuerpo tanto como del alma. Una limosna —una pobre limosna— de quienes viven aquí en la abundancia puede salvar una o muchas vidas de aquellos infelices.

Es preciso, por tanto, poner en práctica nuestro máximo mandamiento de la caridad —caridad que se traduce en buenas acciones en favor de un prójimo lejano.

Muchos cristianos tienen la mano pronta para los objetos de ornato en el culto.

La obra misional es más importante que levantar un altar o construir un templo.

Se trata de contribuir para que en el altar de los pechos de los infieles resplandezca la luz de Cristo y que el cuerpo de cada pagano se convierta de acuerdo a las palabras de San Pablo— en el templo vivo del Espíritu Santo.

"REVISTA DE DERECHO COMERCIAL

La Revista de Derecho Comercial que dirige el catedrático de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho, doctor Sagundo Pérez Fontana, significa un gran esfuerzo, que no solamente se mantiene, sino que se perfecciona día por día.

Tenemos a la vista los números de enero y febrero de este año y podemos afirmar que la revista, dedicada especialmente a Sociedades Anónimas, ha ganado en material y en presentación, que es sobra y elegante.

Su parte de doctrina, dos estudios ,en los dos números, sobre despido por el Director, y sobre Sociedades Anónimas por María Rivarola, revelan un propósito altamente buscado para la documentación del lector.

Sus temas legislativos, la jurisprudencia, la sección bibliográfica, han sido atendidas con cuidadoso esmero.

Los datos sobre constitución de sociedades, los estatutos y las reformas de estatuots, totalizan la información general que en ella se suministra.

Se trata en síntesis, de una revista completa, en lo que se refiere a los puntos de interés comercial, que da la doctrina necesaria y las informaciones de interés para la atención de los negocios.

EL PADRE BERNARDO DE BUENOS AIRES

Se advierte una leve mejoría en el estado de salud del P. Bernardo de Buenos Aires, Capuchino que estuvo internado en el Sanatorio Luis Pedro Lenguas y ahora se asiste en el Convento de la calle Canelones.

Aún cuando todavía está en observación, el estado del distinguido sacerdote, que siempre nos ha entregado una amistad cordialísima, ha mejorado.

Pedimos a nuestros lectores que recen por él, que ha trabajado con tanto cariño por nuestro país en todas las formas de sus actividades apostólicas.

16 Y 30

Desde hace aproximadamente dos meses un reloj de la Rambla República de Chile no deja de señalar la misma hora: 16 y 30. ¿Qué significado cabalístico tiene ese persistente empeño de los minuteros en indicar el 4 y el 6? ¿Es un nuevo estímulo al juego? ¿Es el deseo de establecer en esa Rambla un símbolo de lo que no pasa? ¿Es una invitación al tiempo para detenerse, como el Municipio y hacer oídos sordos, en muchas cosas, a la demanda popular de calles barridas y montones de basuras desaparecidos?

Casi no hay peatón que en este país, donde se juegan por año 30 millones de pesos a las quinielas, no apunte los números y haga las maravillas de mil combinaciones estrafalarias. Es como una invitación al juego ese señalamiento persistente del 4 y el 6.

Hay quien pasa y no mira, pero después vuelve intrigado y busca el número de la lotería que empieza con el 4, sigue con el 6, suma 10 y luego suma lo que representa el cuatro: 16 o el seis: 30.

Y al quien se sienta en los muretes de la Rambla y se afana por descubrir cuál es el pronóstico del Intendente empeñado en mantener los dos números para la próxima jugada.

Nadie está libre de esta sugestión. El reloj se ve de lejos: al subir el repecho de la Rambla y al bajarlo.

Es tiempo de que el Municipio revele a la opinión pública qué desea con ese reloj. ¿Es un estímulo al juego? ¿Es una invitación a meditar sobre el tiempo? ¿Es signo de que lo mismo que él no corre, nadie debe correr detrás de un propósito?

Hay que aclarar lo del reloj o de lo contrario darle cuerda...

La participación de los obreros en las utilidades

EL EPISCOPADO HOLANDES LA RECLAMA EN UNA PASTORAL

[illegible]

(Continúa en 2a. pág. - 1a. col.)

Más sobre el Instituto Nacional de Trabajo

Escribimos recientemente sobre este tópico para lamentar la lerdeza en mejorar nuestro Instituto Nacional de Trabajo.

Agregaremos otra consideración que —si se quiere— es de dignidad y decoro.

Resulta bastante paradojal y contradictorio que un país como el nuestro, que alardea de su régimen social, no haga un esfuerzo a la vez lógico y necesario para mejorar una oficina tan importante.

Y resulta poco decoroso, ante las delegaciones que han concurrido a la Conferencia Interamericana del Trabajo, que éstas vean una distancia tan grande entre la "teoría" de las leyes y la "práctica" de su cumplimiento que corresponde custodiar a un organismo tan precariamente instalado.

Los extranjeros que visiten nuestro Instituto encontrarán que tiene una puerta señorial y dos artísticas lámparas sostenidas por aristocráticos pajes, pero que en lo demás aquello es una covacha, verdadero laberinto de recovecos y oficinas instaladas como tugurios, en sótanos, que es donde primero se infringen las reglamentaciones sanitarias y sociales que se deben custodiar.

Donde se amontonan oficinas y oficinistas y una montaña de planillas que debió ser útil para estadísticas que no se pueden hacer y contralores que no se pueden pensar. Porque no es posible pedirle nada de eso a un edificio inadecuado y a un personal desproporcionado con la cantidad y magnitud de las leyes que se deben custodiar.

Plausible actitud del Consejo del Niño

El Consejo del Niño ha resuelto cumplir estrictamente con las disposiciones legales referentes a asistencia de menores a los espectáculos cinematográficos.

La resolución parece haber alarmado un tanto a cierto sector de la opinión.

Es este un raro país en el que la alarma se produce justamente cuando se va a cumplir estrictamente una ley, mientras vivimos tranquilos en la omisión reiterada de sus obligaciones.

Cuando el Consejo reglamentó el artículo referente al punto, del Código del Niño, señalamos desde estas columnas la ilegalidad del decreto ya que se establecía en el mismo un límite de edad inferior al de la ley, lo que significaba, en buen romance, legislar por decreto o simple reglamentación.

Entonces tuvimos que soportar la campaña encendida de ciertos intereses comerciales sumamente respetables, cuyo conflicto, en verdad era con la ley y no con nosotros que hacíamos lo posible para que se cumpliera.

Ahora es el propio Consejo el que rectifica aquellos rumbos y se pone de acuerdo con la ley en las prohibiciones por ella establecidas.

Pero es necesario señalar que no basta en el caso la pragmática. El cumplimiento de estas disposiciones impone en la práctica un contralor adecuado, que el Consejo deberá realizar si no quiere ver frustrados sus propósitos.

Alguna vez se ha dicho que esta prohibición es excesiva y que está fuera de razón.

No se dieron, sin embargo, razones suficientes para fundamentar esa posición que, por otra parte, serían elementos de convicción para el legislador y no para el Consejo.

Termina así, felizmente, una inconveniente política de un cumplimiento de la ley por aquellos organismos que tienen la función de hacerla cumplir y esperamos que el Consejo, que tan buenas muestras da en esta actitud, revise otro incumplimientos actuales de la ley para ajustar su política a las directivas totales del Código.

Artículos de Primera Necesidad afectados por el Decreto de Congelación de Precios

Transcribimos a continuación el Art. Nº 14 de la Ley Nº 10940, que detalla los rubros que se consideran de primera necesidad.

Por lo tanto, de acuerdo al decreto que ayer publicamos y que hoy comentamos, los precios de esos artículos en sus diversas etapas de comercialización —vale decir: industria o importación, distribuidores mayoristas o expendedores minoristas— deben ser mantenidos de acuerdo a las cotizaciones que regían el día 25 de Abril último

Dice así:

III. — Designación de artículos de primera necesidad.

Artículo 14. A los efectos de esta ley, se considerarán artículos de primera necesidad: las plantas industriales y sus semillas, como ser lino, girasol, maní, remolacha y caña de azúcar, los cereales y legumbres, sus harinas y subproductos, los tubérculos, el arroz, el café, las frutas, las hortalizas, el pan, la carne, los pescados frescos, las aves, los huevos, la leche, la manteca, la yerba, la fariña, el azúcar, los fideos, el aceite, la grasa comestible y óleos frigonales, el sebo, las aguas corrientes, la sal común, la miel, el carbón, la leña para combustible, la luz eléctrica, el gas, el petróleo y sus derivados, el alcohol desnaturalizado, los fósforos, el jabón común, las máquinas, implementos y utensilios agrícolas, o destinados a la pequeña industria que no fuere de artículos de lujo y al trabajo a domicilio, las arpilleras, las bolsas, los materiales de construcción, el hilo sisal, los productos químicos o farmacéuticos de aplicación terapéutica o profiláctica, los artículos, muebles, útiles de uso doméstico y las ropas, abrigos y calzados que no tengan carácter suntuario, neumáticos en general, papel en general, alambres en general, caucho elaborado o no, y todo artículo de goma, azufre en sus distintas formas, envases metálicos en general, todos los artículos para la pesca y utensilios imprescindibles para la industria de la pesca el alcohol, vinos de mesa nacionales, cerveza, aguas minerales, jugos de frutas, la cabuyería en general (cabos de alambre de acero para cala, cabos de esparto de manila y cáñamo blanco, y cabo del Cairo y similares), abonos o productos fertilizantes, productos destinados a la curación o preservación de enfermedades o plagas que afectan a la ganadería y a la agricultura, y las materias primas básicas que se utilizan en la preparación de los productos precitados, cemento, (composición de caucho y nafta empleado en la fabricación de carteras, calzado, aparados, cinturones valijas, etc.), cristales y armazones para lentes, camiones y chassis de camiones, todos los forrajes, el tabaco y los cigarrillos de consumo popular y fabricación nacional y en general, las materias primas necesarias para elaborar los artículos declarados de primera necesidad.

El Poder Ejecutivo podrá declarar de primera necesidad otros artículos, debiendo especificar además en los enumerados las características de los que deben ser considerados como de primera necesidad.

LA VIDA SOCIAL

A BENEFICIO DE LA ESCUELA DE NIÑAS POBRES DEL SAUCE

... las 18 y 15 en el SODRE se realizará ... y Joaquín Alvarez Quintero" una ... de Niñas Pobres del Sauce ofrece de dicha Escuela que preside la ... y la señorita Cecilia Fontana ... amilia Requena le Brum, Dr. Pru... Secco Ellauri, Cuareim 1234, Tel. ... 25023.

... so, Srta. Marta Carrasco y Sr. Hugo Olaso Gómez, Srta. Margot Helguera Hierro y Sr. José Helguera de los Santos.

★ **LA INAUGURACION DEL XII SALON NACIONAL.** — Circula la siguiente invitación: "La Comisión Nacional de Bellas Artes se complace en invitar a usted y familia para la ceremonia de la inauguración del XII Salón Nacional (Sección Dibujo y Grabado) que con la asistencia del Sr. Presidente de la República don Luis Batlle Berres y del Sr. Ministro de Instrucción Pública don Oscar Secco Ellauri, tendrá lugar el jueves 19 del corriente, a las 18 y 30 horas en la sede de la Institución, Buenos Aires 668. Leopoldo Carlos Agorio, Rector de la Universidad; Américo Ricaldoni, Decano de la Fac. de Arquitectura; José Luis Zorrilla de San Martín, Director del Museo Nacional de Bellas Artes.

★ **EN JUVENTUS.** — El Domingo 22, a las 10.30 horas, tendrá lugar la apertura de la 9ª Exposición Fotográfica de Campamentos.

—Continúa el Campeonato interno de Rummy por parejas.

—A fin de mes, con un chocolate, se conmemorará el Primer Aniversario de la Sección Femenina.

—El 24 de Junio, se ofrecerá la Fiesta del Papa, preparando el Coro un programa especial para esta circunstancia.

★ **CUMPLEAÑOS.** — Cumple años hoy la señorita Josefina Revello Galviatti, y la Sra. Isabel Comas de Peixoto.

★ **VIAJEROS.** — Para Mercedes las Señoritas María Angélica y Elbia Larrañaga Vasquez y Juanita Costa Barreiro, donde pasarán breves días.

... DO. — En la Parroquia de San Juan Bautista será bendecida el 2 3la boda de la señorita Susana Gallinal Acevedo con el Ing. Alberto Canabal Falcone, actuando en ella de padrinos el Ing. Hipólito Gallinal Carbajal, su esposa Carmen Acevedo Alvarez, el Arq. Alberto Canabal y la señora María Mercedes Canabal de Quinte...

... esposa Gloria Helguera Hierro, Sr. Juan Carlos Carve y su esposa Raquel Helguera Hierro, Sr. Juan Carlos Carrasco y su esposa Renée González Bidart, Srta. María Carmen Carrasco y Sr. Leopoldo Guidice, Srta. Matilde Helguera Hierro y Sr. Héctor Piquet Hortal, Srta. Hortensia Helguera Hierro y Sr. Carlos Gómez Ola...

De regularizar el nomenclator se ocupó la Intendencia Municipal

SE RESOLVIERON OTROS ASUNTOS DE INTERES

★ **CONSTRUCCION DE MERCADOS VECINALES EN BELVEDERE Y SAYAGO**

A fin de procederse a la construcción de los mercados vecinales correspondientes a los distritos de Belvedere y Sayago, se dispuso la adquisición, con carácter urgente, de los inmuebles pertenecientes a los siguientes propietarios: Esteban Brunet, Francisco Piria, Banco U. de Administración y Crédito, Rosario D'Ambrosio, Sociedad Storace Hnos. y otros, y Juan U. Salgueiro Piris.

★ **DONAN A LA INTENDENCIA LIBROS DE ALTO VALOR HISTORICO**

Fueron donados a la Intendencia, por la Comisión Liquidadora de la Empresa "Teatro Solís", ex propietaria de ese coliseo, tres libros de alto valor histórico: un libro de Actas de la Asamblea de Accionistas del mencionado teatro, y dos libros, también de Actas, de las sesiones de la Comisión Directiva, correspondientes al período 1840-91.

En el primero de los libros consta el Acta de fundación de la Empresa, constituída con fecha 16 de julio de 1840, que firman el entonces Presidente de la República, General Fructuoso Rivera, su esposa y las personas más representativas de aquella pretérita época.

★ **DISPOSICIONES SOBRE NOMENCLATURA**

Dada la conveniencia de regularizar la nomenclatura de diversas vías de tránsito de la ciudad, a fin de evitar los inconvenientes que en la actualidad representa la denominación semejante de arterias situadas en distintas zonas de la capital, que corrientemente llevan la denominación de Oficial, Abrevadero, A., B., Camino de Tropas, Servidumbre, etc., se dispone que cuando se programe la realización de obras edilicias en alguna vía de tránsito, plaza, plazuela o espacio libre, cuya denominación no figura en el nomenclator oficial, las oficinas respectivas remitirán un croquis de ubicación de las mismas al Departamento de Arquitectura, a fin de que se propicie la designación de la denominación que en cada caso pueda corresponder. La Dirección de Vialidad de Montevideo remitirá al Departamento de Arquitectura una nómina de las arterias en las cuales se haya realizado ya obras de pavimentación y carezcan de denominación oficial. La Dirección de Paseos Públicos, remitirá igualmente al Departamento de Arquitectura, una relación de las plazas, plazuelas o espacios libres que aún no han recibido denominación oficial.

★ **ENSANCHE DE LA AVENIDA ITALIA**

Se resolvió adquirir, con carácter urgente, la propiedad del Sr. Lorenzo Hugo Puig, necesaria para el ensanche, a 40 metros, de la Avenida Italia.

★ **ENSANCHE DEL CAMINO CASAVALLE**

Afectado por las alineaciones de ensanche del Camino Casavalle, se dispuso la adquisición de un inmueble propiedad del Ministerio de Defensa Nacional.

★ **ENSANCHE DE LA CALLE AVELLANEDA**

Con carácter urgente se dispuso la adquisición del inmueble del Sr. Héctor Brancato, totalmente afectado por las alineaciones de ensanche, a 40 metros, de la calle Avellaneda.

★ **APERTURA DE LA CALLE RUBENS**

A fin de procederse a la apertura de la calle Rubens, en el tramo actualmente obstruido, para su enlace con la calle Caldas, se resolvió la urgente ocupación de las parcelas pertenecientes a Pascual Maqueira, Pascual Maqueira Ruibal, Alta M. de Scapperone y Antonio Péndola Mora.

★ **FORMACION DE ESPACIOS LIBRES EN LA RAMBLA REPUBLICA ARGENTINA**

Con destino a la formación de espacios libres en la Rambla República Argentina, se dispuso la adquisición de la propiedad del Sr. Agustín Descalzi.

★ **ENSANCHE DE TERRENOS CON FRENTE A LA CALLE LA PAZ**

Se resolvió adquirir a D. José Luis y Doña Silvia Introzzi y Doña Herminia Introzzi de Fossati, el inmueble del que son propietarios, afectado por el ensanche y reparcelamiento de los terrenos con frente a la calle La Paz, en el tramo comprendido entre la Avda. General Rondeau y la calle Río Negro.

★ **AMORTIZACION DE DEUDAS MUNICIPALES**

Resultado de las amortizaciones del día 12 de mayo de 1949, realizadas en la Contaduría General de la Intendencia Municipal.

Bonos Palacio Municipal (Decreto 908). Serie "1". Importe amortizado: $ 5.500.00. Promedio: 89.00 %.

Bonos Municipales de Saneamiento (Deuda vieja no canjeada). Importe amortizado: $ 2500.00. Desierta.

Bonos Municipales de Pavimentación (Deuda vieja no canjeada). Importe amortizado: $ 500.00. Desierta.

★ **VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL AL BANCO DE LA REPUBLICA**

Se firmó ayer en la Intendencia la escritura de enajenación a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay, de tres fracciones de terreno —propiedad municipal— situadas con frente a las calles La Paz, Avenida Agraciada y calle Cuareim, padrones [illegible]

DEMOSTRACIONES DE COCINAS A GAS

El lunes 16 del corriente a las 15 horas, comenzarán las demostraciones de cocinas a Gas ofrecidas por la Compañía del Gas en el nuevo local de la calle Mercedes 921.

Se reune hoy la Sociedad de Pediatría

A la hora 16, hoy viernes 13, se reunirá en la Sede del Club Médico la Sociedad N. de Pediatría para tratar el siguiente orden del día:

OBES POLLERI, J. — "Las soluciones salinas en la deshidratación. La solución sodio-potasio en la Casa del Niño de Montevideo."

SALDUN DE RODRIGUEZ, M. L. y VOLPE, A. — "Enfermedad de Gaucher en tres hermanas (Dos casos de la forma aguda)".

NEGRO, R. C. y REBOLLO, M. A. — "Escarlatina. Conclusiones sobre 155 casos correspondientes a niños ingresados al hospital "Pereira-Rossell", durante la última epidemia. Especial referencia a la terapéutica".

PIAGGIO GARZON, W. y TRIÑANES, W. — "Escarlatina y terapéutica peniciclínica (46 observaciones clínicas)".

BAUZA, C. A. y SOLOVEY, G. — "Estudio estadístico del reflejo tónico cervical en lactantes de 0 a 7 meses".

OBES POLLERI, J.; MAGNOL, R. y SALGADO LANZA, A. — "Estreptomicina en el lactante normal y en el prematuro".

SALDUN DE RODRIGUEZ, M. L. — "Síndromo de Mauriac en el niño diabético. Su profilaxia y su tratamiento".

BAUZA, C. A. y SOLOVEY, G. — "Estudio estadístico sobre la frecuencia del pie débil y del pie plano en niños de 2ª infancia. Su correlación con el índice somatométrico".

Próximamente se realizarán sesiones especiales dedicadas al estudio de las diarreas en el niño, por lo que se ruega a los Sres. Socios que deseen participar en ellas, den aviso de sus comunicaciones. Para facilitar la publi...

Noticias del Registro Civil

DEFUNCIONES

Graciela Blanco Ceró, or., 23 días, Casa del Niño.
Manuel Portela Martínez, español, 44 años, soltero, C. Saint Bois.
Constantino Cruces, español, 53 años, casado.
Nina Angela Guzman, or., 3 meses, Hosp. P. Rossell.
Vicente Pérez, or., 82 años, solte, Hosp. P. Rossell.
Miguel Olivera, or., 4 meses, Hosp. P. Rossell.
Jorge Román, or., 3 meses, Hos. P. Visca.
Ryriam Ramírez, or., 3 meses, Hosp. P. Visca.
Candio Rosalio Sobera, or., 71 años, cas., Vilardebó.
Julia Trejeud de Couture, francesa, 82 años, vda., D. Terra 1123.
Benjamina Borges de Martínez, or., 79 años, vda., Médanos 1480.
Raúl Carlos Drapper Mansi, or., 64 años, cas., B. España 2591.
Luis Mintegui, español, 66 años, vdo., Gral. Villagrán 2255.
Manuel Cappucci, italiano, 85 años, vdo., Defensa 1830.
María Pérez Palleiro, or., 80 años, casada, Blandengues 1634.
Manuela Bardallo, or., 79 años, soltera, Gral. Flores 2332.
Matilde Agramonte de Gutiérrez, española, 70 años, vda. Figueroa 2120.
Cora Nélida Calo García, or., 19 años, soltera, Austria 2326.
Sara Cópopla de Postiglioni, italiana, 64 años, cas., Minas 1124.
Josefa Urquia Neceroa, or., 84 años, Vda., Canelones 1335.
Antonio Giusseffi, se ignora, 88 años, vdo., Hosp. Pasteur.
Eustaquio Britos, or., 62 años, cas., Virrey Elío 4641.
Natividad Velazco de Gilardoni, española, 74 años, vda., Timote 197.
Teresa Nelly Tubino de Gil, or., 17 años, cas., Colonia 1774.
Diego Gularte Dos Santos, or., 42 años, cas., I. Núñez 2119.
Isabel Falco de Silva, or., 83 años, vda., Humaitá 2731.
Juan Gallo, italiano, 71 años, cas., Martín García 2311.
Amaro Rodríguez, or., 63 años, cas., Corumbé 3838.

CONCURSO DE ASPIRANTES EN EL BANCO DE SEGUROS

El incesante aumento en las operaciones del Banco de Seguros del Estado impone a sus Autoridades la creación de nuevos cargos. Estos se proveen por concurso públicos regidos por serias disposiciones respecto ed la honestidad y preparación de los aspirantes.

En esas condiciones mañana y el sábado se realizará un certamen para la provisión de más de medio centenar de plazas de auxiliares en el que han inscripto su participación alrededor de cuatrocientos jóvenes de ambos sexos.

La Asamblea de hoy en la Sociedad de Veterinarios

Se efectuará hoy la Asamblea de la Socieda de Veterinarios, que ha sido convocada a fin de proceder a la consideración de la Memoria y elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva para el período 1949-1951.

Entre los socios de la referida institución ha surgido la candidatura del Prof. Dr. Joaquín Villegas Suárez, para la presidencia técnico que cuenta con una destacada actuación profesional en nuestro país y en el extranjero.

Prestigian la candidatura del Dr. Villegas Suárez, distinguidos profesionales:

Dres. Antonio De Boni, Alberto Sosa Curbelo, Héctor R. Heguito, Mario C. Acebedo, Emilio Messner, Ernesto A. Bauzá, Julio Riet, Alfonso Gaggero, Luis V. Muñoz Ximénez, Ricardo Gerona San Julián, Oscar Carrera, P. Anastasia, Trajano Berninzoni, Carlos Freire Muñoz, Guillermo P. Locknart, M. Costelo, Marx Cagnoli Larsoe, J. A. Rubilar, Francisco Pereira, Miguel Galain, Avelino Figares, H. J. Podestá, Lázaro Lujambio, Oscar Acosta, Guillermo Sánchez Roge, Julio Rodríguez Blanco, Teodoro Piltz, Ataliva Castilioni, J. Carballo Pou, Antonio Cassamagnaghi, Mariano Carballo Pou, Ceferino Bellagamba, Alejandro Algorta Scremini, Pedro Seoane, Tomás V. Pírlz, Domingo J. Zeni, José M. Amaro, José A. Peñagaricano, Santiago Lansot, Marco Dutto, Domingo Juansolo, Héctor Larrauri, Raúl Marroig, Ramón Salgado, Alberto C. Laborde, Luis E. Iraizoz, León C. Aragunde, Fco. Fielitz, Mario Spagnuolo, Manuel M. Mattos, Manuel Mattos Casal, Gonzalo Juansolol, Héctor Paredes Zabalsa, Libertario J. Bregante, José P. Torres de la Llosa, Manuel Muniz, Bernardo Epstein, Alfredo Delgado Oteghy, Livio Dutto, Omar Viera, Celio Riet, Ulises Beisso, Varela C. Calzada, Angel Tortorella, Pablo Maldá, Edin R. Castro, Francisco Popelka, Edmundo Baigalupi, Arturo Inchaurregui, Carlos Linares, Apolo Bengochea, José P. de León, Aníbal Surraco.

Las adhesiones se reciben en la Avda. 18 de Julio 1084, teléfono 8.59.48 y 41.15.10, y en la calle Julio César 1427, teléfono 41.12.66.

DISERTACIONES FORESTALES

Hoy, a las 17 y 15, por la Radio Oficial, C X 6, continúan las breves conferencias sobre el tema de la Junta Honoraria Forestal con [illegible]

ADOPTO RESOLUCIONES EL CONSEJO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

● ***REPARACIONES Y MEJORAS EN ESCUELAS.*** — Se estudia la situación que diariamente se presenta en cuanto a pequeñas reparaciones que demandan los edificios escolares de Montevideo, en trabajos de albañilería, reposición de vidrios, pinturas y servicios sanitarios, las que, con el limitado personal obrero de que dispone la Sección Arquitectura Escolar, no es posible realizarlas con la urgencia requerida, lo que obliga, en muchos casos, al contrato con empresas particulares, con el costo muy superior al que podrían resultar de contarse con personal propio.

A fin, pues, de obviar esos problemas con provecho para el erario público económicamente, se acuerda gestionar del Poder Ejecutivo, la contratación de un obrero albañil, un carpintero, un vidriero, un pintor y un plomero-cloaquista, estudiándose la aplicación beneficiosa de tales servicios.

—El Sr. Presidente se refiere a la necesidad de dotar a Arquitectura Escolar, de un vehículo que facilite el desplazamiento de los operarios que deben trasladarse a realizar operaciones en los edificios de diversas Escuelas de la Capital, proponiendo que, estando depositado en Proveeduría un automóvil propiedad del Consejo, sea puesto en estado de funcionamiento para ser utilizado a los fines dichos. Agrega el Sr. Sampedro, que podría, asimismo, disponerse la construcción de un pequeño acoplado para el transporte del material de herramientas de trabajo, facilitando así la labor que deben cumplir los operarios adscriptos a la Sección Arquitectura Escolar.

El Consejo aprueba la sugerencia del Sr. Presidente, resolviendo que Proveeduría Escolar disponga la reparación del automóvil y la construcción del remolque adecuado, a los efectos señalados.

—A propuesta del Sr. Vocal Dr. Canessa, se resuelve que la Sección Arquitectura Escolar proceda con urgencia, a la reconstrución de un muro que se derrumbó en el predio donde funcionan las Escuelas Nos. 16 y 123, de Práctica, de Montevideo.

—Arquitectura Escolar informará con urgencia, sobre las reparaciones que necesita el local de la Escuela No. 57, rural, de Vejigas de San Ramón, Departamento de Canelones, y se aprueba lo actuado por la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria respectiva, sobre el alquiler de otro local en que actúe la Escuela referida en tanto se proceda a reparar el edificio en que funciona actualmente.

—Previo su se estudio, se aprueba la Relación sobre Edificación Escolar, No. 61, integrada por cuarenta y cuatro asuntos de interés escolar relativos a diez y seis Departamentos.

● ***CONCURSO ANUAL DE PEDAGOGIA.*** — Se acuerda dirigir oficio al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, solicitándole la suma requerida para ser otorgada a lo sautores, en el Primer Premio, la Señorita Filomena Grieco, con el lema "Educar es la más noble y bella forma de amar", y en el Segundo Premio, el Sr. Leandro de Esteban Gómez, col el lema "Ascasubi", y en el Tercer Premio, la Señorita Elena Pedretti, cuyo lema es "Educación y Plenitud humanas".

● ***RELACION APROBADA.*** — Luego se estudia la Relación de Asuntos Generales, No. 106, integrada por ciento treinta y siete cuestiones de orden administrativo y docente.

● ***AUTORIZACIONES PARA SEGUIR EN ACTIVIDAD.*** — Hallándose en las condiciones determinadas por la Ley de 5 de Enero de 1918, se autoriza para continuar en actividad, a los funcionarios siguientes:

● ***MONTEVIDEO.*** — Esther Rosso Acuña, María E. Gargiulo de Peluffo, Sara Ceschi de Lagomarsino, Manuela Rojas, Ema Trombotti de Dentone, Elvira Castro, María E. Requiterena, María M. Vidal de Fedullo, Francisco Guazzo, María Sbárbaro de Salvo, Elena Argenta de Téramo, Lucila Fogliano López, Isabel Novelli de López, Julio Ravera, Aída O. Consolandich, Magdalena Pessi de Argon y Sara H. Díaz de Delgado.

EL NUEVO AGREGADO MILITAR BRITANICO

HABLO A LOS PERIODISTAS, EL BRIGADIER REGINALD GREY FULLERTON

*En el Departamento de Informaciones y Prensa de la Embajada Británica se realizó la Conferencia de Prensa en la que el Jefe del nombrado Departamento presentó a los periodistas al nuevo Agregado militar Británico para los países del Río de la Plata, Brigadier Reginald Grey Fullerton de la Artillería Real. — El Brigadier Fullerton, es la primera vez que llega al Río de la Plata y este es también su primer "servicio" en el "Foreign Office" británico. Pero si en verdad es nuevo en las lides diplo*máticas no lo es en materia de táctica militar, ya que ha actuado en varias campañas de guerra y en una de ellas estuvo nada menos que en el Comando Aliado del General Eisenhower.

SU FOJA MILITAR —

El Brigadier Reginald Gray Fullerton, que pertenece al arma de artillería, egresó en el año 1926 con el cargo de Teniente Segundo. Después de diversos ascensos ocupó en el transcurso de los años 1936 a 1939 el cargo de Ayudante de Artillería de Campaña.

En 1939 ocupó el cargo de Oficial del Estado Mayor en Francia y en 1941 pasó a prestar servicios en la famosa Novena División Blindada. En 1944 fué designado Oficial del Estado Mayor en Africa del Norte y en el mismo año pasó en el mismo carácter al Estado Mayor del Supremo Comando en Francia, en donde estuvo hasta el final del año 1945.

Posteriormente, regresó a Francia en el carácter de Segundo Jefe de la Misión Militar británica en ese país.

Tal la límpida ejecutoria militar de quien ha merecido el honor de ser designado Agregado Militar británico para los países del Río de la Plata.

En varias oportunidades los gobiernos aliados hicieron objeto al Brigadier Fullerton de distintas condecoraciones por sus invalorables servicios. Su foja de servicios ostenta la Legión de Honor de Francia, la Cruz de Guerra, también francesa y la Legión del Mérito, otorgada por el gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

Entre otros importantes puntos de combate, el Brigadier Fullerton estuvo en Dunkerque, ese infierno de acero y fuego, caldeado pasaje por donde las tropas evacuaron el continente con gran pérdida de hombres y material, en uno de los episodios más dramáticos que recuerda la historia bélica de todos los tiempos.

El Brigadier Fullerton también convivió con las tropas británicas esos trágicos momentos y sin embargo hubo de regresar a Francia 10 días después en uno de los últimos intentos del ejército británico de ofrecer resistencia con la colaboración de las armas francesas. Pero éstas juzgaron más oportuno retirarse y así lo hicieron, debiendo las tropas británicas regresar nuevamente a la isla. Y con ellas regresó también nuestro entrevistado.

VISITA A LAS AUTORIDADES—

El miércoles el Brigadier M. Fullerton visitó a las altas autoridades de nuestro ejército, Inspector General del Ejército, General Omar Buzó, quien luego de cambiar los saludos pertinentes departió ampliamente con él y le invitó a recorrer nuestra campaña a fin de conocer los distintos destacamentos militares uruguayos y apreciar la belleza de nuestra campaña.

RESIDIRA EN BUENOS AIRES—

A fines de esta semana el Brigadier Fullerton regresará a Buenos Aires, donde ha fijado su residencia.

Interrogado por los periodistas, manifestó que era partidario de lograr una armamentación "standard" a los efectos de la defensa del continente, asegurando que ello significa ganar en paz, dos años que serían precisos si hubiera que disponer de ellos para hacer esa standardización en tiempo de guerra.

Agregó que no cree en la inminencia de la tercera guerra y en lo que hace referencia a la guerra psicológica, ello crea un problema que escapa de las esferas militares para entrar en la órbita política.

Interés en la Gran Bretaña como centro turístico

El interés universal que la Gran Bretaña despierta como centro turístico ilústrase claramente por el número de solicitudes de datos en información recibidas por la División Turística de la Junta Británica de Turismo y Vacaciones, parte integrante de la Travel Association británica. Casi el cuádruple de visitantes de ultramar hicieron una visita al Centro de Información de dicha Asociación, en 47, Leicester Square, London, durante los tres primeros meses de 1949, del número que lo hicieron en el período correspondiente del pasado año. Ha habido también un gran incremento en el número de solicitudes por correo, sobre información acerca de viajes por la Gran Bretaña. La mayor parte de ellas llegaron de los países siguientes: las Américas, 43 %; Francia y Bélgica, 22 % cada una; Holanda, 9 % y el Africa del Sur, 4 %.

Una razón para el gran aumento en el número de solicitudes personales hechas en el Centro, es la recepción por cada visitante, de la tarjeta de bienvenida, al llegar al país. Esta tarjeta se introdujo hacia el fin de la temporada turística de 1948 y consiste en una invitación, por escrito, a los visitantes, para que visiten el Centro a su llegada a Londres, mostrándoles, por medio de un pequeño diagrama, la más fácil manera de llegar a dichos locales.

Este Centro establecióse en el corazón de Londres para beneficio de los visitantes de ultramar. Es un edificio moderno y atrayente, donde los turistas reciben una cálida acogida y toda clase de asistencia con respecto a sus preguntas sobre viajes. Se da gratis información y consejo, por un personal mixto políglota, con alcance de diez lenguas extranjeras entre todos sus componentes y frecuentemente ayudan con el planeamiento de itinerarios.

Aparte del servicio de información, el Centro constituye un conveniente punto de cita y de reunión para los turistas que se encuentren en Londres. En su amplia sala, con muebles cómodos, los visitantes pueden hablar con sus amigos y llevarlos allí, escribir cartas y tomar refrigerios. Aquí también pueden ponerse en relación con miembros de la Asociación, los cuales se reúnen una vez por semana para charla de sobremesa, en la cual toma preferentemente la palabra uno de los distinguidos visitantes. Proyecciones cinematográficas, tal como se presentan en el Centro, constituyen una anticipación gráfica de algunos de los lugares que los turistas tengan intención de visitar durante su permanencia en la Gran Bretaña.

Se autorizó a 82 nuevos inmigrantes la entrada

En las rúbricas realizadas desde el 5 al 10 del corriente, mes por el Ministerio del Interior sobre asuntos de inmigración, se autorizaron 86 personas extranjeras para ingresar al país en carácter permanente. Sobre su nacionalidad, son: 54 italianos, 15 españoles, 5 franceses, 4 libaneses, 3 belgas, 2 polacos, 1 búlgaro, 1 rumano y 1 alemán.

En cuanto a las profesiones acreditadas se discriminan de la siguiente manera: 33 agricultores, 2 canteros, 2 técnicos agrícolas, 2 mecánicos especializados en maquinarias textiles, 1 jardinero, 1 industrial en relojería, 1 relojero, 1 industrial en construcción mecánica, 1 operador electricista, 1 albañil, 1 electricista, 1 tractorista agrícola, 1 vulcanizador, 1 mecánico, 1 perito químico tintorero, 1 maestro calcetero, 1 maquinista naval, 1 maestro tornero, un asistente textil y 1 trazador ajustador en construcciones metálicas.

También integran este grupo de autorizadas, formando parte de núcleos familiares, 12 mujeres dedicadas a labores domésticas y 10 menores de 15 años de edad.

LA TERCERA CONVENCION MEDICA

HOY SE REUNE LA COMISION ORGANIZADORA

Hoy a las 21 horas se reunirá la Comisión Organizadora de la III Convención Médica Nacional para considerar los informes ya recibidos y los en trámite relacionados con los temas motivos de la Convención constituídos por Colegiación Profesional, Jubilaciones Médicas, Mutualismo, Medicina, Asistencial y Preventiva, Honorarios Médicos Accidentes del Trabajo Profesional Médico, Medicina Social y del Trabajo.

La fecha de reunión de la Convención ha sido postergada de la fecha inicial, 18 de este mes, para los días 10, 11, 12, 13 y 14 de julio a fin de dar tiempo para repartir los informes y facilitar la concurrencia de profesionales de la capital e interior por corresponder los nuevos días fijados al período de vacaciones de julio.

Los interesados por cualquier informe pueden dirigirse a la secretaría, calle Uruguay 1140.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Hará una visita en corporación

El Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay, visitará hoy corporativamente a la Suprema Corte de Justicia. Motiva esta audiencia el deseo de hacer llegar al Poder Judicial las aspiraciones del gremio de los abogados en la aprobación del Presupuesto Judicial, y los problemas relacionados con el ejercicio de la profesión. En la semana próxima, se hará una visita similar al Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación.

FARMACIAS ABIERTAS HOY HASTA LAS 23 HORAS

SEXTO TURNO

Ciudad Vieja y Centro— DARSENA, P. Castellano 1524; BEISSO, 18 de Julio y Río Negro; DOYEN, Sarandí 508; DEMARCHI, Cerrito e Ituzaingó; MAYO, Andes y Colonia; ASTRAL, Uruguay y Ejido; OLIVENCIA, Maldonado y Ejido; YI, Yí 1287; PASTEUR, Soriano 338; BEISSO, 18 de Julio y Río Negro.

Entre Ejido, Rambla Sur, B. Artigas, Gral. Garibaldi, Gral. Flores, Sierra, Miguelete— SAN ROQUE, 18 de Julio y Tacuarembó; SERRATO, 8 de Octubre 2290.

Al Sur de 18 de Julio— LATINA, Lavalleja 1792; DOMENECH, G. Ramírez y Gaboto; MENAFRA, Constituyente y J. D. Jackson; DEL PARQUE, Maldonado y A. Díaz; VIRTUS, Suc. Cordón, Carapé y J. Paullier.

Al Norte de 18 de Julio— ARRIETA, Mercedes y Sierra; MIGUELETE, Miguelete y Municipio; FERRERO, Sierra y Nicaragua; EXCELSIOR, Garibaldi y Vidiella; MUTUALISTA ISRAELITA, J. L. Terra 2524.

Avda. Gral. Flores y Adyacentes— GUERRA, Gral. Flores y Garibaldi; ROMA, Gral. Flores 3331; DEL CERRITO, Av. Gral. Flores 4000.

Pocitos y Punta Carreta— CAPPOZZOLI, 21 de Setiembre; CRAMWELL, Chucarro y Massini.

Rivera hacia afuera del B. Artigas, Buceo, Adyacentes— YANNOTTI, Rivera 3001; GUARINO, Comercio 1546.

Av. 8 de Octubre y Adyacentes— ... tubre 3532; EDISON, 8 de Octubre 3917; ZIPITRIA, 8 de Octubre 4701.

Av. Gral. San Martín y Millán— NODAR, Av. San Martín 2320; ALBIBI, Av. San Martín 3165; SAN ISIDRO, Av. Millán 3200; POSSE, Av. San Martín 3680.

Agraciada al Norte de La Paz y Paso del Molino— LONDRES, Madrid 1326; SOLIS, Agraciada 2623; MORQUIO, Gil y Cuaró; PASO DEL MOLINO, Agraciada 3738; CASABO, Agraciada y J. B. Freire; SAN FRANCISCO, Carlos M. Ramírez.

TURNOS EXTRA URBANOS

Sayago: OSACAR, Av. Millán y Raffo.
Peñarol: BALZARINI, Avenida Sayago.
Colón: PACKARD, Av. Garzón Nº 1933.
Cerro: SAN RAFAEL, Río de Janeiro Nº 4299; CONSTANTINI, Grecia 529.
Malvín: SAN LORENZO, Avenida Italia 4400.
Carrasco: VIRTUS (Sucursal), Av. Arocena 1554.

NOTA: Se comunica a las farmacias comprendidas en los seis turnos urbanos y extra urbanos, que deberán realizar las modificaciones que comprenden estas publicaciones y la cual ya se ha reiterado. Se ha comprobado por parte de esta Inspección General que la generalidad de las farmacias no han efectuado hasta el presente las anotaciones modificadas de acuerdo a los cambios estipulados y que por lo tanto ... pecta del caso. La próxima modificación será la siguiente: Farmacia Massone, que pertenecía al tercer turno, figurará en lo su...



Sesionó la Com. H. de la Lucha Anti tuberculosa

CONFERENCIAS DEL PROFESOR DEL REY

EXCLUSIVO PARA "EL BIEN PUBLICO"

EL COMUNISMO Y LA RELIGION

COSAS QUE TODOS DEBEN SABER

... tando de expandir el comunismo de manera de poder dominar al mundo, es Josef Vissarionovich Djugushvili, (José Stalin).

20. ¿Cuál es la idea comunista de la moral y de la familia?

Que todo es moral, si con ello se sirve al comunismo. Que los hijos no pertenecen a sus padres, sino al Estado, quien deberá educarlos de acuerdo con las ideas comunistas. Los padres no deben tener ninguna influencia en la educación de sus hijos. No debe existir el respeto ni la adoración a Dios, puesto que Dios no existe. Tales cambios fundamentales se justificarían según Marx, porque de acuerdo a sus principios, los pueblos no podrían conquistar la felicidad sino bajo la organización comunista.

21. ¿Fué Rusia un país muy religioso?

Sí. Por lo menos la mitad de la población profesaba, bajo el gobierno de los zares, la religión Ortodoxa Oriental. También eran muy numerosos los católicos romanos, los protestantes, los judíos y los mahometanos. Los comunistas destruyeron estos cultos, permitiendo apenas una pequeña actividad de la iglesia ortodoxa.

22. ¿Por qué es permitida la iglesia ortodoxa?

Porque los comunistas pueden ejercer un buen control sobre los sacerdotes, a los cuales utilizan, en cierta manera, de acuerdo a sus fines publicitarios.

23. ¿Cómo hicieron los comunistas para controlar la iglesia ortodoxa oriental?

Su primer paso fué destruir a la iglesia como un poder independiente. Luego se aprovecharon del deseo de muchas personas de continuar recibiendo servicios religiosos bajo cualquier condición.

24. ¿Cuáles fueron los actos siguientes?

Todas las propiedades y objetos de culto pasaron a poder del gobierno. Los monasterios fueron clausurados. Los campanarios fueron destruídos.

25. ¿Y qué aconteció con los sacerdotes?

Muchos fueron asesinados. Otros presos. Y a los que quedaron se les negó el derecho de viajar, de reunirse en grupos o de preparar a otros sacerdotes. Todos sus actos de culto, fueron y son minuciosamente controlados.

26. ¿Y los otros cultos?

Recibieron aún peor tratamiento. Se les declaró ilegales, persiguiéndoseles.

27. ¿Qué otras medidas tomó el gobierno?

El gobierno comenzó una campaña anti-religiosa de inigualada violencia. Creó museos anti-religiosos, editó libros y folletos. Realizó procesiones ateas en los días de las ceremonias sagradas. Llegó hasta prohibir el uso de los arbolitos de Navidad. Abolió los domingos, que fueron declarados días de trabajo y prohibió especialmente celebrar ningún culto religioso en ese día. El ateísmo fué enseñado como una asignatura fija en todas las escuelas. A todos los comunistas que tenían ciertas ideas religiosas se les expulsó del partido. Se persiguió a los sacerdotes y sus familias negándoles tarjetas de racionamientos y forzándolos a pagar más impuestos que el pueblo en general. A los comunistas que se empeñaron en continuar con sus ideas religiosas, se les hizo perder sus empleos y en algunos casos fueron deportados.

28. ¿Estas medidas consiguieron anular la religión?

El número de sacerdotes ortodoxos disminuye de 51.000 a 6.000. Las iglesias ortodoxas que alcanzaron a ser 46.000 fueron reducidas a 2.000. Pero no se pudo anular el sentimiento religioso, que como resultado de la persecución continuó manifestándose clandestinamente. Se crearon escuelas religiosas clandestinas y el movimiento de jóvenes cristianos una organización secreta, tiene más de 2.000.000 de adherentes. Se estima que hay más de 5.000 sacerdotes que sirven a las comunidades en secreto y que 75 millones de personas que profesan en las distintas religiones en forma oculta.

29. ¿Está satisfecho el comunismo con su triunfo sobre la religión?

En manera alguna. Ellos consideran que todavía no han conseguido su propósito de anular totalmente el sentimiento religioso.

30. Entonces, ¿por qué dicen los comunistas que ellos toleran la religión?

Esta declaración sólo tiene fines publicitarios y se usa para conseguir sus propósitos de penetración y control del gobierno de otros países. Una vez en el poder, su primera preocupación es la de anular, a la manera soviética, el sentimiento y el culto religioso. La "tolerancia" comunista, es sólo un arma para apoderarse del gobierno de otros pueblos.

(Continuará).

... enseñar y educar a las juventudes. Por eso consideramos necesario puntualizar lo que pasaría en éste, o cualquier otro país donde dominase el comunismo. Para predecirlo no es necesario mucha imaginación: basta con observar lo que ha pasado con todos los pueblos que han sido dominados por gobiernos de carácter comunista.

1. ¿Puede ejercerse la religión en un país comunista?

En tales países es necesario elegir, entre el comunismo o la religión. Y si Ud. elige la religión será perseguido.

2. ¿Destruyen los comunistas las iglesias?

Exactamente. Y no sólo las iglesias sino también las escuelas religiosas, las obras de caridad, hospitales y orfanatos religiosos. También destruyen las bibliotecas, clubes culturales, radios, diarios y cualquier otro órgano de expresión religiosa.

3. ¿Destruyen los comunistas la Biblia?

La Biblia y los libros santos son destruídos o secuestrados. Se castiga con prisión a quien trate de editarlos.

4. ¿Permiten el casamiento por la Iglesia?

No legalmente.

5. ¿Autorizan los funerales religiosos?

No.

6. ¿Puede bautizarse un niño en un estado comunista?

No, legalmente. Si se realiza el bautismo, los padres y el sacerdote pueden ser llevados a presidio.

7. ¿Puede instruirse a un niño en escuelas religiosas?

No. No existen tales escuelas. No se permite la enseñanza del catecismo.

8. ¿Qué puede hacerse entonces para educar al niño de una manera cristiana?

Si tal es su deseo, el niño no deberá salir de su casa, para contrarrestar el efecto de la educación atea de las escuelas del gobierno.

9. Entonces, ¿el gobierno comunista se esfuerza en destruir en los niños todo vestigio de religiosidad?

Sí, de una manera muy intensa y efectiva. Se cumple de esta manera, la regla impuesta por Nicolás Lenin: "Abajo la religión. La propaganda atea es una de las labores fundamentales del comunismo".

10. ¿Se puede ayudar económicamente al sostenimiento de una Iglesia?

Teóricamente, sí. Pero en general el estado comunista se preocupa de que a nadie le sobre dinero para tales fines.

11. ¿De qué manera pueden coexistir las iglesias en un país comunista?

De una manera muy precaria. Las iglesias no pueden ser dueñas de propiedades. Todos sus bienes, si es que tienen alguno, pertenecen al gobierno. Y las congregaciones religiosas sólo disponen de pequeños locales, extrictamente controlados por el gobierno y sometidos a toda clase de intervenciones, expresamente estudiadas para atemorizar y desanimar a los fieles.

12. ¿Se permiten las fiestas religiosas?

El Estado las desconoce.

ARQUITECTURA COMUNISTA. (Reproducido de "New Orleans Times" - Picayune)

La audiencia concedida ayer por el Sumo Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 12. (United). — El Papa recibió hoy al grupo de sacerdotes y religiosos del Santísimo Sacramento en donde se hallan representantes de esta orden en 18 naciones y que vinieron a Roma recientemente para elegir a sus nuevos rectores en su Casa matriz de Castel Gandolfo. Los 29 religiosos que integran el grupo, representan a casi todos los países sudamericanos, a Estados Unidos, Italia, Canadá, Australia, Nueva Zeelandia, Holanda, Bélgica, Alemania, Francia, España y Africa. Durante la entrevista con el Papa, encabezaba el grupo, el superior de la orden, recién elegido, el Padre Geoffre y Epickmann.

RECORDARAN A LA R. M. MARIA SOFIA FONTES ARRILLAGA O.P.

Al acercarse el 30 de Mayo, fecha en la que, durante su paso por la tierra, fué siempre con tanto cariño festejada, sus familiares invitan a cuantos la conocieron, a las misas simultáneas que por ella se celebrarán en la Capilla del Liceo Santo Domingo, el lunes 30 de Mayo a las 8 horas y a contribuir —junto con las alumnas del Liceo— a la "colecta del kilo", en pro de la obra de sus amores: el Patronato del Cerrito, en donde quedó su último latido.

Ella, desde el cielo, nos sonreirá más dulcemente, implorando, para esa obra y para los continuadores, bendiciones de Dios, que es caridad.

SE INAUGURO EL IV CONGRESO E. NACIONAL EN CUZCO

CUZCO, 11. (United). — En forma solemne se inauguró el Cuarto Congreso Eucarístico Nacional presidido por el Cardenal Primado del Perú y legado del Papa, Monseñor Juan Gualberto Guevara.

Asisten al Congreso numerosas personalidades y una gran cantidad de fieles.

EN POCO ESPACIO

LA SINCERIDAD —

La sinceridad es el elemento más destacado y básico de la santidad. El hombre totalmente sincero, es sin presumirlo, un santo y esto porque en el santo palabras y obras tienen un sentido completo, porque suenan igual dentro que fuera.

DE ACA Y DE ALLA

DEL CALVARIO A BELGICA LA CRUZ MARCA UN SENDERO DE CARIDAD. —

Beirut, Líbano, mayo (NC). — A su paso por esta capital, la peregrinación belga que lleva una gran cruz de madera, y comenzó en Jerusalem durante la Semana Santa, constituyó un acontecimiento sin paralelo en la historia religiosa del Líbano.

La cruz, de diez pies de altura y cinco de ancho, es llevada sobre los hombros de los muchachos y las muchachas belgas encargados de distribuir las previsiones suplidas por el Fondo Belga de Auxilio a los refugiados de Palestina.

El grupo comenzó su peregrinación el Viernes Santo, por la Vía de la Cruz que conduce hacia el Calvario, dejó Jerusalem el Sábado Santo, y viajó a través de Amman, el Jordán, Damasco, y Siria, antes de llegar a Beirut.

En Beirut la cruz, después de venerada en tres iglesias de rito distinto, fué embarcada con destino a Roma, de donde se la llevará en otra peregrinación a través de Francia hasta Bélgica; con esto se espera estimular el interés de los católicos en la continua ayuda a los refugiados de Palestina.

Más de 10 000 personas tomaron parte en la procesión que condujo la cruz desde la Catedral maronita de San Jorge hasta el muelle; las calles de su ruta aparecían adornadas con pabellones pontificios y libaneses, y desde las ventanas y los balcones los fieles le arrojaron flores y perfumes.

REAFIRMA SU DEVOCION AL NIÑO JESUS EL PUEBLO DE PRAGA. —

Praga, mayo (NC). — Una multitud extraordinariamente nutrida invadió la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria en esta ciudad, para asistir a la 294 coronación anual del Niño Jesús de Praga.

El Excmo. Mons. José Beran, arzobispo de Praga, quien presidió las ceremonias y pronunció el panegírico, puso de relieve la popularidad que tiene esta devoción en todo el mundo, y urgió a los fieles a buscar la intercesión del Divino Niño particularmente en ...

Las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragessimo Anno"

EL ACTO DE HOY EN LA AGRUPACION CATOLICA "LEON XIII"

La Agrupación Católica "León XIII" ha resuelto conmemorar las Encíclicas Papales "Rerum Novarum" y "Quadragessimo Anno" con motivo del nuevo aniversario que se cumplirá el 15 de mayo.

Con tal motivo ha organizado para hoy un acto en la sede social, calle Vázquez 1566 esq. Uruguay, donde se destacará la importancia de dichas encíclicas en los momentos actuales.

De acuerdo al programa el acto de hoy comenzará a las 21 horas, y en él harán uso de la palabra el R. P. Raúl Gómez Tizzo y el Dr. ...

GUIA DE LECTURAS

LA MUCHACHA EN EL NOVIAZGO, Enciso Viana, ediciones Studium de Cultura, Buenos Aires 1949. 1 vol. rústica, 14x20 ctms. 177 pág. $ 2.50.

El Padre Enciso Viana tan conocedor de los problemas de la juventud escribe para las novias un nuevo libro, lleno de sabias indicaciones.

El fracaso de los matrimonios es una terrible realidad que abruma y destroza la sociedad moderna. Posiblemente una de las muchas causas de este mal, es la falta de verdadera orientación que sufren los jóvenes de ambos sexos. El juguete del "flirt" termina muchas veces en apasionamientos engañosos que llevan al matrimonio, tras el cual se produce la catástrofe irreparable. Pero algo sumamente difícil es hacer razonar a los adolescentes asediados por el fuego de la pasión.

El P. Enciso Viana con su estilo propio y su gran comprensión de las mentes juveniles propone en esta obrita una verdadera orientación hacia el matrimonio por amor imagen de la unión de Cristo y su Iglesia y cimentado en este gran misterio.

FIN Y OBJETO DEL MATRIMONIO, por Julio García Otero. Mosca Hnos. S. A., Montevideo 1949. 1 vol. rústica, 13,5x19,5 ctms. ...

La Concentración Diocesana en Flores

EL TEMARIO DE LA ASAMBLEA PLENARIA

PLENARIA DEL DOMINGO

Como consta en el Programa General del "Día de los Católicos de Flores" a las tres de la tarde, en la Sala Magna del Colegio del Sagrado Corazón, sagrado recinto donde se están educando y formando cristianamente los hombres del mañana, tendrá lugar el acto culminante de aquel día: la Asamblea Plenaria, a la que no debe faltar ningún caballero y joven católico. He aquí los temas y los oradores, todos de nota y alto vuelo, de dicha Asamblea:

1.o — Saludo a todos los caballeros visitantes, por el Doctor Juan M.a Cristech.

2.o — La obra de los Ejercicios Espirituales en la Diócesis, por el Dr. Alfonso Ramos.

3.o — Necesitamos hombres integralmente católicos; nos los darán los Ejercicios Espirituales, por el Dr. Miguel Saralegui.

4.o — En la familia cristiana repercute el fruto de los Ejercicios: Vida cristiana, vocaciones sacerdotales y religiosas, por el Dr. Luis Barbé Pérez.

5.o — El precepto de la Misa y la Comunión frecuente: dos grandes conclusiones, dos grandes compromisos de la Asamblea por el Sr. Escribano Benjamín Sarachu.

6.o — Mensaje del Obispo Diocesano.

En la Unidad Obrera "Justicia Social"

FESTIVAL ARTISTICO

PARROQUIALES

ARCHICOFRADIA NTRA. SRA. DEL CARMEN (Parroquia San ...

—El domingo 15 es la Comunión Pascual de las niñas.

EL SALON RECREATIVO PARROQUIAL EN LA P. SAN CARLOS BORROMEO

ESPACIO VICENTINO

CALENDARIO LITURGICO

LLAMADO A ASPIRANTES

EL SIONISMO ES CALIFICADO COMO NUEVO NAZISMO

UNA PUBLICACION CATOLICA - ROMANA, LO ATACA DURAMENTE

"URUGUAYOS EN CHINA"

AVISOS BREVES

● ACCION Social, Agencia de colocaciones, Juan Arteaga 4014 esq. Santiago Sierra, Cerrito de la Victoria. Tel.: 2.59.25. Ofrece el mejor servicio como inf.: cocineras, mucamas, niñeras, limpiadoras, cortadoras, modistas, matrimonios, muchachos y empleados para el criterios con inf.

● AZOTEAS: Impermeabilización perfecta. HERCULES S. I. Tel. 41.14.67. Pida presup. M. Cervantes 2023.

● ALTO! Compramos, vendemos y cambiamos toda clase de muebles usados, por planos pagamos hasta $ 3.000, cajas de hierro hasta $ 3.000, máq. de coser y escribir $ 600, antigüedades, objetos de arte, adornos, chafalonía de oro y plata, brillantes, diamantes, y cualquier objeto que tenga valor, pagamos más que nadie y en el acto. — Remate "Comercial". — Tel. 9.14.03 — Florida, 1438 y Mercedes. Llámenos y se convencerá.

● CATOLICOS: Protegéd a la Sindicalización Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes: Llame al 5.55.89; horas de oficina de 9 a 11.30 y de 15 a 17; sábados de 9 a 11.30.

● COCINERA recomendada casa sencilla se precisa. Divina Comedia 1592. Carrasco. Tel. 50.17.16.

● ENCERADOR de pisos se ofrece, con cera Virgen, un trabajo profesional, lustro muebles. Llame sin compromiso al 9.28.73. Bs. Aires, 367.

● EXTRAVIOSE libreta Nº 15.023 de caja de ahorros de La Caja Obrera. Devolver en Buschental 3342 o en Banco La Caja Obrera.

● FRANCES profesora, ens. rap. prep. exámenes secund. curs. compl., gram., conversación, clas., ind. Traducciones Ejido 1206 Ap. 3.

● INSTITUTRIZ se ofrece, buenas recomendaciones, tratar en Rincón 658 (Pensión Victoria) por carta.

● IMPERMEABILIZACION de azoteas. Pida Presup. HERCULES S. I. Tel. 41.14.67. M. Cervantes 2023.

● JOVEN de A.C. 23 años, con inmejorables informes y preparación. Deseo empleo. Busca trabajo en oficina o a domicilio. Llamar al 4.83.62 de 9 a 12.

● JAIME compra muebles ropa máq. pianos, cajas de hierro, alfom. art. arañas, cuadros, alhajas, fantasías, etc. Va a domicilio. Teléf.: 9.24.91.

● JAIME comprador, me instalo necesito urgente: Ropa, muebles, pianos, antigüedades, platinas, porcelanas, máq. coser y escribir, adornos y objetos varios. Nadie venda sin consultar precios. Llame: 9.24.91.

● LIMPIADORA se necesita con informes, para la mañana. Río Negro 1529.

● LIMPIADORA 21 años prolija. Otra para muc. Otra much. de campo buenas cost. cdy. Todas con extras. Infor. Ofr. ag. O.S.D.O. Tel. 40.10.06.

● MADRE con hijo de 2 años con excelentes informes. De 9 a 12. Llamar al 4.83.62.

● MAESTRA, con título nacional, 1º grado, 3º derecho, clases de primaria y secundaria inclusive 4º, ens. indv. Tratar Rincón 658 (Pensión Victoria) por carta.

● OFRECESE Sra. para manejar coche de fila, muy buena recomendación también hace suplencias. Montana 3954. Tel.: 5.20.75.

● PATENTES de invención Ruanes y Cía. 25 de Mayo Nº 555. Teléfs.: 8.61.34 y 8.12.18. Registro Internacional de Patentes y Marcas. Propiedad Literaria y Artística. Modelos y diseños. Extracción de Registro Civil. Traducciones, certificados y marcas concedidas y trámite. Tramitación de Marcas y Señales para Ganado.

● SEÑORA del traje de su especialidad se hacemos buen tailleur a Ud. o traje al niño. Scarabino. Galicia 1040.

● STA. práct. enfermera, cuidaría a noche. Gaboto 1521.

● SEÑORA ama de casa ag. O.S.D.O. está en condic. de ofr. personal compet. muy selec. con extra infor. compruebe. T. 40.10.06.

● SASTRERIA de Carlos Rocha Juan Arteaga 4011, esq. Santiago Sierra (Cerrito de la Victoria). Mono: 2.59.25. Créditos mensuales y semanales. Todo servicio recomendado, acreditando su edad en más de 20 años.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha dos de Febrero próximo pasado, autorizada por el Escribano José María Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de ... turno, el día ... del Libro 20 del Registro de Contratos y en el Registro de ... se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "QUEMACO", entre cuyas bases figuran: 1) Objeto. Fabricación y venta de quemadores a kerosene, gas y de cualquier otro combustible, como asimismo estufas, cocinas, pudiendo desarrollar actividades derivadas y/o complementarias de su finalidad y realizar todas las operaciones que permitan ... Avda. General Flores 3503 ... [illegible] Capital ... Aportes: Roberto Nicora Perego ... Adolfo Méndez Cabrera ... Manuel Naya Muiños ... Armando Díez Martignoni ... Héctor Díez Martignoni ... Montevideo, Marzo 23 de 1949. — Armando Díez Martignoni, Héctor Díez Martignoni.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta Nº 7.663. Montevideo, Marzo 10 de 1949. Con esta fecha, el señor ELIO BRIOZZO BRIOZZO, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos o métodos de fijación, ajuste y recorte de ..." de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se efectúa la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA (Director). — BERNARDO H. TEDESCO (Secretario).

NOTAS RURALES

Se hace difícil la venta de porcinos en la Tablada

Como lo preveíamos en nuestras informaciones anteriores, los negocios de ayer, en el mercado de porcinos del Cerro no tuvieron ambiente.

No comprando los jueves ni la Compañía Swift ni el Frigorífico Artigas y ausentes las fábricas por el conflicto conocido, la oferta no podía encontrar colocación.

Eso fué lo que en realidad ocurrió ayer. Los pocos lotes que así mismo entraron quedaron sin venderse o se colocaron para el interior a los precios bajos que se cotizan siempre para ese destino.

No siendo los animales, como decimos para invernar que se vendieron en número de 101, en su mayoría lechones, el resto de 91 cerdos quedaron sin comprar por falta de interesados. Los que llevó el interior se cotizaron entre $ 0.65 y $ 0.70 de acuerdo a su preparación.

Hoy, se realizará una reunión para tratar de arreglar el conflicto de las fábricas con su personal obrero. Si estas tratativas obtuvieran éxito, las perspectivas para el próximo lunes serían regulares; pero, de no terminarse el conflicto se va presentar una situación difícil para ese mercado del Cerro.

Por el momento sabemos, que las compras del Frigorífico Nacional dependen de que trabajen las fábricas; la Compañía Swift parece que no actuará la semana próxima y en cuanto al Artigas, sin mayor interés, comprará posiblemente, pero sin pasar, se dice, del límite máximo de $ 0.70.

Los remitentes deben, a nuestro juicio, estar atentos al informativo que trasmite a mediodía la firma consignataria de plaza Ponce de León & Dutra, quienes darán las últimas noticias con respecto al probable arreglo.

De acuerdo a esa información, deben resolver en definitiva los criadores de porcinos la actitud a asumir. Por nuestra parte aconsejamos que, aun arreglada la huelga, la remisión debe concretarse a poco y bueno.

Se instituyen Consejos de Salarios para personal de los frigoríficos

El Poder Ejecutivo dictó el siguiente Decreto:

Artículo 1º. — Institúyense dos Consejos de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal de los Frigoríficos Swift, Artigas y Armour que cumple tareas de dirección el primero; y para el que cumple tareas administrativas el segundo.

Art. 2º. — Los Consejos que se instituyen por el artículo 1º. fijarán las retribuciones mínimas del personal correspondiente a las categorías formuladas por la Comisión de Categorías creada por convenio de 30 de abril de 1946.

Art. 3º. — Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo 1º. a elegir sus respectivos delegados ante el correspondiente Consejo de Salarios.

Art. 4º. — Fíjase el término de cinco (5) días, a contarse de la publicación de este decreto en el Diario Oficial, para el registro de listas. El envío de nóminas y complementos, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 5º. — Comuníquese y publíquese. — BATLLE BERRES, Fernando Fariña.

Entraron ayer 4.293 reses vacunas

Como viene ocurriendo desde hace varias semanas en la Tablada Nacional sólo se observa interés de parte de los tres frigoríficos que actúan en plaza, por lotes de animales muy bien preparados aptos para exportación y para abasto.

Las operaciones, pues, se siguen haciendo sin cambios, no teniendo atención nlos compradores para terneros de ninguna clase ni para animales flacos.

En cuanto a las condiciones son también siempre las mismas, es decir precio prefijado que deberá confirmarse, aumentar o disminuir de acuerdo a los rendimientos en la playa de matanza.

La oferta fué ayer abundante como ocurre la mayoría de los días y esa situación perdurará en todo el correr del presente mes y principios, por lo menos, del entrante.

Confirma esto último el pedido de vagones que se han comprometido con anticipación.

Entraron ayer a Tablada: 3.199 novillos, 59 bueyes, 48 toros, 639 vacas y 357 terneros. En total 4.293 reses, de las cuales el Frigorífico Nacional llevó 1.052, el Frig. Montevideo: 1.529, Frig. Artigas: 1.112, Castro y Cía.: 520 y Frig. del Plata: 29 vacunos.

Entraron 280 capones, por el Frig. Nacional, que cotizó a 200 milésimos.

CONTRIBUCION OFICIAL AL FOMENTO DE LA CRIA DE GANADO HOLANDO

Con fecha 6 del corriente mes fué remitido a la Asamblea General un Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo recabando de aquel alto cuerpo la autorización correspondiente para contribuir con la cantidad de $ 10.000.00, a la financiación de los gastos y premios originados con motivo de la reciente Exposición Nacional de Holando, recientemente realizada en la ciudad de Florida, organizada por la Sociedad de Criadores de Holando del Uruguay.

Se reunieron los agricultores de la Colonia Porvenir

PAYSANDU, 12 (ANI). — Se llevó a cabo la anunciada Asamblea de la Sociedad de Fomento de la Colonia Porvenir, alcanzando la misma un señalado éxito, tanto como por la numerosa concurrencia de agricultores que concitó, como por los importantes asuntos que fueron puestos a consideración.

Abrió el acto, con un elocuente discurso, el Presidente de la referida Sociedad, señor Julio J. Ronca, continuándose el mismo por la lectura de la memoria anual que fué aprobada por la Asamblea.

Seguidamente hizo uso de la palabra, el representante de la Comisión Nacional de Fomento Rural, doctor Manuel Martínez Haedo, quién detalló los principales factores que lograron el buen resultado de la acción conjunta de los agricultores, llamando la atención sobre la necesidad de estar alerta en el pedido de todas las medidas que fueran indispensable solicitar para asegurar el beneficio de los trabajadores del campo.

El Dr. Luis Citraro, invitado a hacer uso de la palabra, tejió un elogio a la labor de los trabajadores del agro, planteando además diversos asuntos de interés, reclamando asimismo la adhesión de la Sociedad, para la Facultad de Ciencias Rurales, así como el aporte necesario para la debida propaganda. La Asamblea votó por aclamación, la adhesión al proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Rurales, así como también la contribución que al efecto de la propaganda fijará el Comité electo.

Posteriormente el Dr. Citraro, hizo varias consideraciones sobre el momento actual y la economía agraria, demostrando que ninguno de los factores que encarecían el costo de la producción agraria, había disminuído. Mocionó en el sentido de que se preparara una Asamblea de las Sociedades de Fomento de la zona, para pugnar por la fijación en 15 pesos y en 20 pesos los 100 kilos de trigo y lino respectivamente. Los asambleístas aprobaron por unanimidad esta moción, resolviendo asimismo telegrafiar de inmediato al Presidente de la República, Sr. Luis Batlle Berres, enterándole de la resolución tomada al respecto en la mencionada Asamblea.

Se resolvió también invitar a la Sociedad de Fomento de Paysandú, para encargarse de la organización de la Asamblea pro-propugnación de la fijación de aquellos precios.

El Dr. Manuel Martínez Haedo, como Presidente de la Sociedad de Fomento de Paysandú, se adhirió a la proposición del doctor Citraro, tomando el cometido de citar a Asamblea de Delegados de entidades de Fomento para prestigiar la aprobación de aquellos precios para el trigo y el lino.

Cerró el acto oratorio, el Presidente de la Junta Departamental, señor Lucas Sierra Porro, exponiendo el significado de la labor del agricultor como factor de enriquecimiento nacional, ofreciendo el apoyo total de la Junta Departamental, así como de la Intendencia Municipal para todo lo que pudieran necesitar los agricultores.

Finalmente se trataron diversos asuntos, procediéndose también a la elección de las autoridades que regirán los destinos de la institución durante el período 1949-50.

El Sindicato Cristiano Agrícola Lechero e Industrial de Rosario

EL COOPERATIVISMO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES GRAN FUENTE DE RIQUEZA NACIONAL

[illegible]

... productor que lo que se obtenía con el simple descremado y venta de manteca y por otra parte el sobrante era ya apreciable. Entonces fué cuando se pensó que la instalación de una quesería, era el único camino a tomar, y fué entonces cuando se convocó a una Asamblea Extraordinaria para plantear el asunto y también para tratar de formar el capital para poder disponer de los compra de los implementos más necesarios. Planteado el asunto tuvimos el apoyo de la mayoría habiendo sido este un gran aliciente para encarar el asunto a fondo y tratar de que no fracasara, por un lado para no defraudar la confianza de los que nos dieron su apoyo y hacerles notar a los que no veían con buenos ojos que no estábamos equivocados en decir que con la fabricación de quesos no se pierde dinero, y además que no falta leche para mantener una quesería todo el año. Un índice de ello es que en la actualidad se elaboran más de 600 litros diarios.

Manos a la obra y contribución de la escuela de lechería de Nueva Helvecia. — Fué ardua la tarea que luego tuvo que abocarse esta Directiva para ponerse en marcha al montarse la quesería. No teníamos dinero, no había local, no había nada; tras largos entretelones se fué consiguiendo algo de dinero, se consiguió local. Este estaba en bastantes malas condiciones y hubo que hacerle algunas refacciones. Todo se hizo lo más económico posible gracias a la buena voluntad de muchos asociados que trabajaron varios días desinteresadamente. Tanto es así que en parte de albañilería se contrató un profesional para hacer la chimenea para el tacho. Luego, para empezar la fabricación de quesos tuvimos gestos muy simpáticos al poder disponer de implementos prestados hasta tanto se nos hacían los nuestros.

Estos implementos fueron prestados por nuestros socios y también por personas particulares que gustaban de ésta obra y que hoy felizmente los contamos entre nosotros. Como verán, para llegar a esto, costó muchos días de correría, pero teníamos ya la fábrica montada. Ahora nos faltaba el quesero. Otro problema que nos costó bastante solucionar, pues éstos no se improvisan, tienen que ser personas que posean muchos conocimientos en la materia. Fué entonces que pensamos en recurrir a la Escuela de Lechería de Nueva Helvecia y le planteamos el problema. Debemos destacar la buena voluntad que de inmediato pusieron en nuestro pedido el Ing. D. Julio Yanh y el señor Karlen, quienes nos mandaron a dos alumnos para poner en marcha la quesería y así fué que dimos comienzo a la fabricación de queso. No vamos a decir que tenemos una fábrica perfecta; queda mucho por hacer, pero ya están los primeros puntales, está en marcha, lo que mucho nos llena de satisfacción.

Estadísticas y ventas del Cooperativismo. — Algo le informamos al principio de esta memoria en lo que se refiere al movimiento de socios. Teníamos en esa fecha 15 socios remitentes con una entrada mensual de 9.000 a 9.500 litros; hoy hay 34 remitentes con una entrada mensual de ... [illegible] ... das tienen sus intereses que cuidar y que la mayoría de las veces los tienen abandonados para atender esto. Por eso es muy penoso para esas personas que están colaborando en forma intensa, desatendiendo sus ocupaciones, prestando cosas, oír por ahí: "¿Pero que me pagan poco por la leche! ¿Cuánto van a pagar el mes que viene? ¡No se hace ésto, no se hace aquello!"

Hay que estar aquí y empaparse de los problemas. Siempre hemos bregado por un mayor acercamiento entre nosotros; el Sindicato no es de la Directiva, sino de todos nosotros, cada uno debe colaborar y empaparse en el movimiento de estos. Entonces veríamos desaparecer ese miedo de perder unos pocos centésimos, pues en esta obra se precisa un poco de sacrificios para que ella sea grande; que cuando así sea tendremos devuelto con creces las pequeñas pérdidas de hoy, que por otro lado no las hay pues vemos que la leche nos sale un poco baja, en cambio no vemos que ganamos tanto en un saco de harina, en el afrechillo, en las semillas, en las papas, en los impementos de echería, etc. Si estos os adquiriéramos en el comercio, son ganancias muy apreciables si hacemos números; por eso volvemos nuevamente a insistir que precisamos unión y comprensión para que esto marche adelante; venir seguido aquí que es la casa de ustedes, comprar lo más que sea posible en nuestro Sindicato. Solicite repuestos, especialidades veterinarias y un sinnúmero de otras cosas, que se pueden conseguir a precio siempre más conveniente que en el comercio. Estos serían los primeros peldaños para formar luego una especie de cooperativa de consumos que en este rubro ya estarían los artículos alimenticios. Es incalculable los beneficios que esto nos acarrearía. Hemos podido comprobar por personas que compran en las cooperativas de consumo, de las que hay tantas en Montevideo, que una familia compuesta por cinco personas se ahorra de 20 a 25 pesos por mes.

Se trata de convertir en propietarias a 70 familias arrendatarias de los campos de la Sucesión Peyrano. — Este Sindicato desde hace algunos meses se ha interesado por la Colonización de la Estancia Peyrano: o más bien dicho se ha tratado de que esos campos vayan a manos de los que los trabajan, sin intermediarios capitalistas; a esto efecto propiciamos una reunión que se realizó el ppdo. 1º de mayo, habiendo quedado formada una Comisión para seguir adelante este asunto, tan importante y de tanta trascendencia social.

Esto es una síntesis de los problemas más salientes en que lo ha tocado actuar a esta Directiva. Exhortamos a ustedes nuevamente a seguir más unidos aún, en esta empresa que es de todos, ver a este Sindicato grande, muy grande como lo han soñado sus fundadores.

Ponemos a vuestra consideración la presente memoria para que la observen si es necesario o nos den la satisfacción de decir que está bien".

NUEVAS AUTORIDADES

Luego se procedió a la elección de la Comisión Directiva que regirá los destinos del Sindicato en el período 1949-50, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Albérico Solares; Vicepresidente: Sr. Juan P. Lepratti; Secretario: Sr. Jacinto Rodríguez López; Prosecretario: Sr. Elbio Galbán; Tesorero: Sr. Carlos Collazzi; Protesorero: Sr. Raúl Borrás; Vocales: Srs. Marcos Munero, Ramón Moreira y Eustaquio Rodríguez Soca.

Comisión Fiscal: Carlos Clavijo y Jacinto López.

LAS COTIZACIONES DE AYER EN LA BOLSA

Con Plaza firme se operó por $ 567.458

[illegible]

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

[illegible]

CAMBIOS PARA LA EXPORTACION

[illegible]

BILLETES

	Argentinos		Dollars		Pesetas	Buenos Aires
Comp.	$ 24.90	Comp.	$ 240.—	Comp.	$ 6.50	Comp. U$S 4.8010
Vend.	" 25.20	Vend.	" 243.—	Vend.	" 6.70	Vend. " 4.8050

LOS PAGOS DE HOY

En el día de hoy proseguirán los pagos en las diversas cajas metropolitanas de acuerdo con el detalle que ofrecemos a continuación:

CAJA DE J. Y P. CIVILES

Pagos atrasados del mes de abril. Jubilados: de 13 y 45 a 17 ...

CONSEJO DEL NIÑO

Pagos de abril de la Colocación Familiar: Zonas Nros. 6, 7, 8 y 9 de 13 y 30 a 15 y 30 horas, en la Institución Dámaso Larrañaga.

Pago sa las Cuidadoras de Menores de la División Adolescencia y Trabajo de Montevideo, de 14 a 17 horas en 25 de Mayo Nº 520.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Presupuesto del mes de abril. El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria inició el pago de su presupuesto correspondiente al mes de abril a partir de ayer, en sus oficinas de Contaduría y Tesorería, sitas en la calle Cuareim 1264, según el siguiente horario:

Sábado 14, de 9 a 11 hs.; viernes 13, lunes 16, martes 17, jueves 19, viernes 20, miércoles 25 y viernes 27, de 1 5a 17 horas.

ERRADICACION DE LA PULLOROSIS

En la tarde de ayer visitó al Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis Alberto Brause, la comisión designada para el estudio del anteproyecto sobre erradicación de la pullorosis, a fin de cambiar ideas sobre tan importante problema.

Integran dicha comisión los señores Dr. Avelino Figares, Dr. Hebert Trenchi, Dr. Raúl Salsamendi, Juan José Malarini y Dr. José Luis Tolla.

El Ministro Dr. Brause destacó la importancia del asunto confiado a estudio de los visitantes y encomendó el pronto pronunciamiento del mismo por parte de la mencionada comisión.

INTEGRANTES DE UNA E. RURAL VISITARON AL MINISTRO BRAUSE

En su despacho, recibió el Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Luis Alberto Brause, a una delegación de la Escuela Rural Nº 68 de Costas de Santa Lucía, departamento de Canelones, integrada por la Directora, Srta. María Angélica Garibaldi; la Ayudanta, Srta. Elbia Lanz; y la educacionista Sra. Genoveva M. de Macchi, quienes, con motivo de la visita que realizaran con los niños de la mencionada escuela a la capital, aprovecharon la oportunidad para saludar al Secretario de Estado y cambiar algunas ideas relacionadas con los problemas que la escuela rural tiene para la formación de los elementos aptos y necesarios para nuestra campaña. El Dr. Brause agradeció la gentil visita.

Expresiva demostración en Salto a la Deleg. de la Asoc. U. de Lucha C. el Cáncer

La Delegación de la Asociación Uruguaya de Lucha contra el Cáncer que concurrió a las Jornadas Culturales contra el Cáncer que se realizaron en Salto, integrada por el prof. Dr. Alfonso C. Frangella, Sub-Director del Instituto de Radiología y Ciencias Físicas; Sr. Atilio Crotti, Secretario General de la Asociación y Srta. Delia Z. Massone Risso, Visitadora Social, fué objeto de una expresiva demostración por parte de las autoridades y sociedad salteña.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION N.o 602

Llámase a licitación para el suministro de impermeables y botines de goma, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Secretaría de la Gerencia de Administración (calle 25 de Agosto, esquina Juan Carlos Gómez). Las propuestas en los sellados y con los timbres de Ley serán recibidas y abiertas el día veinte y siete de mayo de 1949, a la hora quince. — Montevideo, mayo 6 de 1949. — El Gerente de Administración.

BAZAR DRUILLET

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 19 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo, a la hora 18, en la Sede Social para tratar la orden del día:

Lectura del acta de la última Asamblea; Aprobación de la memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias; Distribución de utilidades; Elección de 2 titulares y 2 suplentes; Informe del Síndico; Designación de 2 accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma. — BAZAR DRUILLET S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6º Turno se hace saber, la apertura de la Sucesión de don TORCUATO DI TELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el próximo feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1948. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

MAÑANA ACTUAN JUAN JOSE CASTRO Y GYORGY SANDOR CON LA OSSODRE

El segundo programa que presentará el maestro Juan José Castro en la temporada de conciertos del Sodre, que se desarrolla bajo su dirección, incluye dos interesantes primeras audiciones, contando además con la intervención del extraordinario pianista húngaro Gyorgy Sandor como solista, lo que constituye otro motivo de atracción digno de ser especialmente destacado.

Este joven pianista, consagrado por la crítica mundial como uno de los más destacados concertistas de la actualidad, nació en Budapest en el año 1912. Desde muy niño se inició en el estudio de la música bajo la dirección de sus padres, ingresando luego en la Real Academia de Música de su ciudad natal. Allí fueron sus maestros los compositores Bela Bartok y Zoltan Kodaly, quienes predijeron su brillantísima carrera de concertista.

A la terminación de sus estudios en 1933, inició una importante jira de conciertos por Polonia, Países Bálticos y Escandinavos y Europa Central, culminando con un extraordinario triunfo en Londres. A principios de 1939 Sandor hizo su presentación en el Carnegie Hall de Nueva York, siendo tal el éxito que en pocas horas su nombre alcanza reputación internacional. Olin Downer, el célebre crítico de New York Times, lo califica de "intérprete genial". Ese mismo año inició su primera jira interamericana, visitando Centro América, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Brasil y la República Argentina donde realizó la formidable proeza de ofrecer 15 conciertos en un mes y medio.

A raíz del ataque a Pearl Harbor fué llamado al servicio militar en los Estados Unidos, en cuyo ejército sirvió durante dos años, sin abandonar sus actividades musicales. Ofreció conciertos gratuitos para entretenimiento de los soldados en los diferentes acantonamientos militares y es relevado del servicio a mediados de 1944. Reanuda sus presentaciones y es aclamado por los públicos de Washington y de varias ciudades canadienses. El 20 de noviembre de 1944 se presenta de nuevo en el Carnegie Hall de New York, reeditando su éxito anterior.

Reanudadas sus jiras a través de las dos Américas y Europa actuando en recitales y con las mejores orquestas junto a ilustres directores, habiendo visitando Montevideo por última vez en 1946. Ahora realiza su quinta jira por América Latina para volver luego a las principales ciudades europeas.

Sandor reaparecerá esta vez ante nuestro público interpretando junto al maestro Castro el Concierto No. 3 de Bela Bartok, obra póstuma del gran músico húngaro desaparecido en 1945, que fuera su maestro en el Real Conservatorio de Budapest.

La otra novedad del concierto de mañana será las "Antiguas danzas de la corte española", interesante suite, de transcripciones de obras de vihuelistas del Siglo XVI, obra del compositor y musicólogo vienes radicado en Buenos Aires Guillermo Gratzer. Completará el el programa en último término la hermosa Sinfonía No. 2 de Brahms.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

"TU ME HICISTE MUJER": AJUSTADA VERSION CINEMATOGRAFICA DE UNA OBRA DE NICCODEMI

"TU ME HICISTE MUJER". — Producción italiana, hablada en su idioma de origen, con letreros sobreimpresos en castellano, presentada por Discina. — Intérpretes principales: Lilia Silvia, Amadeo Nazzari, Carlo Romano, Luisa Garella, etc., etc.

La popular obra "Retazo" de Darío Nicodemi, es conocida en ambas márgenes del Plata, a través no sólo de versión castellana, sino también de la versión teatral, que dió en su época justo renombre a la actriz Evita Franco.

Nos llega ahora la versión cinematográfica y ella, es un reflejo bastante acertado del pensamiento de Nicodemi.

El personaje central, confiado a una joven e inteligente actriz italiana: Lilia Silvia; es interpretado con toda felicidad.

"Retazo" es una muchacha de la calle. Es demasiado para niña y poco para mujer, como los pedazos del género que sobran para una blusa y no alcanzan para vestido...

Ella es alegre, despreocupada y generosa. Duerme muchas veces en refugios que le ofrecen las múltiples ruinas de la vieja Roma. No tiene más amigo que su perro vagabundo.

Pero Retazo tiene también corazón de mujer, tierna y afectuosa. Aunque arruca y mal educada, sabe a la postre buscar el camino de su propia cultura, para hacerse digna del cariño de un hombre que supo respetar su dignidad de mujer.

La obra ofrece algunos reparos morales, fácilmente solucionados, para las personas adultas.

En general, todos los actores se desenvuelven con naturalidad y acierto; pero indudablemente Lilia Silvia, constituye una nota digna de ser destacada, ofreciéndonos una versión sumamente original y feliz.

HOY SE PRESENTA IRMA VILLAMIL EN EL SOLIS

Interesante programa de danzas españolas

Esta tarde hará su primera presentación ante nuestro público Irma Villamil, joven intérprete de la danza española, que nos llega precedida de las más elogiosas referencias de la crítica.

Nacida en la Argentina, como la más notables bailarinas españolas de nuestra época —recordamos a Antonia Mercé y a Encarnación López (La Argentinita), Irma Villamil, posee una sólida base técnica, pues estudió primeramente baile clásico con la famosa Helena Smirnowa, y luego danza española con Carmen Valdez y Clara Carbonell, hasta conocer a La Argentinita, habiendo recibido al parecer, de ésta y de Antonia Mercé, los secretos de un arte estilizado, de profunda raíz popular hispana. Su revelación en algunos festivales de beneficencia en Buenos Aires, y luego sus presentaciones en el Tawn Hall y el Manhanatan Conter de Nueva York, han sido otros tantos triunfos anotados por la crítica que celebra sus virtudes deespañolísima "danzarina", el vigor y el casticismo de sus interpretaciones, su figura, nervio, salero, garbo y "don magnífico del ritmo", así como "su taconeo musical" y "la manera de emplear las manos cuando se poner a hacer dibujos en el aire".

Todas sus cualidades podrán ser ampliamente apreciadas en el recital de esta tarde en el que Irma Villamil presentará un bellísimo programa constituído por algunas de sus más felices creaciones estilizadas, y danzas populares. En la primera parte interpretará: Serenata de Malats; Fandanguillo de Gutiérrez del Barrio; Sentimiento de Guillermo Cases; Pequeña Danza de Navarro y Jaleillos de Cases. En la segunda: Asturias de Albéniz; Vida Breve de Falla; Vito y Garrotín (Populares); Alegrías (Popular) y la Jota de Larregla.

La mayor parte de estas danzas serán acompañadas al piano por el concertista Valentín Zubrisky, quien interpretará además como intermedios, páginas de Chopin, Schumann y Debussy. Actuará asimismo acompañando a Irma Villamil en algunas danzas y ofreciendo solos de su instrumento el excelente guitarrista José María Posadas, a quien ya se ha tenido ocasión de aplaudir en nuestros escenarios.

Las localidades para este recital han sido muy solicitadas, pudiendo adelantarse que el debut de Irma Villamil se realizará con sala extraordinariamente concurrida.

PREPARAN LA PASION EN OBERAMMERGAU

Todos los hombres de Oberammergau que han de participar en la célebre representación del Drama de la Pasión el año entrante, dejan crecer su pelo y su barba desde ahora, en vísperas de los ensayos. El gobierno de Baviera concedió un empréstito de un millón de marcos a la Municipalidad de Oberammergau, para que repare el teatro donde tiene lugar el famoso episodio dramático de Alemania, y para que prepare alojamiento a las gentes que acudan a presenciarlo. Por otra parte, las autoridades militares de ocupación tratan de descongestionar de refugiados el pueblo, para dar cabida a los futuros visitantes.

El Salón de Arquitectura Pictórica

La Comisión Representativa del Primer Salón Nacional de Arquitectura Pictórica que preside el Dr. Luis Bonavita, se complace en comunicar a los artistas pintores en particular y al público en general, la realización de dicha muestra pictórica en el Subte Municipal para el próximo mes de octubre. Con tal motivo se publica la resolución recaída en la solicitud pertinente.

Montevideo, abril 21 de 1949. El Intendente Municipal de Montevideo resuelve: 1º Ceder el local de exposiciones subterráneas de las Avenidas 18 de Julio y Agraciada, durante el mes de octubre próximo, a la Comisión Representativa del Primer Salón Nacional de Arquitectura Pictórica, estableciéndose que dentro de dicho mes deberá efectuarse la preparación, exhibición y levantamiento de la muestra. 2º Vuelva a la Oficina de la Comisión Municipal de Cultura para la notificación y demás efectos. (Fdo.): Germán Barbato, Intendente Municipal; Francisco Pacheco, Secretario del Interior. Notificado por la Comisión Representativa: Roque Foti, Director.

A continuación se publica la nómina inicial de artistas inscriptos, por orden de registro, que se comprometieron a exponer en dicho Salón, rogando a los plásticos que aún no lo han hecho, especialmente a los del Interior de la República, lo hagan a la brevedad posible, en la Dirección, calle Andes Nº 1383, Tel. 84216.

1) Aída Rossinelli; 2) Juan C. Montero Zorrilla; 3) A. D. Kabregú; 4) Carlos María Herrera; 5) Alberto Dura; 6) Diego Sabater; 7) Horacio Berta; 8) Celia Giacosa; 9) Domingo I. Sarli; 10) Wasyl Rudyk; 11) Ricardo Aguerre; 12) Domingo De Santiago; 13) Renée Geille Castro de Sayagués Laso; 14) María D. Airaldi de Airaldi; 15) Oscar Betinelli Susena; 16) Enrique Soto; 17) Carlos Cruz; 18) Plinio Baptista Brum; 19) Gustavo Demicheri; 20) Angellini Bellini; 21) Dolcey Schenone Puig; 22) Manuel Rilla; 23) Domingo Giandrone; 24) Raúl Ibañez; 25) Valentina de L'Harpe; 26) Romeo Baletti; 27) N. Bernasconi Guggeri; 28) Julio Golonchesco; 29) Carlos de Santiago; 30) Della Vittone de Machado; 31) Armando Granara; 32) Arquímedes Peluffo; 33) Nelson Rodríguez; 34) Hermán Meisner; 35) José Luis Mannise; 36) César Humberto Prietto; 37) Mario de Cola; 38) Aurora Perdomo de Arias y Alberto Arias De la Hanty; 39) Wáshington Raúl Pereyra; 40) Pedro Alzaga; 41) Víctor M. Ocampo Vilazza; 42) Kalman Bardon; 43) Andrés Feldman; 44) Elena Pascuali Morchessi; 45) Luis García Sallago; 46) Miguel De Vita; 47) Augusto Pérsico; 48) Juan C. Massa; 49) Francisco Luis Mussetti; 50) Zoma Baitler; 51) Pierre Fosey; 52) Héctor Marcera; 53) María Elisa Massini; 54) Luis Lazzerech; 55) María Sandemson; 56) Olegario Villalba; 57) Francisco Abal; 58) Berta I. Méndez; 59) Marcos Fainstein. — Por la Asociación de Artistas Plásticos del Uruguay: Dr. M. Becerro de Bengoa. Por el Sindicato de Pintores, Grabadores y Escultores del Uruguay: Guillermo C. Rodríguez.

PRIMICIA ABSOLUTA PARA EL URUGUAY

EL HUNDIMIENTO DEL "MAGDALENA"

"Uruguay al Día" presenta su edición Nº. 48, con notas sensacionales del hundimiento del paquebote "Magdalena", el más conmovedor siniestro ocurrido en la post guerra. En su viaje inaugural, el "Magdalena", enorme trasatlántico de 18.500 toneladas, se hunde en la Bahía de Guanabara en Río de Janeiro. Las cámaras del Noticiero captan estas notas del sensacional hundimiento.

En el mismo hay notas de gran interés, como la Asamblea de la Mutual de Jugadores de Fútbol profesional, en la que se pone fin al estado de huelga; la llegada de los campeones de Atletismo y otras.

El martes se iniciará la temporada lírica en el Teatro Colón

El martes de la semana próxima a las 21, es propósito iniciar la 41 temporada lírica de invierno del teatro Colón, con "Aída" de Verdi, obra que en la tradición lírica italiana suele inaugurar toda serie de espectáculos de ópera, debido a que el reparto exige cantantes de fuerza y movimientos de masas.

Delia Rigal hará de protagonista y el tenor italiano Mario del Mónaco, nuevo para nuestro público, animará a Amonasro, con Tullo Serafin como director.

A estas obras, seguirán el viernes siguiente "Lucía de Lammermoor", con Blanca Baigorri como protagonista y el tenor Mario Filippeschi, nuevo para Buenos Aires; el martes 24 subirá a escena "Turandot" de Puccini, con la nueva cantante italiana, la soprano María Callas, en el primer papel femenino; en la velada de gala del 25 de mayo, el programa estará constituído por los poemas coreográficos "Bolero" de Ravel y "Scarlattiana" de Casella, creaciones del coreógrafo Aurelio Milloss, y en la primera semana del mes entrante, reaparecerá Héctor Panizza, dirigiendo "La forza del destino".

Miscelánea teatral

SIGUE REPRESENTANDOSE "UNA MUJER SE ASOMA A LA VENTANA". — La pieza en tres actos de nuestros compatriotas, Clotilde Luisi y José María Podestá, "Una mujer se asoma a la ventana", será ofrecida hoy, en la sala del teatro "Solís", en nocturna solamente.

Maruja Santullo, Margot Cottens, Cotina Jiménez, Adelina Valdéz, en los papeles femeninos y los actores Alberto Candeau, Enrique Guarnero, Ramón Otero, Guzmán Martínez Mieres, Tito Martínez, y Constante Scartaccini, brindan una buena interpretación en esta obra que se representa hoy, a las 21 y 50, para repetirse mañana sábado en vermouth, a las 18 y 15 y en la noche, a las 21 y 50. El domingo en matinée irá nuevamente "El centinela muerto" de Bellán y "Canillita" de Sánchez.

JOSE RAMIREZ EN EL TEATRO "18 DE JULIO". — La temporada del popular bufo José Ramírez, en el teatro "18 de Julio", ha encontrado un amplio eco popular.

Para hoy, viernes, se anuncia una función, a las 21.45 horas, con la comedia de Germán Ziclis, "Viuda, ella... viudo, él... ¿quién les pone el cascabel?", en la cual se luce el titular del conjunto, con la colaboración de Marcos Zucker, Mercedes Escribano, Lidya Brum, Alicia Rojas, Carlos Blanquet y Pastor Serrador.

Mañana, sábado, la misma obra se repetirá a las 18.15 y a las 21.45 horas. El domingo habrá tres funciones: matinée, vermouth y nocturna.

Localidades en venta para todos esos espectáculos en las boleterías abiertas desde las 10 horas.

BLANCA BURGUEÑO - JULIO ALASSIO, HOY Y MAÑANA EN EL TEATRO "18 DE JULIO". — Esta tarde, a las 18 horas, y mañana (sábado), a las 14.30 horas, actuará en el teatro "18 de Julio" el conjunto de Blanca Burgueño y Julio Alassio, quienes presentarán la comedia de Ramiro Lacoste, "La heroica aventura", puesta en escena bajo la dirección del conocido actor Héctor Torres. En esos espectáculos hace su debut, en un personaje de responsabilidad, la niña Blanquita Lacoste Burgueño.

GUILLERMO CASES, VUELVE A ACTUAR EN EL TEATRO "18 DE JULIO". — Nuestros aficionados a la música y en particular a la música española ha recibido con viva satisfacción el anuncio de que el notable pianista español Guillermo Cases, volverá a actuar en el teatro "18 de Julio", en audición que la empresa de esa sala ha programado para el 27 del mes en curso. Cumplirá Cases, con la maestría y expresividad que son características de su arte, un selectísimo programa con obras de Casany, Albéniz, Turina, De Falla, Jiménez y propias. En otras notas daremos detalle de su programa.

"TEATRO DE LA MUSARAÑA". - ESCUELA DE ARTE DRAMATICO. — Bajo la dirección de José Bergamín, empezará a funcionar en breve una escuela de arte dramático. Se comunica a todos los jóvenes que se interesen por el teatro que pueden inscribirse en la calle Bartolomé Mitre, 1382. Teléfono: 9.27.49. La inscripción permanecerá abierta hasta el 31 de mayo.

EL LUNES EDUARDO ZAMACOIS DA SU PRIMERA "CHARLA DE SOBREMESA". — El lunes, a las 18.45 horas, en el teatro "18 de Julio", Eduardo Zamacois, ofrecerá en el teatro "18 de Julio" su primera "charla de sobremesa" (con ilustraciones escénicas).

Con el concurso de intérpretes que incursionan oportunamente en la escena, el "charlista" ilustra con pasajes dramatizados el asunto de su disertación.

El tema de su primera charla (la del lunes) es "Más allá de la muerte" y se subdivide en: "El testamento de Mr. Klepton" y "La muerte de Joselito".

EL MARTES ESTRENA LA COMEDIA NACIONAL "TRES HOMBRES Y UNA MUJER". — La Comedia Nacional, procederá el próximo martes a renovar su cartel, dando a conocer a nuestro público, la comedia en tres actos, del reputado autor francés Roger Ferdinand, "Tres hombres y una mujer", que llegará al escenario del teatro "Solís" en la versión española del autor nacional Carlos César Lenzi.

La Comedia Nacional, ha ensayado esta comedia con verdadero cariño. En los papeles principales, toman parte las actrices Carmen Casnell, Concepción Zorrilla de San Martín y los actores Alberto Candeau, Rómulo Boni, Horacio Preve y Guzmán Martínez Mieres. Los modelos que en la obra de Roger Ferdinand, lucen las actrices Carmen Casnell y Concepción Zorrilla de San Martín, han sido confeccionados con sumo gusto por Dominique Destre y en cuanto a las escenografías las realiza el arquitecto César Martínez Serra.

"LA VIDA ES NUESTRA" ESTRENAN HOY EN EL TEATRO "ARTIGAS". — Para esta noche, la compañía española de comedias María Guerrero - Pepe Romeu, anuncia la realización de una función, estrenando la comedia en tres actos de José Thomas Sheveiro: "La vida es nuestra". Este espectáculo se llevará a cabo, a las 21 y 45 y la pieza será puesta en escena con el siguiente reparto: Ema: María Guerrero; Rosaura: María Fernanda Díaz de Mendoza; Juana: Pilar Santaularia; Chuchita: Luisita Sala; Menchu: Teresa Pradas; Lucía: Lita Moreno; Jhonn: Pepe Romeu; Aníbal: Alejandro Maximino; Alberto: Félix Navarro; Lewis: Luis Roses; Don Ramón: Fernando Salas; Surrey: Alejandro Benedito; Criado: Ricardo Albarrán. Para mañana, se anuncian dos nuevas representaciones de: "La vida es nuestra", que se repetirá también el domingo, a las 15 y 30, 18 y 15 y 21 y 45, estando ya en venta las localidades para todos estos espectáculos en la boletería del teatro "Artigas", desde las 10 de la mañana.

Festival en la Sala del Instituto Verdi el día 18 de Mayo

Se están ultimando todos los detalles para el espectáculo que se llevará a cabo en el Instituto Verdi el próximo miércoles a la hora 18. Tomarán intervención en el mismo destacadísimas figuras de nuestro ambiente musical y artístico, habiéndose dividido el espectáculo en tres parte.

En la primera, luego de interpretarse el Himno Nacional en homenaje a la fecha que se conmemora, por un numeroso coro mixto, se sucederán diversas expresiones de la música clásica universal, entre ellas algunas del compositor compatriota Julio C. Casco, con intervenciones de concertistas de piano y violín.

En la segunda parte, titulada "Méjico Canta", se llevará a escena un cuadro glosado y compaginado por el profesor don Carlos Mernier, con bailes y cantos de la tierra azteca. Y para finalizar, en la tercera parte, titulada "Gitanerías", se expondrán estampas pintorescas de la tierra española con intervención de todo el conjunto con el acompañamiento musical de la Profesora Delli. La Dirección Escénica estará a cargo del señor Miguel Natoli.

DE LA TEMPORADA ALVAREZ QUINTERO

En vista de la extraordinaria demanda de localidades para la breve temporada que realizará en el Sodre el Teatro de la comedia Serafín y Joaquín Alvarez Quintero damos a continuación los números de teléfonos y direcciones para adquirirlas para cada espectáculo. Debut miércoles 1º de Junio (22 horas) con "Doña Hormiga", Rincón 619. Jueves 2 vermouth a las 13 "Juan" y "El pie", Cuareim 1234, teléf. 83222, Jueves noche, "Juan" y "El pie" Intendencia Municipal, piso 8, teléf. 88413; Viernes, vermouth: "Un cuento de Tío Marcelo", "Mañana de sombras" y "Noviazgo, boda y divorcio", Ellauri 1257, teléf.: 411219, Viernes Noche: "Un cuento del Tío Marcelo", "Noviazgo, boda y divorcio" y "Mañana de sombras", teléf. 500334. Sábado 4, Unicamente función nocturna a las 22, "Un cuento del Tío Marcelo", "Noviazgo, boda y divorcio", "Mañana de sombras", Maldonado 1368, teléf. 83953. Domingo 5 (despedida) vermouth a las 18 "Doña Hormiga" y "El pie", Lucas Obes 1075, teléf.: 223954. Platea $ 2.50.

LA "AGRUPACION DE INSTRUM. ANTIGUOS" EN EL INST. VERDI

ACTUARA EL 22

Se ha fijado con caracter definitivo para el día 22 del corriente a la hora 18 y 30 la presentación en la Sala Verdi, bajo los auspicios del Centro Cultural de Música, de la prestigiosa Agrupación de Instrumentos Antiguos.

Integran dicho conjunto que fundara y dirige el maestro Adolfo Morpurgo los siguientes instrumentistas: Américo Belloto (Quintón); Carlos Sampedro (Viola de amor); Adolfo Morpurgo (Viola de gamba y viola del perdón); Federico López Rut (Bajo de Viola) y Elena C. de Bellotto (Clavecín).

El programa preparado para el único concierto que en esta temporada ofrecerán en nuestra capital comprende: "Música antigua de Alemania, de Pachelbel, Bach y Tellemann; Música Antigua de Italia de Frascobaldi, Rognoni, Dall'Abaco, Carosio, Pergolesi y una rapsodia de Morpurgo con páginas de Barberis, Denegri y Carusio; Música antigua de Francia, de Du Testre, A. Cervaise, un Anónimo y Rameau.

El interés cultural y artístico de este programa y la autoridad de sus intérpretes prometen una sesión musical de calidad exquisita que no dejarán pasar inad.

EL 27 DEL ACTUAL DA SU RECITAL GUILLERMO CASES

En el teatro 18 de Julio se ha fijado para el viernes 27 del corriente a las 18.45 horas el nuevo recital que ofrecerá el distinguido pianista español Guillermo Cases, artista a quien tanto aplaudió nuestro público en sus recientes presentaciones. En esa audición, Cases ofrecerá un programa con obras de autores españoles como Casany, J. Giménez, Granados, Albéniz, Turina, De Falla, De Paredes, Larregla y suyas propias.

NOTICIAS DE CIENCIA POPULAR

SCHENECTADY, (I. I.) — El Departamento Científico de la General Electric ha proporcionado las siguientes respuestas a las preguntas que últimamente le han sido formuladas.

—¿Qué puede decirse del meteoro que cayó hace un cierto número de años en Siberia?

—El meteoro cayó en el norte de Siberia el 31 de julio de 1908. Su choque contra la superficie de la tierra fué registrado en un sismógrafo de Irkutsk, a 600 millas de distancia, y por un barógrafo sensible de Inglaterra. La explosión fué escuchada inmediatamente a miles de millas. A consecuencia de la primera guerra mundial y debido también a lo inaccesible del lugar no se lo estudió hasta 1927 cuando una expedición de la Academia de Ciencias de Rusia encabezada por L. A. Kulik llegó al lugar. Se encontró una región de varias millas de diámetro en la que había alrededor de 200 cráteres que variaban de una a cincuenta yardas de diámetro, a varias millas a la redonda los árboles habían sido arrancados y proyectado hacia arriba y sus troncos habían sido quemados por las ondas del aire caliente y comprimido. Un informe completo fué publicado después por la Academia.

—¿Qué es lo que permite a los perros seguir el rastro del hombre?

—Las pruebas demuestran que la facultad de los perros para rastrear depende principalmente de su aptitud de desriminación del olor junto a la tierra donde el aire está más comprimido, el de los objetos que se han posado en ella, el de la vegetación destruída por el andar, el de los zapatos, el de la pomada de zapatos, el rastro de animales muertos y otras materias orgánicas así como el que específicamente corresponde a una determinada persona.

—¿Qué es lo que causa el color?

—La sensación de los colores es producida por la diferente longitud de las ondas de luz que llegan a la vista. Nuestros ojos son sensibles a un régimen de longitud de ondas de 17 a 31 millonésimas de pulgada. Así como van siendo más largas nos dan la sensación de azul, verde, naranja, amarillo o rojo. Las ondas más largas, que nos resultan invisibles se denominan infrarrojas; las más cortas, ultravioletas. Un objeto aparece coloreado por razón de que absorbe ondas de determinada extensión y refleja otras. En el caso de que las refleja todas el objeto es blanco.

J. PEREZ FERNANDEZ EN EL ARTIGAS

Joaquín Pérez Fernández es, indiscutiblemente, un artista único. Su fe en la calidad, en la belleza de las manifestaciones folklóricas indoamericanas lo ha llevado a crear un espectáculo pleno de emoción, de belleza, de colorido que día a día ha ido imponiéndose. Ya conocido de nuestro público, que lo admiró y aplaudió hace tres años, desde esa oportunidad ha estado viajando y estudiando en las mismas fuentes, las expresiones musicales y coreográficas del Perú, de Colombia, de Venezuela, de Centroamérica y Río de la Plata. Ha adquirido a costo enorme vestimenta, atributos en las regiones visitadas; ha estudiado los tipos racialmente, creando un maquillage especial y extraordinario que le permite transformar totalmente los individuos; y ha gastado una verdadera fortuna en la realización de decorados, cámaras y artefactos eléctricos que le permiten crear el ambiente adecuado para sus representaciones. Actualmente Joaquín Pérez Fernández actúa en el Teatro Casino y comparte la lista de ingresos con Luis Sandrini.

Joaquín Pérez Fernández vendrá al teatro Artigas en los primeros días del próximo mes de junio y su presencia en nuestra capital al frente de un extraordinario conjunto de danzarines, músicos y voces habrá de significar un acontecimiento extraordinario.

"Electra", de Giraudoux, cumple 12 años

El 17 de mayo próximo se ha de efectuar en el Sodre, la presentación del Club de Teatro con la maravillosa producción de Jean Girandoux, Electra, que se llevará a escena con un reparto extraordinario.

La obra que con motivo de su estreno en París, produjo los más elogiosos comentarios de la crítica europea, que señalaba con ella el advenimiento de una obra maestra de la dramática universal, cumple hoy 13 de mayo, doce años justos de su estreno, que se efectuó en el Teatro "L'Athénée", que dirige Louis Jouvet, quien a su vez efectuaba el papel de mendigo.

Actualmente se dan los últimos toques a la preparación de esta importante obra, para que el público uruguayo conozca una producción tan trascendente, en una versión muy ajustada de Antonio Larreta, quien a su vez dirige el espectáculo.

Carmen Pittaluga y Roberto Pérez Soto tienen a su cargo los papeles de Electra y el mendigo. Brenda Trillo hace Clitemnestra; Elida Pereira Bustamante, Agata; Leonor Alvarez, La mujer de Narsés; Carmen Avila, Beatriz Massone y Sarita Rossi, las Euménides; Olimpio Salzano, Egisto; Antonio Stábile, Orestes; Alcalá, el Presidente; Didio Pastorino, el jardinero; Jorge Marenales, servidor; Máximo Halty, el joven amante.

Los decorados especialmente realizados para la obra, son de Carlos Puig Vázquez, realizados por José Echávez. El vestuario es de Carmen Rodríguez Larreta. Y la asesoría musical de Javier Mendivil Herrera.

Amigos del Arte es la institución patrocinadora del espectáculo, que se repetirá el 18 de mayo. Para ambos espectáculos están en venta las localidades en la calle Cerrito 479, de 10 a 12, teléfono 9.03.27, y en Amigos del Arte, J. C. Gómez 1418, teléfono 8.03.04, de 10 a 12 y de 17 a 20 horas.

CONFERENCIAS EN LA RADIO OFICIAL

CURSILLO DE LITERATURA BRASILEÑA. — Esta noche a la hora 20 y 30 se trasmitirá por las ondas del Sodre C X 6, C X 4 y C X A 10, la última disertación del cursillo sobre literatura brasileña dictado por Eunice Tavares quien disertará sobre "Supersticiones, mitos y leyendas del Brasil", refiriéndose, a las supersticiones más conocidas y en particular a las leyendas de Río Grande del Sur y del Amazonas, sintetizando las de "Uiara" y del "Cirapurún".

SOBRE "ELECTRA" DISERTARA ANTONIO LARRETA. — Continuando el ciclo de cultura teatral del Sodre, se irradiará mañana a la hora 20 y 30 una conferencia del destacado crítico y joven autor Antonio Larreta, sobre el tema "El mito de Electra a través de la poesía de Jean Giraudoux", con motivo del próximo estreno de su versión de esa obra del ilustre escritor francés desaparecido que se ofrecerá el martes en el Sodre.

Esta trasmisión se realizará por las ondas del Sodre C X 6, C X 4 y C X A 10. Escenas de "Electra" interpretadas por integrantes del "Club de Teatro" que dirige el señor Larreta serán irradiadas en la audición de las 12 y 30 el próximo lunes.

FOMENTO FLORESTAL. — Hoy a la hora 17 y 15 se irradiará por las ondas del Sodre una disertación sobre la plantación de los árboles, a cargo del señor Vicente A. Salaverry, de la Junta Honoraria Florestal del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

COMENTARIO SOBRE LAS PRIMERAS AUDICIONES. — Por las estaciones C X 6, C X 4 y C X 10, del Sodre, se irradiará hoy a la hora 21, comentarios sobre las primeras audiciones que se ofrecerán en el concierto sinfónico de mañana dirigido por el maestro Juan José Castro: Suite de "Antiguas danzas de la Corte Española" de Gratzer y Concierto Nº 3 para piano y orquesta de Bela Bartok.

SOBRE TEATRO INCAICO

Se lleva a conocimiento de los interesados que el lunes 16 del corriente se iniciarán los cursos del año actual en el Instituto de Estudios Superiores. La asistencia a las clases es absolutamente libre y gratuita, exigiéndose la inscripción previa únicamente a las personas interesadas que soliciten el certificado de asistencia asidua.

Hoy, viernes 13, a las 18.15, en la Escuela República Argentina, Colonia 1194, el Prof. Hyalmar Blixen pronunciará la cuarta conferencia del Curso de Literatura Indígena Americana, desarrollando en esta oportunidad el tema: "El Teatro en la época de los Incaicos".

CARTELERA DE CINES Y TEATROS PARA HOY

CALIFICACION MORAL A CARGO DEL SECRETARIADO NACIONAL DE DEFENSA DE LA MORAL CRISTIANA

El significado de las calificaciones

I) Admisible para todo público.
IA: Para todos.
IB: Para mayores de 11 años.
II) Admisible para adultos.
IIA: INCLUSIVE JOVENES: Para mayores de 15 años.
IIB: CON REPAROS: Para mayores de 21 años.
IIC: CON GRAVES REPAROS: Para personas mayores de sólido criterio.
III) Recomiéndase encarecidamente no ver.
IV) Prohíbese ver.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones pueden solicitarse telefónicamente dentro del siguiente horario:

Todos los días hábiles de 13 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas. Teléfonos: 8.89.80, 9.23.51 y 8.59.03.

ZONA CENTRO

METRO: (Prohib. menores de 10 años). Mat. a las 14.30, Vermouth a las 18.15 y Noche: 1º a las 21.45: Vecinos lactosos, Badmintao, Una visita al valle trágico; Plagas del cine y Noticiario Metro; 2º Arco de Triunfo (Véase recuadro de estrenos). — ARIEL: Continuado de no). — ARIEL: Continuado de 11 a 24: Cine actualidad. — CERVANTES: Continuado, a las 13, 14.40, 16.20, 18, 19.35, 21.10 y 22.45: Furia (IV). — COLONIAL Continuado a las 12, 13.35, 15.10, 16.40, 18.10, 19.40, 21.10 y 22.40: El espadachín (IB). — COVENTRY: Continuado, a las 12, 13 y 30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21.10 y 22.45: El hijo de la calle (IB). — GRAND SPLENDID: (Prohibido menores de 10 años). Continuado, a las 12, 13.40, 15.20, 17 y 05, 18.55, 21.45 y 22.30: Torrentes de pasión (IIB). — INDEPENDENCIA: (Prohib. menores de 10 años). Continuado, a las 14, 15.35, 17.25, 19, 20.50 y 22.25: Mi querido asesino (IIC) y Emigrantes (IIA). — NOVEDADES: Continuado, de 14 a 24 y 15: Cómicas, Historietas, Variedades y Los tres chiflados. — RADIO CITY: Continuado, a las 14, 15.45, 17.30, 19.15, 21 y 22.40: Tú me hiciste mujer (IIB). — RENACIMIENTO. Continuado de 13 a 24 horas: La cabalgata del Pato Donal (Véase recuadro de estrenos). — REX THEATRE: Continuado, a las 12, 14, 15.45, 17.30, 19.15, 21 y 22.40: Aguas sangrientas (IIA). — TROCADERO: Continuado, a las 11, 12.50, 14.40, 16.35, 18.30, 20.25 y 22.30: La mujer del obispo (IIA). — YORK: Continuado, a las 13.20, 16.20, 19.20 y 22.25: Gilda (Rtea). A las 15.10, 18.10 y 21.15: Conciencia acusadora (IIC) — AMBASSADOR: Continuado, a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21 y 22.30: Tormentos de duda (Véase recuadro de estrenos en la 2ª pág.) — CALIFORNIA: Continuado, a las 11.50, 13.35, 15.20, 17.05, 18.50, 20.40 y 22.30: Belinda (no apta) (IIB). — LUXOR: Continuado, a las 12, 13.30, 15, 16.30, 18, 19.30, 21, y 22.30: Adelante que hay lugar (IIA). — VICTORY: Continuado de 12 a 24: La torre de Londres (P). — MOGADOR: Continuado, de 12 a 24: Madonna de las siete lunas (Otea). — AZUL: Continuado de 12 a 24: A las 9 lección de Química (IB).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON: Mat. 1º Aquella noche en Río (E); 2º La mujer que quiere a dos (Oe); 3º Juventud en peligro (IIB); 4º A punta de espada (Ota). Noche: 1º La mujer que quiere a dos (Oe); 2º Juventud en peligro (IIB); 3º A punta de espada (Ota). — BOSTON: Mat. 1º Fechorías del cuervo; 2º La máscara de carne (A) 3º Era su destino (Otea); 4º El momento perdido (IIA). Noche: 1º Fechorías del cuervo; 2º Era su destino (Otea); 3º El momento perdido (IIA).

ZONA CORDON

PRINCESS THEATRE: Mat. 1º Cortas; 2º El cofre del pirata (Oe); 3º Simbad, el marino (A); 4º Héctor Fieramosca (IIC) 5º La otra y yo (IIB). Noche: 1º Cortas, 2º Héctor Fieramosca (IIC); 3º La otra y yo (IIB). — MIAMI: (Prohib. menores de 10 años), Continuado, a las 13, 14 y 45; 16.10, 17.55, 19.20, 21.05 y 22.30: Una noche inolvidable (IIA) y Los novios (IIB). — AV. CONCERT: Mat. 1º British 452 y El tren arrollador; 2º Casi un caballero (P); 3º Palermo (M); Verm. Monsieur Verdoux (III). Noche: 1º Palermo (M); 2º Monsieur Verdoux (III). — GRAND PALACE: Continuado, a las 11 y 50, 13.50, 15.55, 18, 20.5 y 22.10 Se llamaba Carlos Gardel (IIC). — PARIS: Continuado, a las 12, 14, 16, 18, 20.5 y 22.10: Tierra del Fuego (No apta) (IIB). — OPERA: 1º La reina del río (IIA) 2º No me abandones (IIB). — MONUMENTAL: Continuado, a las 14, 15.25, 16.50, 18.15, 19.45, 21.15 y 22.45: El cantar de la gloria (Estreno). — AMERICAN: (Prohib. menores de 10 años); Continuado, a las 13.15, 15.20, 16.45, 18.20, 19.45, 21.20 y 22.45: El tigre de Kumaon (IB) y Un hombre solo no vale nada (IIC). — CONTINENTAL: Continuado, a las 13, 15.20, 17.10, 20 y 22.15: Vive como quieras (P). — DEFENSA THEATRE: 1º La casa del recuerdo (P); 2º Adiós, pampa mía (Rt) — VICTORIA: Mat. 1º Cortas; 2º Nobleza baturra (B); 3º La mujer perdida (Ote); 4º Pelota de trapo (IA). Noche: 1º La mujer perdida (Ote); 2º Pelota de trapo (IA). IMPERIAL Mat. 1º Cortas; 2º La carga de los valientes (P); 3º El conde de Montecristo (M); 4º Sangre brava; 5º Una mano golpea (Ote). Noche: 1º Laurel y Hardy ladrones; 2º El día que me quieras (P); 3º El tango en Broadway (E). — STELLA D'ITALIA: Mat. 1º Juventud sin freno (Ota); 2º El imperio fantasma; 3º Dama de compañía (E) 4º Tarzán y las sirenas (IIB). Noche: 1º Dama de compañía (E); 2º Tarzán y las sirenas (IIB).

ZONA SUR

APOLO: 1º Sombrero de copa (E); 2º Angel a mi espalda (A). — ARTIGAS: 1º Vacaciones entre vacas; 2º Emigrantes (IIA); 3º Mi querido asesino (IIC). — ROXY: 1º Los hijos del otro (Oe); 2º Hogar, dulce hogar (IIA).

ZONA POCITOS

CASABLANCA: 1º Mi rosa silvestre (IB); 2º Apenas un delincuente (IIB). — NOVELTY THEATRE: 1º British 450 y El hijo de Robin Hood (A); 2º Lulú Bell (IIC). — BIARRITZ: 1º Las colegialas (IIB); 2º Canción del sur (An). — POCITOS: 1º La reina del río (IIA); 2º No me abandones (IIB). — 21 DE SETIEMBRE: 1º París en las cuatro estaciones; 2º Crimen en Paris (Rea); 3º La última carrozella (A).

ZONA 8 DE OCTUBRE

LIBERTY: (Prohib. menores de 10 años) Continuado, a las 13.50, 15.25, 16.40, 18.15, 19.5, 21.15 y 22.35: El noveno, no desear (III) y Campo de Fiori (IIB). — TRAFALGAR: (Prohib. menores de 10 años) Mat. 1º Trozado y destronado (IIB); 2º Amargo recelo (Ot); 3º El diablo y la dama (IV); 4º Algo flota sobre el agua (IV). Noche: 1º El diablo y la dama (IV); 2º Algo flota sobre el agua (IV). — METROPOL: 1º Lulú Bell (IIC); 2º Emelco 93 y El hijo de Robin Hood (A). — CAPITOL: 1º La China de hoy; 2º Juan Globo (IIA); 3º La sirena del cuento (IIB). — GLUCKSMANN PALACE: (Prohib. men. 10 años), Mat. 1º Las mujeres mandan; 2º El faro maldito; 3º Horizontes de sangre (A); 4º Emelco 93 y A volar, joven (Oe). Noche: 1º Emelco 93 y Horizontes de sangre (A); 2º A volar, joven (Oe).

ZONA AVDA. ITALIA

PREMIER: Mat. 1º La mujer deseada (III); 2º Un marido ideal (A); 3º El infierno del juego (IIC); 4º El eterno conflicto (IIB). Noche: 1º El infierno del juego (IIC); 2º El eterno conflicto (IIB). — MAJESTIC: 1º Una día inolvidable (IIA); 2º Tarzán y las sirenas (IIB).

(Continúa en la 8.a pág., 3.a col.)

TEATROS

TEATRO SOLIS. — A las 18.35. Presentación de la bailarina Irma Villamil. — Platea $ 3.00; Generales $ 0.50. — Noche, a las 21 y 50: la Comedia Nacional en "Una mujer se asoma a la ventana" (IIC). — Platea $ 1.10; Galerías $ 0.20.

TEATRO ARTIGAS. — (Dirección: Domingo y José Messuti. Teléfono: 8.34.41). — Compañía Española de Comedias María Guerrero - Pepe Romeu. A las 21.45: "La vida es nuestra" (Estreno). — Plateas $ 2.00; Paraíso $ 0.60.

TEATRO 18 DE JULIO. — (Empresa Nicolás Messuti. Avda. 18 de Julio y Yaguarón. Teléfono: 8.58.75). — A las 18: La Compañía Burgueño - Alassio en "La heroica aventura". — Plateas $ 1.50; Galerías $ 0.50. — A las 21.45: La Compañía de Comedias Cómicas de José Ramírez en "Viuda, ella... viudo, él... ¿quién les pone el cascabel?" (IIB). — Plateas $ 1.50; Galerías $ 0.50.

Mañana, a las 14.30: Burgueño - Alassio en "La heroica aventura". A las 18.30 y a las 21.45: José Ramírez en "Viuda, ella... viudo, él... ¿quién les pone el cascabel?"

VENDRA LIFAR

El Sr. Saúl Lunpol nos comunica que acaba de recibir la confirmación de la venida del famoso danzarín y coreógrafo ruso Sergio Lifar.

Su actuación en Montevideo tendrá lugar en el Teatro 18 de Julio en el mes de agosto.

DENTRO DE BREVES DIAS CONOCEREMOS UNA OBRA FRANCESA

En los primeros días de la semana próxima, conoceremos otra novedad que ensaya en estos momentos el elenco de la Comedia Nacional, "Tres hombres y una mujer", original de M. Roger Ferdinand, comedia en tres actos presidente de la Sociedad de Autores Franceses, producción que llegará a nuestro público en la versión española de Carlos César Lenzi. En su repertorio toman parte en los papeles principales Carmen Casnell y Concepción Zorrilla de San Martín, Alberto Candeau, Rómulo Boni, Horacio Preve, y Guzmán Martínez Mieres.

EL BIEN PUBLICO

Año LXXI — VIERNES 13 DE MAYO DE 1949 — N.º 21.889

El Club Gremio, Campeón de Porto Alegre llegará esta tarde

El doble arbitraje en Basketball

En la revista "Basketball Officiating", ha aparecido el siguiente interesante artículo que ha sido traducido por el árbitro Sr. Baldomero Torres, y que dice lo siguiente:

"El sistema del doble arbitraje es reconocido mundialmente como el más eficaz, cuando se emplea bien; no exige a los jueces correr demasiado y cubre en cambio todas las posibles incidencias del juego. En el referido sistema hay muy poca probabilidad de obstaculización, desde que la zona de trabajo de los jueces está en el exterior de la cancha.

Los jueces accionan diagonalmente, conservando en la mente que deben intercalar el juego entre ellos. La cancha se divide en dos partes, por intermedio de una línea imaginaria que partiendo del círculo central llega hasta los semicírculos del lugar donde se ejecutan los fouls (tiros libres); correspondiéndole al juez el contralor del área de los tres segundos, en la que se encuentra a su derecha. Ambos jueces trabajan fuera de la cancha, más o menos a 60 centímetros de las líneas laterales y finales, se mueven paralelos a estas líneas y van profundamente a su derecha, es decir, al exterior de la línea final o del cesto. Ests son los puestos de observación desde los cuales los jueces pueden captar toda la acción en la cancha ya que su ángulo de visibilidad abarcará una área donde la mayoría de las acciones ilícitas o "fouls" son cometidos.

El juez tiene a su cargo las jugadas del área del tiro libre, la ubicación y faltas que cometen en las casillas cuando se ejecutan tiros libres y la observancia de la regla de los tres segundos en su derecha solamente. El juez seguidor cubre la regla de los tres segundos detrás del estrado anterior. (Debemos puntualizar que para el Campeonato Federal, debe ampliarse la referida área, de acuerdo a lo resuelto en el Congreso realizado en la última Olimpíada de Londres).

Con el sistema de doble arbitraje se pueden contralorear eficazmente las jugadas lícitas o ilícitas, y fiscalizando un solo juez, es completamente imposible, como ser: interposición del cuerpo u obstaculización, pivot de interposición o de "cortina", bloqueos, cuña que forman los jugadores defensivos en los senderos de los seguidores y bloquean caminando hacia atrás, apostamiento de "cortina", la regla de los tres segundos; en los rebotes, jugadores que se apoyan sobre los hombros de sus contrarios, y etc., etc.

En arbitraje simple el juez tiene como responsabilidad mayor el seguir los movimientos del jugador que tiene el contralor de la pelota, y por lo tanto escapan a su fiscalización las jugadas anteriormente descriptas".

BONOS DEL CINCUENTENARIO DE NACIONAL

La colocación de bonos emitidos para financiar los extraordinarios festejos programados con motivo de la celebración del Cincuentenario de Nacional continúa con el mayor de los éxitos. Son muy numerosos los asociados y partidarios que han realizado espontáneamente su aporte a la colecta, poniendo de manifiesto nuevamente la nobleza y el espíritu generoso que caracteriza a los nacionalófilos.

VARIAS EN UNA...

Se anuncia que Wanderers está interesado en lograr el concurso del guardameta aurinegro Roque G. Máspoli. Sería, sin duda, una gran adquisición para los bohemios.

* * *

Hoy contestará Obdulio Varela sobre su nueva contratación por parte de Peñarol. Aclarada su situación, se apresta el celebrado jugador a actuar nuevamente en la institución en la cual consolidó su nombradía deportiva.

* * *

Sigue el "impasse" entre José Cajiga y Nacional. Sostiene el jugador que mientras no firme nuevo contrato no debe concurrir a las práctcas.

Mañana competirá con Nacional

El Club Gremio, Campeón de Porto Alegre, llegará en la tarde de hoy a nuestra ciudad, a fin de competir mañana con Nacional, siendo éste uno de los interesantes números programados en el amplio programa de festejos del cincuentenario del Club Nacional de Football.

El elenco norteño, cuya nómina de integrantes dimos a conocer en nuestra edición de ayer, es esperado esta tarde en el Aeródromo de Carrasco, a las 18 horas. A recibir a los viajeros concurrirá numerosa delegación de los tricolores.

El encuentro de mañana, adquiere, con la presencia del Campeón de Porto Alegre, gran importancia, pues, no solo esta actuación de los norteños interesa, sino que también la de Nacional, siendo éste el primer equipo que actúa en público luego de iniciado el conflicto el 14 de octubre del pasado año.

Quiere decir, pues, que se cumplen mañana siete meses justos sin que nuestros aficionados puedan presenciar la labor de un team de Primera División en el Estadio.

EL TORNEO ABIERTO DE TENIS EN EL CLUB NACIONAL

Proseguirá el domingo próximo la disputa del Campeonato abierto de Tenis de Nacional, con la realización de los siguientes matches:

Domingo 15 de mayo —

A las 14.15 horas. — Cancha Nº 2: Srta. A. Righi y N. Ibarburu v. Srta. S. Altamirano y R. Sarno. (Semifinal dobles mixtos). Juez: E Hernández.

Miércoles 18 de mayo —

A las 14.15 horas. — Cancha Nº 2: Ganador Srta. Righi y N Ibarburu - Srta. S. Altamirano y R. Sarno v. J. R. Sauval y señora. (Final doble mixtos). Juez: F. Righi.

Nacional practicó fútbol

Como última preparación para el encuentro internacional de mañana contra el Club Gremio do Porto Alegre, se realizó ayer, de mañana, en el Parque Central, intensa práctica de los futbolistas de los planteles superiores de la entidad.

Por espacio de media hora, todos los jugadores realizaron una sesisión de gimnasia, a las órdenes del preparador físico, Sr. José Constanzo.

Luego de esta sesión gimnástica, los jugadores, a las órdenes del Director Técnico Sr. Aníbal Ciocca, practicaron fútbol con equipos alineados de la siguiente manera:

VERDES: Peñalva; Pini y Tejera; Gambetta, R. Pini y Cruz; Castro, W. Gómez, A. García, J. García y Orlandi.

CELESTES: Paz; Morales y Galeandro; Santamaría, W. Gómez y Parada; Olivera, Abreo, Marín, Fernández y Zapirain.

Por cuatro tantos a uno se impusieron los titulares, siendo scorers Orlandi en tres oportunidades y luego Walter Gómez por los titulares, y Olivera por el elenco reservista.

La práctica resultó interesante, pues, todos los jugadores señalaron buena voluntad para realizar un training efectivo, por lo que se practicó un fútbol rápido y con buena trabazón entre las diversas líneas de los teams.

El elenco titular, en razón del mejor juego de sus componentes, y de manera fundamental de la delantera, en la que sobresalió el ala izquierda integrada por José García y Juan R. Orlandi, logró adjudicarse el partido y señalar superioridad clara sobre sus contrincantes.

Si bien todos los jugaores señalan aún falta de estado físico completo, igualmente están en condiciones de realizar mañana buena demostración de fútbol, en razón de señalar, en cada nueva práctica, adelantos en su estado físico,

El jugador Fernández, que actuó de insider izquierdo del elenco de reserva, es un jugador del interior, procedente de Paysandú, de quien se poseen buenas referencias.

Asistieron a esta sesión de entrenamiento, pero sin realizar fútbol, los players Perrone, Talbo, Guaglianone, Gastán, Roldán y Ferreira.

Los titulares de Nacional, no realizarán hoy práctica alguna, esperando el importante cotejo de mañana para hacer su reaparición público luego de siete meses de inactividad.

JUGADORES CITADOS POR M. WANDERERS

Se citan a los siguientes jugadores para que concurran al Parque Alfredo V. Viera esta tarde a las 8 y 30 horas:

C. Armentano, R. Allende. E. Acosta, W. Acosta, F. Arriondo A. Barreto, J. Clara, N. Cirigliano, L. A. Chiessa, L. A. Chirico. C. Calvo, P. Clavero, R Doldán. A. Díaz, W. Etchemendy, S. Ferreira, A. Fariña, R. Feger, D. Galarza, C. A. González, J. M. García, J. W. Grosso, H. García, L. A. Jorge, A. Lauzaro, R. Lobos, R. Laviña, J. C. Loyola, A. Machado, K. Magdassian, I. Miranda, A. Olivera, C. Pérez, A. Perdomo, Víctor H. Pereyra, I. Piccinino, Walter Rial, R. D. Retamosa,

EL CINCUENTENARIO DE NACIONAL

El gran desfile de mañana

1) Las delegaciones participantes, salvo sus dos delegados, se presentarán vestidas con ropas de deporte.

2) Las delegaciones se concentrarán en la Pista de Atletismo a las 14 horas en punto. A su llegada se pondrán en contacto con el Encargado General del Desfile para recibir las instrucciones correspondientes.

3) El número de participantes por club será como mínimo el indicado en el cuadro que sigue. El Club que desee hacerse representar por un mayor número podrá hacerlo.

4) Los clubs formarán de dos en fondo, con su abanderado y sus dos delegados al frente. Cuando una delegación estuviera formada por más de 50 representantes, sus integrantes formarán de cuatro en fondo

5) En el caso de que algún club participante deseare hacer entrega de un presente, deberá comunicarlo al Encargado General en la Pista de Atletismo.

6) Se ha dispuesto que los atletas participantes del desfile dejen sus ropas de abrigo en los vestuarios de la Pista de Atletismo, lugar de concentración. A efectos de que los atletas puedan presenciar el partido que se realizará ese día, se les entregará una entrada especial que les permitirá entrar al Estadio Centenario luego de efectuado el desfile.

CUADRO DE ALINEACION PARA EL DESFILE

Clubs afiliados a la A. U. de F.	Jug.	Del.	Abdo.
1ª. División "A"	20	2	1
1ª. División "B"	16	2	1
Intermedia	16	2	1
Extra	6	2	1

Clubs afiliados a las Federaciones	Rep.	Del.	Abdo.
Ecuestre Uruguaya	6	2	1
Urug. de Pelota	6	2	1
" de Ajedrez	6	2	1
" de Esgrima	6	2	1
" de Natación	6	2	1
" de Box	6	2	1
" de Remo	6	2	1
" de Volley-Ball	6	2	1
" de Tiro	6	2	1
Bancaria de Dptes.	6	2	1
Asociación U. de Lawn Tennis	6	2	1
Federación Tennis de Mesa	6	2	1

Federación de Basket Ball	Rep.	Del.	Abdo.
1ª. División	10	2	1
2ª. División	6	2	1
3ª. División	6	2	1
4ª. División	6	2	1
Federación U. de Ciclismo	6	3	1

PROGRAMA DE LOS ACTOS A REALIZARSE

1º.) Presentación de los Clubs que se adhieren al Cincuentenario de Nacional.
2º.) Izamiento del Pabellón Nacional.
3º.) Himno Uruguayo.
4º.) Izamiento de la bandera del Club Nacional de Football.
5º.) Marcha Triunfal de Nacional.
6º.) Suelta de palomas y pirotecnia.
7º.) Jura de la Bandera por los defensores del Club Nacional de Football.
8º.) Desfile y desconcentración.
9º.) Partido de football.

Además, dos aparatos del Aero Club del Uruguay sobrevolarán en el Estadio Centenario, arrojando banderitas y fotos del equipo de Nacional.

En la reunión del C. de Ministros el Dr. Castellanos informó sobre la marcha de las negociaciones con Brasil

El Consejo de Ministros celebró su sesión semanal en la mañana de ayer. Presidió el acto el primer magistrado, señor Luis Batlle Berres, asistiendo los señores Ministros: de Relaciones Exteriores, doctor Daniel Castellanos; de Hacienda, escribano Ledo Arroyo Torres; de Defensa Nacional, doctor Francisco Forteza; de Salud Pública, doctor Enrique M. Claveaux; de Ganadería y Agricultura, doctor Luis Alberto Brause; de Industrias y Trabajo, don Fernando Fariña; de Instrucción Pública y Previsión Social, don Oscar Secco Ellauri, y el Subsecretario Encargado del Despacho del Ministerio del Interior, don José L. Peña.

Faltó con aviso el señor Ministro de Obras Públicas, ingeniero Manuel Rodríguez Correa.

EL PTE. DE LA REPUBLICA FELICITO AL MINISTRO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Iniciado el acto, el señor Presidente de la República, felicitó, con breves palabras, al señor Ministro de Ganadería y Agricultura por el brillante discurso que pronunciara en el reciente Congreso realizado por la Federación Rural, expresando que constituyó una exposición seria, propia de un gobernante que le habla al país acerca de la forma en que se desarrollan sus distintas actividades, sobre todo en el orden de la producción y en el de la comercialización de los productos que se relacionan con la Cartera a su cargo.

Agregó que, desgraciadamente, por pasiones incontrolables e inconvenientes en esa Asamblea se adoptaron actitudes desconocidas para con el señor Ministro que también lo fueron para con el gobierno. El Poder Ejecutivo tiene la obligación de actuar con la prudencia y la tranquilidad de espíritu que no tienen o, que posiblemente no ha tenido la institución ante la cual habló el señor Ministro; pero como no ha existido por parte del doctor Brause, en su discurso sino cuidado, atención, respeto y celo, su obligación como Presidente de la República es, desde este Cuerpo, apoyar y felicitar al Ministro por la gestión que le cupo desarrollar en dicho Congreso.

El señor Ministro de Hacienda dijo a su vez, que el discurso del doctor Brause, aparte de traducir su pensamiento, reflejaba también los puntos de vista que en esa materia sostiene el gobierno, y en el caso particular del Ministerio a su cargo, que se halla ligado a la economía nacional, debe decir que la posición del doctor Brause fué completa y objetiva, pues describe, con veracidad el panorama económico nacional, y, especialmente el relacionado con la actual situación de la ganadería. Dijo, además, que había examinado cuidadosamente, todas las expresiones del señor Ministro de Ganadería, y que no encontró justificativos para la reacción que se produjo en aquella Asamblea, a raíz de esas manifestaciones que eran totalmente objetivas, y que constituyeron un verdadero acto de gobierno, que adoptara tanto el señor Ministro de Ganadería como el Poder Ejecutivo desarrolla. Por ello, expresó su solidaridad con los puntos de vista contenidos en esa exposición, así como también con los conceptos vertidos por el señor Presidente de la República.

El señor Fariña dejó, también, constancia de sus felicitaciones al doctor Brause, y por otra parte adhirió a las manifestaciones formuladas por el señor Batlle Berres, y por el señor Ministro de Hacienda. En el mismo sentido se pronunciaron los señores Ministros de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, e Instrucción Pública, expresando el señor Ministro de Salud Pública que, además de hacerse solidario con todas las manifestaciones de elogio al doctor Brause, entendía que la obra del Poder Ejecutivo en esta materia, tiene un carácter uniforme, y en líneas generales es bien interpretada en acción del Gobierno que apoyan todos sus integrantes.

El señor Presidente de la República subrayó, entonces, que las actitudes asumidas por el Poder Ejecutivo en materia de defensa de la economía del país, en lo que dicen relación con las medidas encaminadas a impedir el contrabando, tal vez han podido provocar observaciones y críticas en algunos círculos muy afectados por la situación. Los señores Ministros pueden suponer que el Presidente de la República, para poder contar con el apoyo de todos sus Secretarios de Estado y con la colaboración de toda la opinión, de lo que ha tenido cuidado, en primer término, es de no ser arbitrario; de ser respetuoso de la ley y del derecho de todos los ciudadanos. El Poder Ejecutivo no ha dictado, en esta materia, ninguna clase de decretos, ni ha proyectado ni promulgado ley alguna; lo que ha hecho, es aplicar las leyes y decretos, y sobre todo, aplicarlos con el sentido que se ha venido reclamando hasta ahora. En distintas oportunidades, a lo largo de nuestra historia, cuando en la Cámara de Representantes se ha planteado el problema del contrabando, siempre lo que se ha reclamado es la adopción de medidas efectivas.

Además, el Parlamento todos o casi todos los años, ha venido votando los rubros destinados a gastos para la lucha contra el contrabando con cantidades superiores a [illegible] pesos y en diversas ocasiones en que los Sres. Ministros del ramo, fueron llamados al recinto legislativo a tratar este tema tan importante para la economía del país, el gobierno y el Parlamento han estado de acuerdo en que cuando las medidas fueran realmente efectivas, podría reprimirse con éxito el mal del contrabando.

Recordó después, que siendo el Sr. Espalter Ministro del Gobierno del Sr. Berreta, tuvo que actuar en la Cámara, para contestar una interpelación sobre este problema, y, dicho Secretario de Estado, [illegible] respondió que era proverbial, en toda la frontera, [illegible] medidas efectivas.

Agregó entonces que el Gobierno, [illegible] disposiciones de la ley, se ha movido con ánimo de defender a la economía nacional, y cabe destacar que al proceder así, en ningún momento, ha querido impedir, ni atacar los justos derechos e intereses de nadie y tenía la esperanza de que no se iba a levantar una ola de carácter de desgracia. Pero, desgraciadamente, por incomprensión, de gente interesada en provocar la confusión en un problema claro, y cuya solución, prestigia a quienes se la han encontrado, se ha planteado la discusión que no favorece a aquellos que lo han promovido. Los hechos reales, dicen que en el primer cuatro meses de 1949, se han ligado a la Tablada de Montevideo, 16.600 animales más que en el mismo lapso del año anterior. Los mismos hechos revelan, que hasta fines del mes de junio próximo, están tomados todos los espacios del ferrocarril destinados al transporte de animales y, a la vez se ha sentido la protesta de muchos ganaderos, que necesitando enviar sus haciendas a Tablada, no disponen de esos medios de transporte. Dijo, en también los hechos reales, que en los distintos congresos que se vienen realizando por parte de la Federación Rural, se ha levantado la voz unánime de todos los ganaderos, en el sentido de que se le pida al P. E. que permita la importación de ganado que pueda existir en el país, problemas muy graves con la suspensión que tienen; y finalmente, los mismos hechos reales, dicen que en los últimos meses del año pasado, el país tuvo que gastar 6.000.000 de dólares, para comprar haciendas destinadas al abasto de carne de Montevideo. Por lo tanto, las medidas que el Presidente de la República ha adoptado en nombre del gobierno, para defender a la economía nacional de los males que comporta el contrabando, están produciendo una inmensa riqueza a la república, sin que el gobierno haya cometido ninguna clase de arbitrariedad, pues tomó simplemente medidas de estricta vigilancia que son las que siempre se reclamaron para hacer efectiva esta lucha contra el aludido delito. El Sr. Presidente de la República, terminó sus palabras, diciendo que no tienen ninguna duda que el juicio unánime de la opinión le será favorable, y la actitud del Gobierno, a través del tiempo, será cada vez más prestigiosa.

El Sr. Batlle Berres apoyó la gestión del Ministro de Ganadería y Agricultura en el Congreso Rural

AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL SEÑOR MINISTRO

El Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, agradeció las manifestaciones de elogio formuladas por el Sr. Presidente de la República y sus distinguidos colegas de gobierno. Agregó que ello no le envanecía, pero confesó que le complacían esas expresiones y que este acto ed solidaridad lo guardará como una de sus mayores satisfacciones, en su modesta actuación en la vida pública. Sostuvo, después, que con las palabras pronunciadas al inaugurarse el reciente congreso, sólo tuvo el propósito de hacer una veraz y clara exposición sobre la situación del país en materia agropecuaria y acerca de los favorables resultados que se alcanzaron en estos dos últimos años con el aumento de la siembra, el mayor volumen de las cosechas, los valores de esa producción y el favorable estado de la ganadería, la que, como lo recordaba el Sr. Presidente de la República, al encontrarse hoy recuperada, permite satisfacer no sólo las necesidades del consumo interno, sino atender, al mismo tiempo, las demandas de la exportación. No hubo en sus palabras, ni en su intención un propósito de agravio, sino de respeto y satisfacción a la vez que se rendía un justo homenaje a los productores rurales, y, se dejaba constancia, de un reconocimiento expreso de la labor del Gobierno, que había logrado y contribuído a esos resultados. Por eso le interesa señalar desde el Consejo de Ministros, que no se ha mencionado públicamente ningún error, ninguna falsedad, ni menos un agravio concreto, con lo que se demuestra que tales causas no han existido. Esta situación es la que le permitirá continuar bregando con el Sr. Presidente de la República, y sus distinguidos colegas, por el progreso de la producción agropecuaria nacional.

El Sr. Ministro de Hacienda dejó constancia, en último término, que en la Secretara de Estado a su cargo que llena una función primordial en lo que se relaciona con el problema del contrabando, no se ha formulado, hasta la fecha, ninguna denuncia, ni tampoco quejas por actos irregulares cometidos por funcionarios de su dependencia. Si hubiera existido cualquier acto de exceso de poder, cualquiera infracción u otro error por parte de las autoridades que actúan en la frontera, tiene la seguridad de que no hubiera demorado en llegar a su Ministerio la denuncia correspondiente. Por lo tanto, estima que se está procediendo con toda corrección.

EL TRATADO DE COMERCIO Y NAVEGACION CON EL BRASIL

El señor Ministro de Relaciones Exteriores formuló luego la siguiente exposición relacionada con la marcha de las negociaciones que se vienen realizando, para concertar un Tratado de Comercio y Navegación con los Estados Unidos del Brasil.

"La Comisión Mixto Uruguaya-Brasileña instituída por Acta que, con motivo de la visita del señor Presidente de la República al Brasil, firmamos el 3 de setiembre último el señor Canciller Dr. Raúl Fernández y el que habla, ha terminado una parte fundamental de sus cometidos, elaborando un Tratado de Comercio y Navegación que viene a sustituir, en sus cláusulas generales, al de 25 de agosto de 1933.

El Tratado de 1933 constaba de dos partes: una de disposiciones generales y de tráfico portuario y navegación, y otra de rebajas arancelarias.

El nuevo Tratado legisla sobre la primera parte, esto es: la cláusula de la nación más favorecida (artículos 1, 2, 3, 5 y 21); tránsito y tráfico portuario (artículos 6 a 12 y 14); navegación (artículos 13 y 16); impuesto de ausentismo (artículo 16); turismo (artículo 15); medidas sanitarias (artículo 18); restricciones cuantitativas (artículo 4); competencia desleal y mezclas (artículo 19) y Comisión Mixta (artículo 22). La segunda parte, o sea lo relativo a rebaja arancelaria será discutida en la reunión de Annecy que se está celebrando actualmente; si allí no se arribara a una solución favorable, el asunto volvería a la Comisión Mixta.

LO QUE ESTABLECE EL TRATADO

Este Tratado es un documento de vasto y fundamental alcance porque, dentro de una estructura moderna y de un tecnicismo muy preciso, comprende cuestiones de vivo interés para ambos países.

Establece, en primer término, el tratamiento incondicional e ilimitado de la nación más favorecida, y así toda prerrogativa o favor concedido a un tercer país en cuanto a aranceles de aduana o impuestos internos, a normas para la importación y la venta, debe ser extendido inmediatamente al otro Estado Contratante.

En una enumeración culdadosa de los diversos tributos posibles, prescribe que ese régimen de la nación más favorecida alcanza a los derechos, impuestos de aduana, tasas y derechos accesorios así como a las reglas, formalidades y obligaciones a que puedan estar sujetas las operaciones de despacho. Se evitan así, dificultades de interpretación, como las que presentó el Tratado de 1933, y se fija, con la deseable claridad, la terminología adecuada y exacta del derecho fiscal.

Es de destacar, también, que para evitar futuras dificultades de aplicación, se concreta que el tratamiento de la nación más favorecida será interpretado en armonía con las prescripciones de otros instrumentos internacionales suscriptos o que puedan serlo, por los dos países contratantes. En esta época de multiplicidad de convenios internacionales plurilaterales (como el Acuerdo de Tarifas y Comercio de Ginebra, la Carta de La Habana, el de Bretton Woods, etc.) es de juiciosa previsión cuidar de que haya armonía entre los pactos bilaterales y las convenciones generales.

LO REFERENTE A TRANSITO Y TRAFICO: UN ASPECTO IMPORTANTE DEL ACUERDO

Los preceptos referentes a tránsito y tráfico portuario mejoran mucho en el interés recíproco de ambos países, las correlativas disposiciones del Tratado de 1933. Debo recalcar que, en esta materia, la delegación uruguaya contó con el asesoramiento especializado y eficaz de la Administración Nacional de Puertos.

La política de favorecer el tránsito es tan vieja en nuestro país como la República misma; leyes diversas han insistido en ella y siempre se ha facilitado en las convenciones internacionales. Más aún: Uruguay, sin compensación alguna, ha ofrecido tratamiento privilegiado en sus ríos navegables y en sus puertos, a países enclavados, como Paraguay y Bolivia. Al Brasil le ha concedido, en todas las épocas, las más ventajosas posibilidades. Pues bien; este nuevo Tratado confirma y acentúa esa orientación tradicional. De entre sus disposiciones, quiero destacar la del artículo XI, que es enteramente nueva y que constituye un acierto de los negociadores. Dice así:

"Las dos Altas Partes Contratantes podrán establecer, como medida administrativa acordada por vía diplomática, las facilidades y franquicias compatibles con la legislación de cada país, en las operaciones de carga, descarga almacenamiento, reexportación y tránsito para la madera brasileña que llegue a puertos o lugares habilitados del litoral uruguayo para ser almacenada en Salto u otros puertos o lugares habilitados sobre el Río Uruguay o en Montevideo, y para la harina de trigo y para los siguientes productos —frescos, frigorificados o conservados en cualquiera de sus formas— venidos del Uruguay y que entren por los puertos de Paranaguá, Santos y Río de Janeiro: frutas, hortalizas, aves, carnes y huevos".

Con una fórmula sencilla y flexible se facilita el acceso de la madera brasileña en tránsito a los puertos del litoral uruguayo y se obtiene, para algunos productos del Uruguay, condiciones preferidas de almacenamiento en tres grandes puertos brasileños.

Se mejoran las facilidades para la navegación de lso buques uruguayos, legislándose en el artículo 13 en el sentido de que habrá completa igualdad de tratamiento para los buques mercantes de las dos banderas en las aguas marítimas y fluviales de las respectivas soberanías y autoridades, cualquiera sean los puertos de precedencia y destino, especialmente en los que se refiere al acceso a los puertos, su utilización, uso y aprovechamiento de las comodidades que ellos ofrecen a la navegación, a las operaciones comerciales para los buques, sus cargas y pasajeros, y a las facilidades de carga y descarga. Se consigue, también, la exoneración del impuesto a la renta a las compañías de navegación de nacionalidad uruguaya.

Otro artículo interesante, que responde a las instrucciones impartidas por el Gobierno, a iniciativa del señor Presidente de la República, a los delegados a las Conferencias de La Habana y de Bogotá, es el señalado con el Nº 20 en el nuevo Tratado. Es bastante frecuente que, con fines de política comercial o de protección económica, se adopten medidas sanitarias que no tienen sin embargo por objetivo verdadero proteger la salud de las personas, de los animales o de los vegetales; ya que bajo la apariencia de una defensa sanitaria, se prohibe o limita la concurrencia de un producto extranjero al mercado interno. A este respecto el nuevo Tratado avanza todavía sobre las conquistas obtenidas por el Uruguay en las Conferencias antes citadas y establece que, si no hubiere acuerdo, se constituirá a pedido de cualquiera de los dos países, una Comisión Técnica, en la cual ambos estarán presentados y que tendrá por finalidad examinar la materia y someter su parecer a los respectivos gobiernos.

Se incorpora, también una norma sobre facilidades al turismo y a los viajes de agentes comerciales, que es fundamentalmente análoga a otra que luce en el Convenio Económico de Bogotá y que fué defendida allí también, por la delegación uruguaya.

Se establecen dos Comisiones Mixtas, una en Río de Janeiro y otra en Montevideo; esas Comisiones pueden reunirse, también, conjuntamente, en una u otra ciudad, bajo la presidencia de un representante ad-hoc del país donde se celebre la reunión. Esas Comisiones tienen derecho de iniciativa, lo que significa que el Tratado no es un texto inmovilizado en su letra actual, sino que puede transformarse siguiendo el ritmo de las nuevas necesidades.

Por fin, el término de vigencia del Tratado se fija en tres años; pero ese plazo puede ser prorrogado tácitamente hasta que cualquiera de los dos Gobiernos lo denuncie mediante notificación previa de seis meses.

LA DELEGACION URUGUAYA EN RIO

Señaladas así las directivas esenciales del nuevo pacto internacional, es de extricta justicia destacar la eficiencia y dedicación con que han trabajado los miembros de la delegación uruguaya que actuaron en Río de Janeiro, señores Ariosto D. González, Hugo Surraco Cantera y Alfredo L. Wiss, quienes contaron, además, en esa capital, con la importante colaboración de nuestro Embajador Dr Giordano B. Eccher y en Montevideo, con la del señor Ministro de Hacienda, Escribano don Ledo Arroyo Torres, la del Subsecretario de esa Cartera, Dr. Nilo Berchesi, la de la Administración Nacional de Puertos, la de los restantes componentes de la precitada Comisión que permanecieron aquí, así como la del Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dr. Alfredo Pacheco.

LA IV CONFERENCIA REGIONAL DEL TRABAJO

Poco después, el señor Presidente de la República se refirió a las conceptuosas manifestaciones que con respecto a nuestro país, formularon los miembros de todas las delegaciones que concurrieron a la reciente IV Conferencia Regional del Trabajo realizada en Montevideo, sosteniendo que todas estas opiniones debían ser recopiladas en un folleto al que se deberá dar una gran difusión.

Expresó que todo cuanto se dijo sobre el particular, en esa reunión, refleja honor para el país, pues no sólo se hizo mención al gobierno, sino especialmente a nuestra sociedad, a la organización política de la nación, a nuestras costumbres, y, también, al ánimo cívico del país, lo que tiene que llenarnos de satisfaccion y casi podría decirse de un algo de orgullo.

En general, fueron expresiones afirmativas, que pueden servir de mucho a nuestro pueblo, para estar más seguro del rumbo que sigue y de la marcha que ha venido realizando, en el orden político y social, a lo largo de toda su historia, pues, en un instante en que todos los pueblos se detienen un poco con vacilación y con ánimo de crítica, lo que trae algunas veces preocupaciones al espíritu de los ciudadanos y hasta cierto pesimismo, las declaraciones formuladas por dichas delegaciones, en el sentido de reconocer lo que es el país, vienen muy bien a nuestra ciudadanía, pues ellas la van a afirmar en su sentido democrático y en su lucha por lo que ha realizado, dado que le demuestra que las otras soluciones que se insinúan en estas horas de vida convulsionada, no son las más convenientes, sino que, las adoptadas por la República son las más beneficiosas y las que realmente prestigian a un país.

Esas manifestaciones tienen un gran valor, porque aparte de pertenecer a delegaciones de distintos países, provienen de representantes de gobiernos, así como también de delegados patronales y de miembros de entidades trabajadoras.

Todas las clases sociales estuvieron allí representado y se manifestaron en la misma forma, acerca de la manera como el país viene desarrollando sus actividades desde el punto de vista económico, social y político. Por eso entiende que a dichas expresiones deben dárseles la mayor difusión, pués así se contribuye a afirmar el ánimo de la ciudadanía, en el sentido de que el país viene siendo bien conducido por el país mismo y que no hay que poner los ojos en nada distinto a lo que se viene, sino que, por el contrario, hay que consolidar más nuestras conquistas, que son las que realmente han contribuido a prestigiar a la República. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, al apoyar esta iniciativa, sugirió la conveniencia, de que el folleto fuese editado también en inglés y francés, a fin de difundirlo, por vía diplomática en el mayor número posible de países, en lo que estuvo de acuerdo el Sr. Ministro de Industrias, quien agregó, que anticipándose a estas sugerencias, ya había iniciado su preparación, agregando que tanto los directores de la Conferencia Regional del Trabajo como los miembros del Consejo Ejecutivo de la O.I.T. y los altos funcionarios de todas las delegaciones, le expresaron su beneplácito por el correctísimo funcionamiento de la Conferencia. Sostuvo, que en el día de ayer, uno de los miembros del Consejo de Administración, le reiteró que la organización de la IV Conferencia Regional del Trabajo, había sido para ellos una verdadera sorpresa, no sólo por el clima de cooperación americana en el que se desarrollaron los debates, sino porque, no se tienen precedentes de otra conferencia que se hubiese realizado con nua organización tan sincronizada, en todos sus aspectos. También, le pidieron que fuera intérprete de sus expresiones de reconocimiento ante el gobierno Nacional por la acogida que se les había dispensado, lo cual el Sr. Fariña dijo que se complacía en poner en conocimiento del Consejo. En definitiva, el Sr. Ministro de Industrias quedó en terminar la preparación del folleto y ponerse de acuerdo con los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores, y Hacienda, para darle a ese trabajo la mayor difusión posible.

EL FALLECIMIENTO DEL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA

Seguidamente, el Sr. Presidente de la República expresó, que hace pocos días tuvo que lamentar el fallecimiento del Sr. Antonio Fernández Barcena, Secretario adscripto a la Presidencia de la República. Se trataba de un hombre joven, funcionario que estaba llenando a su lado funciones muy importantes. Era un ciudadano de grandes virtudes morales, formado en las capas más humildes del trabajo y que llegó a posiciones destacadas, en las actividades funcionales y sociales, en mérito a su capacidad. Agregó que tuvo el placer de llevarlo a su lado, porque sabía que sería ecuánime, leal y honrado y que a la Administración Pública desde la situación en que le colocó le iba a hacer mucho bien. Había puesto en sus manos una gran responsabilidad, porque sabía de sus firmes calidades morales. Desgraciadamente no obstante todos los esfuerzos realizados por la ciencia, su desaparición fué inevitable. Propuso, en consecuencia, que el Consejo de Ministros, hiciese llegar a la familia, sus expresiones de pesar, y, que por Secretaría se costearan los gastos de su sepelio. Por su parte, el Sr. Fariña expresó que la muerte del Sr. Fernández Barcena era, algo más que la pérdida de un gran funcionario al servicio del Sr. Presidente de la República, pues, a su juicio, el país ha perdido a un gran ciudadano que honraba a la Administración Pública por sus excepcionales condiciones de trabajador y reconocidas aptitudes morales. Adhirió, por lo tanto, a la moción fomulada por el Sr. Presidente de la República, le cual fué también apoyada por el Sr. Brause y votada unanimemente por el Consejo.

ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL AEROPUERTO DE CARRASCO

Al autorizarse la adquisición de algunos materiales destinados al aeropuerto de Carrasco, el Sr. Presidente de la República sostuvo la conveniencia de que las obras siguieran realizándose con el ritmo con que se han efectuado hasta ahora, agregando que, si la falta de recursos pueda oponerse a sus deseos, los que se fundan en la comprobación indiscutible de los importantes servicios que ya rinde al país esa estación aérea, deba solicitarse del Parlamento el correspondiente refuerzo de las partidas acordadas en su oportunidad, sin perjuicio de facilitar mientras tanto, las cantidades que se consideren indispensables, para que no se demore la realización de los trabajos. El Señor Ministro de Defensa Nacional expresó que ya había preparado un proyecto de ley, en aquel sentido, y recabado al efecto la opinión del señor Ministro de Hacienda, teniendo el propósito de presentar a consideración del Consejo en una de las próximas sesiones. En cuanto al anticipo de algunas cantidades, con carácter de reintegro, a fin de no paralizar ciertas obras, sostuvo que era una sugestión oportuna y necesaria, que debía merecer la aprobación del Consejo, el cual se pronunció poco después de conformidad.

El señor Presidente de la República se interesó, también, por el mejoramiento del aeródromo General Artigas, situado en Pando, y, con ese motivo, aludió a las posibles soluciones que podrían llevarse a la práctica, a fin de ofrecer las mayores garantías a los servicios aéreos de carácter militar. El señor Ministro de Defensa Nacional aportó nuevos elementos de juicio acerca de este otro problema, quedando en traer un plan definitivo a estúdio del Consejo.

SANCION A UN TECNICO DE "PLUNA"

El Consejo pasó a ocuparse, después, de la sanción que el Directorio de "La Pluna" aplicó recientemente a su técnico, Ingeniero Aeronáutico señor Roberto Langón, acordándose facilitar mañana a la prensa la versión correspondiente al estudio de este asunto.

INTEGRACION DE CONSEJOS DE SALARIOS

A continuación y de conformidad con las propuestas hechas por el señor Ministro de Industrias y Trabajo, fueron integrados los siguientes Consejos de Salarios: Mutualistas y Profesiones Liberales del departamento de Florida, grupo IV, a los señores Rogelio Frutos, Atilio Marino y José Pedro Dibarboure; Industria y Comercio de Artigas: en lugar del Sr. Tabaré Coley que renunció, al Sr. Ulises Pereyra Reverbel. Industria Metalúrgica: por renuncia del Escribano Saúl Cestau al Escribano Piamantino Méndez.

Además, se eximió de la obligatoriedad del cumplimiento de la función de delegado del P. E. ante el Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio de Treinta y Tres (Art. 14 de la Ley), el Dr. Elbio Ferreyra, y declárase que la delegación oficial ante el referido Consejo, está integrada por los delegados nombrados por decreto de 2 de diciembre de 1948, señores Dardo Sánchez Piquerez, Lisandro Suárez y Nilo Goyoaga.

La sesión se levantó momentos después, siendo las 13 y 50.